

XII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs

**La comunicación pública de las ciencias sociales:
pensar la divulgación científica desde nuevos formatos**

24, 25 y 26 de octubre de 2023

CEA / IIFAP / IPSIS / CIECS

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Compiladores:

Camila Heredia Mamani

Diego Tita

Lina Heredia Mamani

Olga Sosa Ponssa

Serafin Gonzalez

XII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs : la comunicación pública de las ciencias sociales : pensar la divulgación científica desde nuevos formatos / Camila Heredia Mamani ... [et al.] ; Compilación de Camila Heredia Mamani ... [et al.]. - 12a ed - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2024. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-631-90353-2-2

1. Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Epistemología. 3. Difusión de la Cultura. I. Heredia Mamani, Camila II. Heredia Mamani, Camila, comp.

CDD 301

Edición: Babel Editorial

Edición gráfica: Diego Alarcón

ISBN 978-631-90353-2-2



Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Mgter. Mariela Marchisio

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana: Mgter. Jacinta Buriyovich

Secretaria de Investigación: Dra. Eva Da Porta

Centro de Estudios Avanzados

Director: Dr. Marcelo Casarin

Coordinadora de Investigación: Dra. Marcela Rosales

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

Director ejecutivo: Dr. Sergio Obeide

Coordinadora de Investigación: Mgter. Silvana Fernández

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social

Directora: Dra. María Cristina González

Coordinadora de Investigación: Dra. Andrea Torrano

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)

Director: Dr. Adrián Carbonetti

Vicedirector: Dr. Luis Tognetti

ÍNDICE

Presentación	5
Camila Heredia Mamani, Diego Tita, Lina Heredia Mamani, Olga Sosa Ponssa y Serafin Gonzalez	
1. Territorialidad, diáspora e interculturalidad, migraciones y estudios internacionales	
<i>El día que el siempreverde se convirtió en paisaje</i>	8
Conrado José Rey Caro	
2. Estudios sobre discurso y discursividades, comunicación, cultura y procesos mediados por las tecnologías y medios digitales	
<i>Las sombras tutelares libertarias: hacia una definición de la nueva derecha argentina a partir de sus referencias discursivas</i>	15
Tobias Ben	
<i>Derivas del gótico: del vampiro decimonónico al millonario sádico de Cincuenta sombras</i>	24
Tomás Reznichenco	
<i>Llamame más temprano, bebé. Perspectivas teóricas y políticas sobre la indiferencia en los vínculos casuales</i>	32
Eva Schiaffino.	
<i>Productividad de la noción precariedad para reproblematicar la discapacidad. Resonancias dialógicas</i>	41
Carolina Casali	
<i>La vida de las leyendas más allá de la liga: Un acercamiento sociológico a las experiencias gamers en torno al juego League of Legends</i>	50
Andrés Nahir Salman Sosa.	
3. Géneros, disidencias, feminismos y sexualidades	
<i>Mujeres, madres y consumos problemáticos. La interseccionalidad como clave en el abordaje integral comunitario</i>	62
Micaela Ayelén Merlo, María Milagros Peroni Homann y María de las Flores Plomer	
4. Estado, políticas públicas y cuestión social: ambiente, salud, seguridad y derechos humanos	
<i>(In)seguridad subjetiva e implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en Barrio Güemes, Córdoba</i>	71
Martina Paz Rolotti	

<i>El litio en Argentina: Una oportunidad que es presente y futuro</i> Sol Caverzas, Joaquín Correa, Chiara Farabelli Luco y Tomás Gordillo	80
5. Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades	
<i>Miradas-hilos en la trama escolar. Análisis exploratorio sobre la dimensión institucional en una investigación doctoral en curso</i> Liliana Catalina Peccoud	93
<i>Sentidos sobre el cuerpo en las prácticas de estudiantes de Nutrición</i> María Bergero	104
<i>Experiencias socioeducativas desarrolladas en tiempo de pandemia en una escuela pública de Tegucigalpa, Honduras: reflexiones del trabajo de campo</i> Samuel Díaz-Rodas	113
<i>¿Sujetos problemáticos o sujetos de derechos?: la vigilia ética en el trabajo con jóvenes estudiantes</i> Diego Leonel Tita	122

Presentación

Desde la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), durante los días 24, 25 y 26 de octubre del año 2023, en la ciudad de Córdoba, se llevaron a cabo las XII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs, tituladas: “*La comunicación pública de las ciencias sociales: pensar la divulgación científica desde nuevos formatos*”.

Las jornadas, desde su creación en el año 2012, han tenido el objetivo de buscar el encuentro entre estudiantes e investigadorxs de grado y posgrado, fomentando la comunicación y socialización de las producciones académicas. A su vez, se presentan como instancia de aprendizaje y diálogo, que recupera la idea del conocimiento como construcción colectiva ante la individualidad que signa las trayectorias académicas y de investigación.

Las transformaciones acontecidas tras la pandemia, es decir, la post pandemia, no solo implicaron modificaciones al interior de la vida de lxs sujetxs en su quehacer cotidiano y en los modos de vincularse, sino también en las formas de producir conocimiento científico, comunicarlo y transmitirlo. Estos cambios en curso han conducido a repensar los modos de construir el saber desde la ciencia a partir del uso de nuevas tecnologías, habilitando nuevas lógicas que hasta entonces no se encontraban exploradas. En la presente edición aparte de contar con los formatos tradicionales como la presentación de ponencias, también se decidió incorporar “otros formatos” como la fotografía y arte digital, obras de arte (dibujos, pintura y/o collage), podcasts, poesía, videos y posters científicos. Con la incorporación de dichos formatos, lo que se pretendió es visibilizar la multiplicidad de maneras de construir conocimiento científico y su posterior divulgación.

En sintonía con esta propuesta, se desarrollaron los diferentes paneles, conferencias y diversas mesas temáticas. El acto de apertura tuvo lugar en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), el cual contó con la presencia de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. María Inés Peralta; la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Eva Da Porta; la Directora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), Dra. María Cristina González; el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarin y la Coordinadora de Investigación Dra. Marcela Rosales. Luego, tuvo lugar el panel “Ciencia y arte en nuevos formatos”, el primero denominado “producción de conocimiento en torno a las poéticas digitales latinoamericanas” a cargo de la Dra. Anahí Alejandra Ré. Y el segundo titulado “¿cómo comunicamos la ciencia? La cocina en *Disputas*”, cuyos exponentes fueron integrantes de la revista *Disputas*. El segundo día del evento, se desarrolló en la sede de la FCS-UNC. En la misma se llevó a cabo la conferencia “Escribir en la ciencia: reglas y estrategias”, la cual fue realizada por el Dr. Marcelo Casarin. Y en el último día, se concretó el panel denominado “Internacionalización del conocimiento en la FCS” cuyos exponentes fueron el Lic. Juan Manuel Andrés, el Dr. Baal Delupi y el Lic. Alessandro Vaccari. Por último, se hizo un brindis al finalizar las jornadas que habilitó un momento de reflexión y puesta en común, donde lxs asistentes expresaron sus experiencias al ser partícipes de estas jornadas y su posible participación en un futuro.

En el presente compendio, se publican trabajos elaborados individual y grupalmente, donde lo que prevalece es la discusión y problematización de determinados ejes temáticos, que fueron propuestos en estas jornadas. Los trabajos presentados se organizaron en 5 mesas de debate: 1)

“Territorialidad, diáspora e interculturalidad, migraciones y estudios internacionales”, coordinada por Olga Sosa Ponssa y comentada por Pablo Sebastián Gómez; 2) “Estudios sobre discurso y discursividades, comunicación, cultura y procesos mediados por las tecnologías y medios digitales”, coordinada por Micaela Arnaudo y Serafin González, comentada por María Liliana Córdoba, Inés Ksiazenicki y Jacinta Burijovich; 3) “Géneros, disidencias, feminismos y sexualidades”, coordinada por Camila Heredia Mamani y Lina Heredia Mamani, comentada por: María Teresa Bossio; 4) “Estado, políticas públicas y cuestión social: ambiente, salud, seguridad y derechos humanos”, coordinada por Lina Heredia Mamani y Camila Heredia Mamani, comentada por Nicolás Gimenez Venezia; y 5) “Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades”, coordinada por Lina Heredia Mamani y Olga Sosa Ponssa, comentada por Eva Da Porta.

Finalmente, queremos agradecer a aquellxs que nos acompañaron en este trayecto y que hicieron posible la celebración de una nueva edición de estas jornadas. A quienes participaron, coordinaron y comentaron, a lxs conferencistas que brindaron generosamente su tiempo y conocimiento. Asimismo, agradecer a todxs lxs que presentaron sus escritos y a todxs lxs que participaron como asistentes en los diferentes días. Y especialmente, agradecer al Director del CEA Dr. Marcelo Casarin, a la Coordinadora de Investigación, Dra. Marcela Rosales, y a Sebastián Canavoso, Secretario Administrativo y Técnico, quienes han guiado este proceso, y que con su apoyo y diálogo permanente han garantizado la realización de las jornadas.

Por último, resaltamos lo valioso de estos espacios de encuentro, discusión y formación, tan importantes para la democratización y divulgación de la ciencia en sus diferentes formatos. Es nuestro objetivo y deseo darle continuidad a este valioso espacio académico de investigación, ya consolidado y valorado por lxs estudiantes e investigadores en formación. Por ello, desde la Comisión Organizadora, queremos invitarlxs y alentarlxs a ser parte de las próximas jornadas que se desarrollarán durante el 2024.

¡Lxs esperamos!

Camila Heredia Mamani

Diego Leonel Tita

Lina Heredia Mamani

Olga Sosa Ponssa

Serafin Gonzalez

**Territorialidad, diáspora e interculturalidad,
migraciones y estudios internacionales**

El día que el siempreverde se convirtió en paisaje

Conrado José Rey Caro¹

Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba

conrado.rey@mi.unc.edu.ar

Introducción

La historia del *ligustrum lucidum* o siempreverde está intrínsecamente asociada a la historia moderna. Árbol originario del sur de China, fue introducido a la Córdoba colonial del s. XIX como planta ornamental para el embellecimiento de las calles y las estancias. Un siglo y medio después, el siempreverde despliega una densa colonización del ecosistema serrano, tendiendo a la formación de monobosques y a la expulsión de la biodiversidad nativa. Su metabolismo es voraz y expansivo. Es de las principales amenazas para la conservación del bosque nativo remanente (Cingolani et. al., 2022).

En este ensayo narrativo me propongo esbozar tres prefacios del relato del siempreverde cordobés y sus asociaciones existenciales (Tsing, 2023). Su particular devenir sobre el paisaje no se da de manera aislada, sino de la mano de actores humanos y no humanos diversos (Latour, 2022). Abordar la totalidad de estos encuentros creadores de mundo sería imposible y la tarea de relatarlos se revela precaria. Sin embargo, sus historias merecen la pena. A continuación, recorreremos flujos de comercio intercontinentales, jardines botánicos, enciclopedias modernas, exposiciones universales, migrantes europeos, catastros municipales y algo más.

¹ Tesista de la Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. El presente ensayo narrativo forma parte de mi proyecto de tesis en curso, el cual tiene como objetivo tejer una narración geohistórica de la invasión del *ligustrum lucidum* en las Sierras de Córdoba. Contacto: conrado.rey@mi.unc.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6674-107X>

El día que el siempreverde se convirtió en paisaje

Quizá la historia del bosque cordobés es la historia de unas cuantas invasiones. Bosquejar los prefacios de esa historia es el fin de este manuscrito.

I

“To form a Compleat Chinensis of Drawings copied from Nature,
with a Collection of Specimens, Plants, Seeds, etc., etc.,
with every necessary description”
(John Bradby Blake, 1772²).

El primer siempreverde del que se halla registro occidental, pertenece a una pintura perdida que John Bradby Blake comisionó a un campesino chino entre 1769 y 1773. En pleno oficio de servidumbre a su majestad Jorge III, el botánico inglés zarpó hacia el sur de Asia con el contrato científico y mercantil de identificar nuevos especímenes vegetales para su estudio y comercialización (Goodman & Crane, 2017). Las plantas eran uno de los únicos accesos que disponían los europeos para desposeer un territorio hasta entonces amurallado y desconocido. Durante aquellos años, el emperador Quianlong estableció medidas proteccionistas para el comercio con la Compañía de las Indias Orientales, limitó la hospitalidad a la ciudad costera de Cantón y designó a los Hong, un tipo particular de hombres y edificios, como mediadores comerciales entre los extranjeros y los nativos (Batchelor, 2017).

Inspirado por los dibujos de su padre y el nacimiento de la botánica moderna, el sueño de Bradby Blake era crear la *Compleat Chinensis*, una especie de enciclopedia ilustrada de toda la biodiversidad vegetal china. Para ello contó con la ayuda del artista Mauk-Sow-U y del erudito bilingüe Whang at Tong, quienes le ayudaron a traducir las descripciones de los textos medicinales antiguos en imágenes acuareladas y texto anglosajón (Batchelor, 2017). En este libro, Bradby Blake habría logrado traducir los usos, virtudes, culturas y biología de todos los especímenes florales de Cantón, divididos en ocho categorías según su importancia económica: las medicinales, las ornamentales, las frutales, las vegetales, las industriales, las especias y las cosechas (Huang, 2017). Sin embargo, muy pocos verían la luz de su manual botánico, perdido y fragmentado tras su muerte prematura en 1773³.

La historia moderna siguió su curso, los exploradores botánicos continuaron sus expediciones en Tahití, Nueva Zelanda, Australia, África, el Virreinato del Perú y el Nuevo Reino de Granada. En sus retornos, devolvieron a sus patrias, cual trofeos coloniales, incontables especímenes exóticos en la forma de herbarios, brotes, musgos y semillas. Una vez en Inglaterra, serían estudiados, coleccionados y civilizados en el *Royal Botanical Garden at Kew*, dirigido por el botánico escocés William Aiton. Allí, tras un proceso de germinación, identificación y catalogación, su director bautizaría cada una de esas criaturas con la palabra latina de Carl Linneo, escritor del *Species Plantarum* (1753) y padre de la nomenclatura botánica moderna.

Durante sus años de servicio a la corona, William Aiton nombró más de cinco mil especíme-

2 Como se citó en Goodman y Crane, 2017, p. 240.

3 Desde entonces, una organización londrina llamada Oak Spring Garden Foundation tiene la misión de recuperar la *Compleat Chinensis*; de la cual solo ha sido capaz de encontrar cien acuarelas, ninguna de las cuales ha sido identificada aún como el siempreverde.

nes en el *Hortus Kewensis* (1789), un famoso catálogo de las plantas cultivadas en los jardines de Kew. Allí se pueden encontrar los primeros registros occidentales de los “zapatitos de Venus peruanos” (*Calceolaria pinnata*) y el “ave del paraíso sudafricano” (*Strelitzia reginae*); plantas traídas por el naturalista Joseph Banks tras sus expediciones coloniales por las costas del Pacífico, a bordo del HMS Endeavour⁴.

Una biblioteca de Historia Natural, mallas, redes de arrastre, garfios, anzuelos, un telescopio, botellas, taponos, alcoholes, sales y ceras, fueron las herramientas con las que Joseph Banks se embarcó en la expedición real (Smith, 1821). Con ellas trajo consigo cadáveres de insectos, animales, corales, gajos, raíces y semillas. Tesoro que lo condecoró como miembro y luego presidente de la *Royal Society of London*, institución cuya misión fundadora fue el progreso del conocimiento sobre el mundo natural.

Se dice que una porción de la *Compleat Chinensis* habría alcanzado los ojos de Joseph Banks, durante la parada en Cantón del HMS Endeavour en 1771. Su probable encuentro con Bradby Blake inspiraría en Banks un profundo interés por los secretos de la botánica cantonesa. Si obtuvo originales o copias de aquella reunión es desconocido. Lo que sí sabe la historia es que, para 1789, Banks disponía de un “Libro de plantas chinas” en formato cuarto, de noventa y seis páginas grandes con ilustraciones acuareladas y descripciones florales en chino e inglés (Duncan, 1789).

Aquel ejemplar le brindó a Banks una herramienta sustancial para articular con mercaderes itinerantes la adquisición precisa de flora cantonesa (Goodman y Jarvis, 2017). Instalado definitivamente en Londres tras unos viajes por Islandia y Noruega, el objetivo de Banks era completar las colecciones florales del *Royal Botanical Garden at Kew*. Para ello dependía de comerciantes terceros cuyas *expertises* no estaban vinculadas a la botánica. De alguna manera, las noventa y seis páginas funcionaron como un catálogo de compras para hacer más eficiente la adquisición de los especímenes cantoneses. El mercader europeo le mostraría al mercader Hong una planta ilustrada con su nombre en chino y Hong emprendería la búsqueda de la criatura referenciada (Goodman y Jarvis, 2017).

A medida que se iba completando la colección, muchas de las páginas perdieron utilidad y fueron desapareciendo. Así, el ejemplar viajó de Londres a Cantón diez veces, acompañado cada retorno por semillas y brotes exóticos para los jardines de Kew. Su último viaje fue en 1994, un año después de la muerte de William Aiton (Goodman y Jarvis, 2017). En aquel, Banks introdujo a Londres el último espécimen faltante: seis semillas del *Nu Zhen*, un árbol descrito como “a fine evergreen” o, en castellano, “un fino siempreverde” (Fortune, 1858, como se citó en Gardner, 1971, p.18).

Sería el hijo, William Townsend Aiton, quien sucedería el legado del padre y cultivaría aquellos extraños especímenes. En 1810, con la publicación del segundo volumen del *Hortus Kewensis*, el *Nu Zhen* fue rebautizado *Ligustrum Lucidum*. Mientras tanto, en la otra punta del Atlántico, su futura patria conquistaba su independencia.

4 La misión del HMS Endeavour estuvo a cargo del capitán James Cook, cuyos dos principales objetivos eran presenciar el tránsito de Venus para medir la verdadera distancia que separa a la Tierra del Sol y cartografiar la Terra Australis Incognita o “tierra del sur desconocida” (continente sospechado de existir desde la Grecia antigua, que tras aquella expedición se reveló inexistente).

II

“La Pampa es como nuestra República, tabla rasa. Es preciso escribir sobre ella, árboles. Es la tela en que ha de bordarse una nación”

(Domingo F. Sarmiento, 22 de noviembre de 1866, p. 117).

Leí, días pasados, que un hombre responsable del desmonte argentino fue el presidente de la naciente República, Domingo Faustino Sarmiento, que asimismo dispuso replantar el desierto resultante con especímenes extranjeros. Que las dos precarias operaciones -la tala masiva del quebracho colorado y su reemplazo por paraísos, acacias y eucaliptos- convivieran en una misma persona y fueran de algún modo los atributos de nuestra nación, explicablemente me produjo una sensación de familiaridad.

Históricamente no hay excepcionalidad en los dos procedimientos. Sarmiento no fue ni el comienzo ni el final de la transformación de la Pampa, el Espinal y el Chaco Seco en suelo agroindustrial. La consolidación del modelo agroexportador había sido promovida de antaño, desde los siglos XVI y XVII, con la configuración de las estancias en el Virreinato del Río de la Plata. Por aquel entonces, los españoles entregaban en merced tierras que no les pertenecían, con la condición de desarrollar en ellas la agricultura y ganadería de sus especímenes productivos (Pochettino et. al., 2016).

De hecho, los primeros árboles alóctonos en ingresar al actual territorio argentino fueron de tipo frutales. En 1704, en el Pago de la Magdalena, se inventarió como propiedad de un tal Jerónimo de Gaete un monte de durazneros. A partir de allí, los registros de propiedad enumeran la existencia de higueras, olivos, granados, perales, limoneros, naranjos, nogales, viñas, albarillos, manzanos, guindos, membrillos, almendros y damascos. En menor cantidad se nombran especies no productoras de alimentos como los ombúes (nativos del noroeste argentino) y algunos sauces (nativos del hemisferio norte) (Pochettino et. al., 2016).

Si hay algo excepcional en el caso de Sarmiento, fue su esfuerzo descomunal por introducir árboles exóticos no productivos, valorados únicamente bajo el criterio de lo estético, como el paraíso, el plátano y la acacia negra. Por supuesto, también promovió la industria forestal con la plantación masiva de eucaliptos australianos, el pino de California y el endémico algarrobo. Pero, en la compra y cultivo de estos árboles industriales, se colaron intencionalmente leñosas para su uso ornamental.

Tal adopción no fue inocente y se vio intrínsecamente ligada a un proyecto modernizador de la cultura nacional. Manifiesto, sobre todo, en la reconversión del paisaje nativo en parquizaciones de estilo europeo. La labor del inmigrante francés, Eugene Berthault, condensa estas circunstancias. Fue contratado por Sarmiento como el jardinero director de la Exposición Nacional de Córdoba de 1871, evento que catapultó el desarrollo agroindustrial de la Provincia y la Nación. Allí, Berthault construyó un parque de estilo inglés sobre una quinta plantada de espinillos, alfalfa y legumbres (Grassi, 2017).

La otra parte de su misión consistió en cultivar y adaptar, para su exposición y distribución, más de dos mil semillas internacionales en un Parque de Cultivos Comparativos, localizado en la Quinta de Santa Ana, ex propiedad de la Orden Jesuítica. El parque fue subdividido en tres secciones: agricultura, legumbres y floricultura. Las semillas fueron provistas por miembros de la Sociedad Rural Argentina, el Departamento de Agricultura de Chile, el *Jardín des Plantes* de París y el *Royal Botanical Garden* en Kew, Londres. En el Boletín de la Exposición Nacional de

Córdoba de 1871, conservado en la Academia Nacional de las Ciencias, se pueden encontrar los registros de las primeras semillas de ligustro en nuestro país (Victory y Suárez, 1872).

La historia no se detiene ahí. Posteriormente a la realización de la exposición, se repartieron 29.520 paquetes con las semillas obtenidas tras el cultivo de Eugene Berthault, 12.900 de los cuales pertenecían a la sección de Floricultura. Guardadas en bolsas de tela, embriones de siempreverde viajaron a lo largo y ancho del país, de la mano de “todas aquellas personas que dieran garantía de la propagación de sus semillas” (Olivera, 1871, en Grassi, 2017, p. 198).

A partir de entonces, infinitos senderos se bifurcan.

III

“Desde algunos años a esta parte ha empezado a propagarse el ligustro, que crece perfectamente, empleándose como planta de adorno en las plazas y vías públicas y los parques, quintas y jardines; como árbol de sombra en numerosas estancias del Sud, en la formación de elegantes cercos vivos”.

(Río y Achaval, 1905, p. 110)

Algunos de los siempreverdes criados en la Quinta de Santa Ana dieron frutos por severos inviernos. Palomas, zorzales y cotorras dispersaron sus semillas cimarronas por los terrenos baldíos. El municipio de Córdoba, asimismo, eligió el ligustro como árbol de vereda y acompañó su diseminación de la mano del desarrollo urbano (Río y Achával, 1904).

Inaugurado el siglo XX, el siempreverde era uno más entre los árboles y pavimentos del Espinal cordobés.

Sin sospechar, la invasión había comenzado.

Referencias bibliográficas

Aiton, William (1789). *Hortus Kewensis, or, A catalogue of the plants cultivated in the Royal Botanic Garden at Kew*. Vol 1. Londres.

Aiton, William Townsend (1810). *Hortus Kewensis, or, A catalogue of the plants cultivated in the Royal Botanic Garden at Kew*. Vol 2. Londres.

Batchelor, Robert (2017). John Bradby Blake, the chinese tallow tree and the infrastructure of botanical experimentation. *Curtis's Botanical Magazine*, vol. 34 (4): pp. 402–426.

Cingolani, Ana M.; Giorgis, Melisa A.; Hoyos, Laura E.; Cabido, Marcelo (2022). *La vegetación de las montañas de Córdoba (Argentina) a comienzos del siglo XXI: un mapa base para el ordenamiento territorial*. Bol. Soc. Argent. Bot, vol. 57, pp. 65-100.

Duncan to Banks (1789). In Chambers, Neil (ed.) (2008–2014). *The Indian and Pacific Correspondence of Sir Joseph Banks, 1768–1820*, London. (hereafter I & P), vol. 3, document 63.

Gardener, Robert (1971). Robert Fortune and the Cultivation of Tea in the United States. *Arnoldia*, vol 31, n° 1, pp. 1-19.

Goodman, J. & Crane, P. (2017). The Life and Work of John Bradby Blake. *Curtis's Botanical Magazine*, vol. 34(4): pp. 231-250

Goodman, J. & Jarvis, C. (2017). The John Bradby Blake drawings in the Natural History Museum, London: Joseph Banks puts them to work. *Curtis's Botanical Magazine*, vol. 34(4): pp. 251–275.

Grassi, Juan Carlos (2017). *Exposición Nacional de Córdoba de 1871: El inicio de la agroindustria argentina: un legado histórico de Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Dalmacio Velez Sarfield y Eduardo Olivera*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Feria & Congresos.

Huang, Hongwen (2017). The plants of John Bradby Blake. *Curtis's Botanical Magazine*, vol. 34(4): pp. 359–378.

Latour, Bruno (2022). *Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI. Editores Argentina.

Linneo, Carl (1753). *Species Plantarum*. Londres.

Pochettino, María Lelia et. al. (2016). *La construcción del paisaje del Litoral Rioplatense: 2, las estancias y sus árboles*. La Plata: Universitaria de La Plata.

Río, M. E. y Achaval, L. (1905). *Geografía de la Provincia de Córdoba* (Vol II). Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires

Sarmiento, Domingo Faustino (1866). Carta al presidente y miembros de la Sociedad Rural Argentina. En Sarmiento, D. F. (1899). *Ambas Américas*. Buenos Aires: Mariano Moreno.

Smith, J. E. (1821). *A selection of the correspondence of Linnaeus and other naturalists, from the original manuscripts*. Londres: Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown.

Tsing, Anna L. (2023). *Los hongos del fin del mundo: sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

Victory y Suárez, Bartolomé (1872). *Boletín de la Exposición Nacional en Córdoba en 1871*. Publicación oficial.

**Estudios sobre discurso y discursividades,
comunicación, cultura y procesos mediados
por las tecnologías y medios digitales**

Las sombras tutelares libertarias: hacia una definición de la nueva derecha argentina a partir de sus referencias discursivas

Tobias Ben

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

tobiasben@mi.unc.edu.ar

Introducción: hacia una definición de libertad

En Argentina se está gestando una nueva derecha, que modifica lógicas, ideales y modos de acción de la derecha tradicional: su expresión política en Argentina es el libertarismo. Lejos de la comodidad progresista de tratar este fenómeno como la misma derecha de siempre, debemos hacer el esfuerzo de captarlo desde su novedad y potencia (Stefanoni, 2021) que se establece en base al descontento político, el consumo irónico, la masividad informativa de las redes sociales y la orfandad que posee la juventud de un espacio que la movilice mediante un pensamiento utópico (Sarlo, 2022).

Se puede definir al libertarismo como la ideología que se moviliza por la desintervención estatal en todos los ámbitos que interrumpen la naturaleza humana, y busca construir modos de percibir y representar la realidad en base a este ideal (Rothbard, 1973). Esta acepción requiere de un desarrollo más profundo, y es por ello que, con fines exploratorios, se intentará realizar una mirada retrospectiva hacia el fenómeno libertario, o mejor dicho, un detenido análisis a sus sombras tutelares.

Sombras tutelares

El concepto de sombras tutelares tiene una amplia tradición anudada a la filosofía, referenciando las distintas inspiraciones o pensamientos que funcionan de sustento a un nuevo fenómeno. No existe un autor fundacional ni popularizador de este concepto, pero -al revisar múltiples fuentes- en el presente escrito se asumirán las sombras tutelares como los diferentes actores que forman estímulos externos que influyen y guían de manera directa e implícita los sentidos políticos de la nueva derecha en particular, creando un imaginario original y común a todos los adeptos a este fenómeno (Castoriadis, 1975).

Para hacer una reconstrucción de cómo se constituye el imaginario liberal, es primordial atender a sus sombras tutelares desde un espacio fundamentalmente académico y otro más bien espectacular. La existencia de distintos actores que dan forma al pensamiento de nueva derecha en Argentina surge desde quienes lo interpretan (libertarios) y no desde sus intérpretes (muchas veces los ídolos de este movimiento no están siquiera cerca de compartir los ideales libertarios), y dan pie a pensar en cómo se generan matrices de sentido que a su vez generan un nuevo espacio en el arco político, separado de lo que conocemos como política tradicional.

Es fundamental aclarar que las sombras tutelares tomadas son consumidas a través del sesgo de confirmación: son adoptadas parcialmente, precisamente usadas en los ámbitos y sentidos útiles sin acaparar la totalidad de su pensamiento. Mediante este proceso se recortan las posiciones estatistas de estos ídolos así como la procedencia de su fortuna, ya que si bien todos los

mencionados son poseedores de grandes riquezas, también lo fueron sus antepasados sin ser mediáticos. Por lo cual el análisis se centra en el receptor del mensaje y no tanto en el emisor: el mensaje no es importante como el significado que se le asigna al mismo (Arfuch, 2008).

Académicos tutelares

Rothbard o la apelación a las masas

Murray Rothbard fue un economista que acuñó el término anarcocapitalismo, un sistema que toma el anarquismo desde el plano jurídico pero pretende mantener la propiedad privada, en búsqueda de un libre mercado entre iguales (Rothbard, 1973). Este pensador -piedra angular del libertarismo- es conocido por sus mensajes accesibles que apelan a las masas y particularmente a la clase trabajadora, proponiendo poner en “cortocircuito” a los medios de comunicación y las élites intelectuales (Rothbard, 1992).

A través de la confusión social y económica, su pretensión teórica fue persuadir a la población y “correr a la derecha” el discurso en base a excentricidad. Una de las características principales de la nueva derecha en Argentina es la repetición hechizante (Fisher, 2013), y puede considerarse que es tomada directamente de Rothbard. A través de consignas vacías y discursos demagógicos, hace una lectura minuciosa de los populismos de izquierda para proponer una contracara que al día de hoy se pone en práctica.

En tiempos de redes sociales, quien pone un grito más alto se lleva la atención: la polémica es la mejor campaña para un desconocido. Así como propone Roger Stone -en referencia a la histórica elección de Trump en 2016- (Bank et al., 2017), la estrategia de Rothbard para posicionar un modelo político en boca de todos no es necesariamente que este tenga propuestas beneficiosas, sino que estas propuestas llamen la atención, y acaparen el discurso así sea para criticar o glorificar: es infinitamente más productivo ser odiado que desconocido.

La propuesta de Rothbard es de avanzada ya que supone patear el tablero político: la disputa es sobre el sentido de lo “rebelde” con el resto de la política, y particularmente con la izquierda, ya que era hasta la irrupción de la nueva derecha la dueña de la rebeldía ante la política tradicional. En el concepto de rebeldía se juegan por detrás los significantes de la derecha, la libertad y casta, por lo cual es adoptado, reciclado y exprimido por la nueva derecha para captar a electores aburridos de la política tradicional.

Robert Lucas o la síntesis antiestatista

Robert Lucas, economista estadounidense, fue ganador del premio Nobel de 1995 por desafiar los fundamentos keynesianos del funcionamiento de la economía, sosteniendo teóricamente un modelo macroeconómico construido como una versión agregada de modelos microeconómicos. La propuesta de Lucas para muchos contemporáneos a él fue la negación del componente político de la economía, al relegar esta actividad a un intercambio entre partes iguales que ceden lo que poseen por otro objeto de valor negociable (Lucas, 1976).

Lucas defiende la idea de que el Estado debe dedicarse a proveer un marco institucional estable y seguro para la actividad económica, proteger los derechos de propiedad y garantizar la

aplicación de contratos, ya que un control excesivo provocaría distorsiones en la economía. Se puede rastrear en él la idea de *casta*, y a partir de esto el esquema de saqueadores y saqueados de Ayn Rand (1957).

La propuesta netamente antipolítica -en el sentido sistémico, organizacional y burocrático de la política- es una salida factible en épocas de crisis para el sentido común, ya que el ciudadano de a pie se encuentra en primer término con una lectura de la sociedad como un sistema cerrado y claramente dividido, y en segundo término dentro de este sistema visualiza el único problema o el culpable de todos los males.

Al mismo tiempo, Robert Lucas demuestra de nuevo la acción de la nueva derecha por establecer críticas a partir de la lectura de las propuestas estatistas -en este caso, la de Keynes-, contrario a la solemnidad y la arrogancia del progresismo que no atiende su emergencia y no se pregunta “en qué consiste esa rebeldía, qué es lo que quieren y por qué hay gente que los sigue. Incluso un paso más: tomar en serio sus ideas aunque nos parezcan moralmente despreciables o ridículas” (Stefanoni, 2021: 23).

Milton Friedman o la definición de derecha

Milton Friedman fue un economista estadounidense (el más conocido de los tres nombrados) y uno de los fundadores de la Escuela de Chicago, premio Nobel de Economía de 1976. A lo largo de su carrera, el economista -al igual que Lucas- incorporó elementos del lenguaje keynesiano en sus teorías económicas, al tiempo que los criticaba y formulaba alternativas.

Milton se destacó como un monetarista, proponiendo soluciones para combatir la inflación mediante el control riguroso del crecimiento de la oferta monetaria. Según su enfoque, limitar el crecimiento de la oferta monetaria a una tasa constante y moderada podría mitigar los problemas inflacionarios y promover la estabilidad económica (Schwartz Girón, 2007).

Una de las características más notables de Friedman fue su estilo de escritura simple y accesible. En obras como “Capitalism and Freedom” (1962) y “Free to Choose” (1980), defendió el sistema de libre mercado, ya que solo este puede garantizar la libertad de los individuos. Además, propuso dejar áreas prioritarias como la educación y la salud en manos de la libre competencia, argumentando que esto conduciría a una mayor eficiencia y opciones para las personas.

En sus planteos y teorizaciones también mostró afinidad con la teoría austriaca, que defiende la idea de que la intervención estatal en la economía es perjudicial y que la solución a los problemas económicos radica en la eliminación de dicha intervención (Von Mises, 1963). Otro aspecto relevante de las ideas de Friedman fue su negación del papel de los bancos centrales y la planificación económica. Sostenía que el mercado era un mecanismo eficiente para regular la economía y que la intervención gubernamental en forma de bancos centrales y planificación sólo conduce a distorsiones y desequilibrios.

Tal como Mises, hace una diferenciación entre lo natural y lo cultural: es en este sentido que posee una cercanía tan peculiar con modelos no democráticos. Como el capital no precisa de democracia para existir (Lazzarato, 2020), él considera que los derechos humanos -por ejemplo- son efecto de la cultura y no precisamente un desprendimiento de la acción económica, por lo cual existieron en la vida del autor acercamientos a gobiernos autoritarios.

Milton Friedman fue y es un pensador controversial para quienes deseen tomarlo como re-

ferente o *sombra tutelar*, debido a su cercanía con las dictaduras latinoamericanas en la década de 1970. Su asesoría económica y su apoyo a regímenes autoritarios generaron condiciones de dependencia y retroceso en materia de derechos. Pero sobre todo, decidió hacer vista gorda a los estragos que han causado las distintas dictaduras de cada país en torno a la represión, desaparición y asesinato de miles de militantes contrarios a las propuestas políticas asesoradas por él mismo.

Lejos de ingresar al debate de la separación entre el arte y el artista, así como la neolengua -propuesta por el novelista George Orwell (1949)- Friedman es la viva voz de que la palabra está constantemente en disputa y no es más que una construcción social. El discurso liberal puede convivir con la existencia de gobiernos autoritarios sin problema alguno, por lo cual el libertarismo puede ser pensado como liberal y autoritario al mismo tiempo, al igual que político y antipolítico.

Celebridades tutelares

Más cerca a nuestros tiempos -y consumos-, la nueva derecha argentina se nutre y adquiere elementos de distintos ídolos populares alrededor del mundo, los cuales poseen un denominador común: el acaparamiento de fanáticos en base a la polémica. El culto a la celebridad supone la “relación social entre personas mediatizada por imágenes” (Debord, 1967: 9), por lo cual es fundamental estudiar este fenómeno en relación con la política.

Más aún en el caso de la nueva derecha, tan ligado a la espectacularización de la política, donde el fin ideal de su militancia es sentar a un bufón en el sillón presidencial, desde el sentido más impredecible y subversivo del término (Erriguel, 2017). Es por ello que esbozamos algunos casos privilegiados de celebridades tutelares de la nueva derecha. Para eso tomaremos como casos de referencia dos tipos de celebridades que la nueva derecha toma como propios: la celebridad política y la celebridad de start-up.

Donald Trump o el bufón de la política

El nombre que resuena casi sin pensar es Donald Trump. Empresario y político estadounidense, se volvió famoso como magnate inmobiliario y figura televisiva. Empezó a ser conocido por su estilo extravagante y llamativo, pero sobre todo por imponer su nombre bien grande en los edificios más grandes de las más grandes ciudades de Estados Unidos.

Trump fue presidente de los Estados Unidos por el partido republicano. Durante su campaña presidencial, creció a base de la consigna “Make America Great Again” (volver a hacer grande a los Estados Unidos). Apoyado por los foristas de 4Chan y Reddit, se ganó a la militancia de la nueva derecha estableciendo ciertos guiños hacia ellos, tal como el uso de *Pepe the frog* en sus redes o las menciones a *Q-anon* (Ruocco, 2020; Stefanoni, 2021).

Donald Trump fue aclamado por la nueva derecha tras ser un defensor de ciertos principios que consideran importantes para su filosofía. Estos principios podrían incluir la reducción del tamaño y alcance del gobierno (como el fin del Obamacare), la reducción de la regulación económica (con apoyo del sector industrial durante todo su mandato, y con Silicon Valley en con-

tra), la defensa de la propiedad privada (su política anti-inmigrantes) y la promoción de la libertad individual (su discurso centrado en la “incorrección política”). Algunos libertarios aprecian las políticas de desregulación y reducción de impuestos implementadas durante la presidencia de Trump, así como su retórica anti-establishment.

Lo que reúne Trump -y todo dirigente que se le asemeje- es el carácter conservador revestido por reaccionario. Puede ser el caso de Viktor Orbán en Hungría, José Antonio Kast en Chile, Fabricio Alvarado Muñoz en Costa Rica, Jarosław Kaczyński y Lech Kaczyński en Polonia, Jair Bolsonaro en Brasil, Bernd Lucke, Alexander Gauland, Frauke Petry y Björn Höcke en Alemania, Narendra Modi en India, Giorgia Meloni y Matteo Salvini en Italia, Frank Van Hecke, Bart De Wever, Theo Francken y Tom Van Grieken en Bélgica, o Santiago Abascal en España (Delle Donne, 2020).

Así como un caballo de Troya, la nueva derecha se establece gracias a su legitimidad contractual conservadora revestida de una falsa subalternidad liberal. Por esto se puede tratar a la Nueva Derecha como antipolítica: se constituye de odio y datos falsos proponiendo recetas que pretenden volver a prácticas laborales de siglos pasados. El doble juego de la antipolítica gana espacio mientras más parte de la sociedad se encuentre en descontento con la política misma, por más que sus propuestas sean netamente políticas y estén orientadas a la exacerbación del sistema del cual se proponen antitéticos.

Elon Musk o el falso mérito

Hace años se viene popularizando la idea de empresas de nuevas tecnologías que escalan rápidamente en tamaño y ganancias (las llamadas *start-ups*), que surgen con poco presupuesto de inversión e inician en garajes o espacios no convencionales. Todos estos empresarios tienen un factor en común: padres lo suficientemente pudientes para sostener sus empresas (Galliano, 2020).

El cliché aumenta cuanto más se busca: son hijos de empresarios que deciden abandonar los estudios para fundar una empresa de alta tecnología en garajes o depósitos para obtener su primer millón más temprano que tarde (Galliano, 2020). Es el caso de Mark Zuckerberg, Steve Jobs, Bill Gates o el caso ideal para estudiar este tipo de celebridad libertaria: Elon Musk.

Elon Musk es un empresario sudafricano-estadounidense conocido por ser cofundador o comprador de empresas como PayPal, Tesla y SpaceX, llegando en 2022 a colocarse por un breve tiempo como la persona más adinerada del momento. Nacido y criado en Sudáfrica, en su adolescencia tardía migra a Estados Unidos para dedicarse a sus estudios universitarios, de los cuales se desliga para dedicarse al mundo empresarial. Hijo de Errol Musk, un magnate sudafricano que generó la mayor cantidad de su fortuna dedicándose a la industria extractiva de esmeraldas en Zambia (Harrison, 2023).

Musk ha dedicado un trabajo arduo a tapar y entorpecer la información sobre su pasado lleno de lujos y educación de primer nivel, precisamente con el fin de fortalecer la idea estereotípica nombrada recientemente. Y es que, más importante que ser el número uno de la revista Forbes, lo que más le hubiera gustado a Musk es que su riqueza haya crecido desde la nada, dándole un valor agregado y una grandeza meritocrática.

Su accionar, lejos de la institucionalidad -por lo pronto- se basa en la gestación de un sentido en el que el empresario es oprimido por el Estado, y que todo se encuentra dominado por la

corrección política, posicionándose a sí mismo, y a sus iguales, en un lugar de subalternidad. Tal es así que en el año 2022 se convirtió en el accionista mayoritario de la red social Twitter, en sus palabras, para liberar a la red social de la censura impuesta por sus dueños anteriores (Clayton y Hoskins, 2022).

Contra la condena de lo políticamente incorrecto, pretende -en sus términos- volver a correr a valores más centrados y libres a una sociedad que -de nuevo, en sus términos- se encuentra volcada a la izquierda. En términos de Stefanoni (2021), la misión de Musk es redpillear a una sociedad a la que le han impuesto una blue pill.

Conclusión: un puntapié argentino

El material ideológico que brindan las sombras tutelares presentadas componen lo que se puede conocer hoy como nueva derecha. Pero una vez profundizando en Argentina, el fenómeno de la nueva derecha adquiere características originales que vienen a patear el tablero ordenado del clivaje político preexistente. Se pueden establecer en el fenómeno de la nueva derecha argentina dos referentes que hacen función de sombra tutelar para su accionar político: Juan Bautista Alberdi y Carlos Saúl Menem.

El primero, Juan Bautista Alberdi, fue el autor intelectual de la Constitución Argentina de 1853 y un defensor intransigente de la libertad individual y de comercio, los derechos civiles y políticos, y la limitación del poder del Estado. Si bien bajo otro contexto, plasmó ideales liberales en diversos registros documentales llevándolo a ser una bandera para el liberalismo y un pionero en la propuesta del *laissez-faire*.

Citado por todos los referentes de nueva derecha y hecho alusión en una de las cuentas políticas de redes sociales que más influyen en Argentina: *Los Herederos de Alberdi*⁵. El pensador decimonónico es configurado como un antecedente histórico, tomado para forjar un discurso anti establishment que barra con el sistema político vigente.

El segundo, y quizás el más polémico, disonante y forzado es Carlos Saúl Menem. Debido a su cercanía en tiempo y a su origen peronista -origen del cual el peronismo de nuestros tiempos no se enorgullece-, fue un personaje político que desde la recuperación de la democracia ordenó su propaganda política a través del histrionismo y el amarillismo. Presidente por dos veces consecutivas -a excepción de sus últimos 21 días-, gobernó durante toda la década de los 90.

Influenciado por el contexto global y el Consenso de Washington, instauró en Argentina políticas neoliberales de desarancelamiento y privatización de los servicios públicos del Estado. Lejos del liberalismo clásico -tal como el de Alberdi-, volcó la intervención del Estado hacia el neogerencialismo, sosteniendo únicamente las prestaciones que podían sostenerse por sí solas y dolarizando la economía. Además de sus políticas neoliberales, Carlos Menem se caracterizó por ser un presidente fanático de los medios de comunicación y sus celebridades, paseándose constantemente por los canales de televisión y recibiendo a miles de artistas de reconocimiento mundial en nuestras tierras. Estos aspectos hay que tomarlos en cuenta ya que Menem es, sin discusión para el libertarismo argentino, el mejor presidente de la historia nacional.

Javier Milei, actual candidato por La Libertad Avanza y representante político del movimiento libertario nacional, aparece por primera vez en televisión un 26 de julio de 2016 (A24, 2023). Es a partir de este momento que empieza a pasarse por todos los medios de comunicación

5 Cuenta de Twitter Los Herederos de Alberdi (s.f.).

posibles, haciendo crecer el rating y su imagen de manera inusitada. Puede establecerse esta fecha como el puntapié inicial que concluyó en su candidatura presidencial, con un porcentaje de posibilidad de ser electo presidente.

Haciendo uso del desgano de una población como motor, la nueva derecha iguala a toda la política partidaria tradicional (desde el peronismo en todas sus variantes, hasta el radicalismo y Cambiemos, e incluso embolsando en el mismo sector a la izquierda), y se constituye en base a la oposición casta-anticasta.

La característica de la nueva derecha argentina parte de estas dos raíces: por un lado la nostalgia decimonónica de la Argentina que pudimos ser, y la esperanza de que una Argentina liberal es factible. Es por ello que, en base a sus sombras tutelares a distintos niveles, gesta una ideología que pretende plantarse contra la política tradicional, y crece día a día ante el descontento con lo político.

Debido a esto, las representaciones que triunfan en esta parcela política son candidatos amateurs que proponen “la casta” como enemigo. Los militantes de este movimiento se perciben como la única y verdadera derecha, tras correr al resto del espectro político a su izquierda caracterizándolos de estadistas. Y a su vez, se congregan bajo el significante vacío de “libertad”, trastocando este para que signifique exactamente lo que ellos vienen a proponer.

Referencias bibliográficas

- A24. (2023, 5 de Mayo). *La primera aparición de Javier Milei en televisión y la anécdota de quien lo descubrió*. Recuperado de <https://www.a24.com/trends/la-primera-aparicion-javier-milei-television-y-la-anecdota-quien-lo-descubrio-n1095607>
- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Buenos Aires: FCE.
- Bank, D., DiMauro, D., y Pehme, M. (2017). *Get Me Roger Stone* [Película]. IMDb. Recuperado de <https://www.imdb.com/title/tt6714534/>
- Castoriadis (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 1. Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusquets Editores.
- Clayton, J. y Hoskins P. (2022, 28 de octubre). *Elon Musk takes control of Twitter in \$44bn deal*. BBC News; BBC News. <https://www.bbc.com/news/technology-63402338>
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. París, Francia: Buchet-Chastel.
- Delle Donne, F. (2020). *Epidemia Ultra* [Podcast]. Anfibia Podcast. Recuperado de <https://www.epidemiaultra.org/podcast>
- Erriguel, A. (2017, 5 de Septiembre). *En las raíces posmodernas de la Alt-Right (I)*. El manifiesto. Recuperado de <https://elmanifiesto.com/tribuna/5709/en-las-raices-posmodernas-de-la-alt-right-i.html>
- Fisher, M. (2013, 8 de abril). *The Happiness of Margaret Thatcher*. Recuperado de <https://www.versobooks.com/blogs/1272-the-happiness-of-margaret-thatcher>
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1980). *Free to Choose: A Personal Statement*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Galliano, A. (2020). *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Harrison, M. (2023, 22 de Abril). *Elon Musk's Dad Says His Whole Life Was Funded by That Emerald Mine*. Futurism; Futurism. <https://futurism.com/elon-musk-dad-emerald-mine>
- Lazzarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Los Herederos de Alberdi [@LHDA16]. (s.f.). Tweets [Perfil de Twitter]. Recuperado el 21/02/2023 de <https://twitter.com/LHDA16>
- Lucas, R. (1976). *Econometric Policy Evaluation: A Critique*. En Brunner, K. & Meltzer, A. (Eds.), *The Phillips Curve and Labor Markets* (pp. 19-46). New York: American Elsevier.
- Orwell, G. (1949). 1984. Londres, Inglaterra: Secker & Warburg.
- Rand, A. (1957). *La rebelión de Atlas*. Nueva York, NY: Random House.
- Rothbard, M. (1973). *Hacia una Nueva Libertad: El manifiesto libertario*. Madrid: Unión Editorial.
- Rothbard, M. (1992). *Right wing populism: A strategy for the Paleo-movement*. Rothbard Rockwell Report.
- Ruocco, J. (2020, marzo-abril). *Cómo la extrema derecha se apoderó de 4chan*. Nueva So-

ciudad, (286). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/como-la-extrema-derecha-se-apodero-de-4chan>

Sarlo, B. (2022, abril 23). *Un utopista de derecha*. Buenos Aires. Noticias.

Schwartz Girón, P. (2007). Milton Friedman, gigante del siglo XX. Recuperado de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/6616/1/MiltonFriedman_Schwartz_2007.pdf

Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Von Mises, L. (1963). *La acción humana: Tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial.

Derivas del gótico: del vampiro decimonónico al millonario sádico de Cincuenta sombras⁶

Tomás Reznichenco

Facultad de Filosofía y Humanidades – SECyT- Universidad Nacional de Córdoba

treznichenco@mi.unc.edu.ar

‘And what are you reading, Miss — ?’ ‘Oh! It is only a novel!’ replies the young lady; while she lays down her book with affected indifference, or momentary shame. — ‘It is only Cecilia, or Camilla, or Belinda;’ or, in short, only some work in which the greatest powers of the mind are displayed, in which the most thorough knowledge of human nature, the happiest delineation of its varieties, the liveliest effusions of wit and humour are conveyed to the world in the best chosen language⁷.

Jane Austen

Introducción

La figura del monstruo ocupa un lugar central para los estudios de la cultura, puesto que “the monster’s body quite literally incorporates fear, desire, anxiety, and fantasy... giving them life and an uncanny independence”⁸ (Cohen, 1996, p. 4). Los seres monstruosos se posicionan en un lugar ambivalente, entre el deseo y el terror, de modo que es común encontrarlo en romances paranormales, es decir, ficciones románticas entre un ser humano y un ser con rasgos sobrenaturales (Crawford, 2014). Los romances paranormales han existido desde los primeros relatos de la raza humana. Sin embargo, en los siglos XVIII y XIX hubo una efervescencia de este tipo de ficciones con la aparición y el crecimiento del género gótico en Inglaterra.

En estos tiempos, cobraron particular importancia las escrituras femeninas: Ann Radcliffe, Mary Shelley y las hermanas Brontë son un claro ejemplo, con novelas cuya influencia se puede reconocer en nuestra contemporaneidad. No es casual que, al pensar en las novelas góticas, algunos de los primeros nombres que se nos vienen a la cabeza son *Frankenstein o el moderno Prometeo*, *Cumbres borrascosas* o *Jane Eyre*: el género gótico ha sido un espacio central para el desarrollo de la literatura escrita por mujeres. Asimismo, fue en este período en el que se dio comienzo a las novelas de trama vampírica con *El vampiro*, de John William Polidori. Si bien la figura vampírica⁹ había formado parte del folclore de múltiples países, fue en la novela de

⁶ Este trabajo se inscribe en el marco de una “Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas” del CIN y de mi Trabajo Final de Licenciatura titulado “Cincuenta sombras del gótico: antropomorfización del vampiro en la trilogía *Fifty Shades*”.

⁷ “¿Y qué está leyendo, señorita — ?” “¡Oh! ¡Es solo una novela!” responde la joven dama; mientras deja de lado su libro con gran indiferencia, o una vergüenza momentánea. — “Es solo *Cecilia*, o *Camilla*, o *Belinda*”; o, en suma, solamente un trabajo en el que los mayores poderes de la mente se ponen en manifiesto, en el que el conocimiento más amplio de la naturaleza humana, las más felices líneas de sus variaciones, las más animadas intensidades del ingenio y el humor se transportan al mundo en el lenguaje mejor selecto.

⁸ El cuerpo del monstruo incorpora casi literalmente miedo, deseo, ansiedad y fantasía... lo que le da vida y una siniestra independencia.

⁹ Considerando que este trabajo está inscripto en los estudios de género, empleo la denominación “figura vampírica” en lugar de “el vampiro” para dar cuenta de tanto vampiros como vampiresas que han aparecido en

Polidori donde por primera vez esta figura se presentó en un romance paranormal con la forma de un cuerpo aparentemente humano, bajo la figura de Lord Ruthven. No obstante, *Drácula*, de Bram Stoker, fue la obra que desencadenó el éxito de dicha figura, junto con sus múltiples adaptaciones cinematográficas.

Desde entonces, la figura vampírica fue tomando distintas formas. En el siglo XXI, la más influyente de ellas se encuentra en la saga *Crepúsculo*, de Stephenie Meyer. Estas novelas generaron un nuevo *boom* de la literatura vampírica y de los romances paranormales en general, y una manifestación de esto es la trilogía *Cincuenta sombras*¹⁰, de E. L. James. Originalmente escritas como *fan fictions* de la saga de Meyer, las novelas de James recuperaron los y las protagonistas de *Crepúsculo*, aunque el vampiro del texto fuente aparece convertido, en la *fan fiction*, en un hombre millonario que practica BDSM¹¹.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Implica la antropomorfización del vampiro la desaparición del vínculo romántico entre ser humano y ser monstruoso? ¿Qué se conserva de la figura original en este nuevo texto que, en una primera instancia, parece tan disímil de su texto fuente? ¿Cómo se reescribe la tradición del romance entre ser humano y figura vampírica en el siglo XXI? ¿Lo gótico desaparece o toma nuevas formas? En este trabajo, intentaré hacer un primer acercamiento a estas cuestiones.

Encrucijada *gender* / *genre*: literatura de masas, literatura de mujeres

Partiendo de la base de que los estudios de la literatura se deben desarrollar dentro del marco del discurso social (Angenot, 1998), considero que los textos literarios no son unidades autónomas que se analizan inmanentemente. Por el contrario, la crítica del discurso social “debe procurar ver su aceptabilidad, su eficacia, medir sus encantos, la constitución que cada complejo discursivo produce en sus destinatarios de elección” (Angenot, 1998, p. 23), por lo que la literatura debe ser leída, precisamente, como parte de esta red.

Por esto, pongo énfasis en la noción de género como un espacio donde se disputan los significantes sociales (Amícola, 2003), tanto en el género como género literario o discursivo (*genre*, en inglés) como en su acepción de género sexual (*gender*, en inglés). En cuanto a los géneros literarios o discursivos, cabe destacar que no son un marco de reglas con el cual se clasifican los textos, sino que “todo texto literario parecería escrito por su autor no desde una idea de ‘pertenencia’... sino de ‘participación’, dado que el género implicaría una ley, al mismo tiempo que una construcción” (Amícola, 2003, p. 87). Es decir, el género se elabora fuera del texto, en un conjunto de relaciones intertextuales e interdiscursivas, y los discursos, más que pertenecer a un determinado género, participan de este.

Quizás parezca que esta operación teórica es tan solo el aprovechamiento de la ambivalencia

obras literarias. Cuando se emplee la expresión “el vampiro” se lo hará con conciencia de las connotaciones masculinas asociadas a dicho término.

10 Entiendo como parte de la trilogía *Cincuenta sombras* las novelas *Cincuenta sombras de Grey*, *Cincuenta sombras más oscuras* y *Cincuenta sombras liberadas*, todas escritas por E. L. James. De esta forma, excluyo de mi análisis la trilogía publicada posteriormente por la misma autora en la que se narra la historia de estos personajes desde el punto de vista de Christian Grey (*Grey, Más oscuro y Liberado*).

11 Este acrónimo es una abreviación de “bondage, discipline (or domination), sadism (or submission), masochism” (Cambridge, s.f., definición 1). En español: restricción física por medio de cuerdas, disciplina (o dominación), sadismo (o sumisión) y masoquismo. Es empleado en las comunidades que realizan prácticas sexuales no convencionales para referir aquellos actos sexuales que se caracterizan por una desigualdad de la distribución del poder entre los participantes.

que el término género tiene en la lengua española, ya que en la lengua inglesa existe la diferenciación entre *gender* y *genre*. No obstante, estas dos acepciones del término están lejos de ser casuales o inocentes, puesto que ambas han estado históricamente relacionadas. Uno de los estudios que demuestra este punto es el de Andreas Huyssen (2006), quien postula que se ha asociado la cultura de masas a las mujeres al notar la presencia de

connotaciones de la cultura de masas en cuanto esencialmente femenina que fueron ‘impuestas desde arriba’, en el sentido específico de género, y que siguen siendo centrales para entender las determinaciones históricas y retóricas de la dicotomía cultura de masas/modernismo. (p. 95)

El estudio de Huyssen parte de lo que él llama la Gran División, es decir, la escisión en las artes entre formas “elevadas” y la cultura popular, a partir de lo cual nota que las mujeres han sido históricamente excluidas de la esfera del “arte elevado”. Precisamente, el género femenino ha sido asociado a la cultura de masas y, de hecho, el género gótico es una de las claras muestras de esto. Como mencioné previamente, las escritoras fueron figuras centrales en la consolidación del género gótico, no obstante, este género fue desprestigiado en sus orígenes justamente por sus rasgos opuestos a las manifestaciones de la “alta cultura”. Siguiendo a Huyssen (2006), lo que sucede es una “continua generización de lo devaluado en cuanto femenino” (p. 104).

Ubicado en la encrucijada *gender / genre*¹², este ensayo busca dar cuenta de la polisemia del término en un trabajo que pone en relación la diferencia sexual con las propiedades de los discursos en el marco del discurso social. En los géneros se condensan visiones del orden social, en ellos se convierte la realidad en objeto estético, proceso en el que ingresa lo social, ya sea desde lo ideológico o lo afectivo, por lo que “el género literario... es un territorio de fricción de sentidos y, por ello, un lugar altamente productivo para el desarrollo de una crítica cultural” (Amícola, 2003, p. 53). Y, como ya fue mencionado, en estas disputas de sentido, en estos procesos de generización en los que se les asignan características de los géneros sexuales a los distintos objetos del mundo, se ponen en negociación los significados en torno a lo masculino y lo femenino.

El género gótico se gesta en la época del auge de las ideas racionalistas del Siglo de las Luces, incluso podría decirse que aparece como una forma de luchar contra estas. Mientras el plan racionalista de la ilustración se centraba en la iluminación, el entendimiento, el aprendizaje; el gótico volvió la mirada hacia la cultura medieval y se encargó de explorar lo incomprensible, lo oscuro, lo fantástico. De este modo, ante una cosmovisión racionalista según la cual el hombre era el poseedor del conocimiento que podría producir el avance de la sociedad, el gótico abre la posibilidad de existencia a la mujer que no era tenida en cuenta en ese plan revolucionario, o al menos no en el plan hegemónico. Esto lo logra mediante la exploración de los temores que este orden social les genera a las mujeres, a partir de obras literarias con una estructura narrativa fragmentaria, elementos sobrenaturales, tiempos y espacios subjetivos y cambiantes, y una desaparición de la idea de progreso en una narrativa que, para los cánones de la época, rozaba lo incomprensible.

Precisamente, los rasgos previamente mencionados llevaron a que el gótico fuera tratado como una forma menor, plagada de sentimentalismos y, en consecuencia, femenina. Sin embargo, “el modo gótico, en tanto menor por su utilización del suspenso y su intención de entretener,

12 “No se trata aquí de poner el acento en algún carácter de la encrucijada como punto inmóvil, detenido... Más que la confluencia en un cauce, de lo que nos gustaría hablar es de una conexión(es) de multiplicidades, con todos sus altos, bajos y salidas inesperadas. Se prestará atención, entonces, a ciertas compatibilidades, pero no con un fin asimilacionista, sino en vistas a la legibilidad de la investigación” (Roqué López, 2013, p. 33).

aparece así como aquel más apropiado para tratar los miedos femeninos ante el acoso tiránico patriarcal” (Amícola, 2003, p. 61). Fueron sus rasgos masivos y femeninos los que le permitieron expresar aquello que había sido borrado por el racionalismo y el realismo decimonónico, y justamente a partir de esto fue que, en años posteriores, la mirada de la crítica literaria volvió sobre estas escrituras no canónicas. En este sentido, pensamos el gótico, además de como un género, como una matriz cultural en la que “un grupo encuentra un molde de organización de los bienes simbólicos de esa sociedad” (Amícola, 2003, p. 31), por lo que trasciende las fronteras del texto y las características puramente formales para convertirse en un campo de disputa por lo decible en un estado de sociedad.

Podemos encontrar algunos aspectos en común si nos detenemos en el estudio de las *fan fiction*¹³, un género que ocupa un lugar claramente secundario actualmente en relación con el canon literario. Las *fan fictions* aparecen de la necesidad de los lectores de tener “más de” el canon original (Baelo-Allué, 2014), lo que demuestra el involucramiento afectivo de las lectoras y los lectores al querer una continuación de la historia original por algo que, según ellas y ellos, le faltaba. Así, las *fan fiction* nacen de carencias de los textos fuentes que quienes leen quieren ver realizadas, de modo que pensamos que ocupan un rol central, no como un consumo pasivo, sino en una lectura activa. Esto se debe a que las plataformas de publicación de *fan fictions* habilitan la interacción entre quienes escriben y quienes leen por medio de comentarios. Esto recibe el nombre de prosumo, lo que “permite al consumidor-espectador-lector en cierto sentido crear la mercancía que consume” (Illouz, 2014, p. 31), de modo que quien consume ahora hace parte del trabajo que antes se le asignaba únicamente al sujeto productor de la obra.

Los espacios de circulación y producción de las *fan fiction* las convierten, claramente, en una forma menor, distantes de la alta literatura —quizás incluso ajena a la literatura en sí— y del mundo editorial. Esto se marcó en la recepción crítica de la obra, la cual la catalogó como “*mommy porn*”¹⁴, entre otras cosas, lo que llevó a una completa depreciación de las novelas. Sin embargo, esto no impidió que el primer libro llegara al #1 de la lista de *best sellers* del *New York Times* y se convirtiera en un éxito mundial. Así, más allá de la calidad de estas obras, su relevancia para el estudio del discurso social es innegable, puesto que los *best sellers* captan “valores y actitudes que, o bien ya son dominantes y están ampliamente institucionalizados, o están suficientemente difundidos para que un medio cultural pueda presentarlos como corrientes” (Illouz, 2014, p. 16). Quizás uno de los aspectos más interesantes de estas novelas es que, antes de su éxito en el mercado, ya habían tenido éxito en la esfera de Internet.

Originalmente publicada con el nombre *Master of the Universe*, esta *fan fiction* contaba la historia de amor de Bella Swan y Edward Cullen (en *Crepúsculo*, la adolescente protagonista y el vampiro del cual se enamora, respectivamente), donde la primera era una estudiante universitaria en proceso de finalización de sus estudios y el otro, un empresario multimillonario. Si bien, en una primera lectura, parecería que la obra no toma más que los nombres de personajes, considero que se presentan en la obra múltiples cuestiones relacionadas con la matriz gótica de la que participa por las redes intertextuales e interdiscursivas que traza.

13 Se le llama *fan fiction* a obras de ficción escritas, mayormente, por *fans* de algún producto cultural (ya sean obras literarias, series de televisión, películas, etc.) o alguna celebridad, en las cuales recuperan algún elemento de ese producto o persona (personajes, espacios, historias de vida) para construir una narrativa ficcional.

14 “Pornografía para mami”, en español.

Antropomorfización del vampiro: del chupasangres al millonario sádico

Hasta ahora, se ha visto la relación intrínseca que existe entre los términos *gender* y *genre*, la forma en la que un género (*genre*) determinado se puede asociar a un género (*genre*) particular y las consecuencias que esto puede tener en quienes leen. Así sucede con el caso del gótico, leído en su época como un género menor y femenino, y las *fan fiction*, que circulan fuera del radar de las empresas editoriales. Esto nos lleva ahora a preguntarnos por la trilogía *Cincuenta sombras*, de E. L. James, donde la terrorífica figura vampírica del gótico aparece convertida en un hombre millonario que realiza la práctica sexual de BDSM. ¿Se trata de dos figuras disímiles o hay una conexión entre ellas?

Como mencioné, la figura vampírica no es una invención del género gótico, no obstante, es a partir de este que se la asocia con el mundo moderno, un ser monstruoso en cuyo interior yace el poder destructivo del ser:

En el caso del vampiro, esa fuerza aniquiladora, ese fondo siniestro toma la figura de un mito premoderno asociado al mal y a fuerzas demoniacas que se muestran insaciables... Posee ya una dimensión moral, pues su forma es la de un hombre bello y atractivo, cuyo rasgo más característico es ese abismo que media entre el fondo destructor y la apariencia seductora. (Serrano, 2014, p. 102)

El género gótico convirtió la figura vampírica en un ser monstruoso en su máxima expresión: una criatura tan aterradora como atractiva, a la que se teme a la vez que se la desea, ubicada siempre en esta dialéctica. Esto es algo que va a prevalecer en las múltiples formas que va a tomar esta figura a lo largo del siglo XX, como sucedió en las adaptaciones cinematográficas de *Drácula*, entre las que una de las más centrales es *Nosferatu*, de Friedrich Wilhelm Murnau; hasta llegar al siglo XXI, con el vampiro adolescente de *Crepúsculo*. Precisamente, lo que nos permite trazar una relación entre estas obras es la figura del *outsider*:

One who is not like us, who does not look like us, does not live like us, does not share our laws and our limitations, and is thus, in consequence, partially or totally excluded from the social order. Such outsiders can be at once attractive and fearsome¹⁵. (Crawford, 2014, p. 7)

Sin embargo, al analizar *Cincuenta sombras* como una obra que es resultado de la influencia del gótico, Crawford considera que en esta trilogía desaparece la figura del *outsider*, por el contrario, Christian sería un *insider*. De hecho, ¿puede un hombre cis, heterosexual, blanco y millonario ser un *outsider*? Quizás parezca paradójico que un personaje cuyos rasgos concuerdan con la figura hegemónica del capitalismo pueda ser un *outsider*, un sujeto ajeno a nuestro orden social, y mucho menos un monstruo. No obstante, a lo largo de las novelas se nota un reiterado extrañamiento por parte de Anastasia respecto de Christian. Esto se nota, incluso, en su primer encuentro: “I’m confounded and heated by his steady gaze. His eyes are alight with some wicked thought¹⁶” (James, 2011, p. 11). A lo largo de toda la conversación, los afectos que el hombre

15 Alguien que no es como nosotros, que no se ve como nosotros, no vive como nosotros, no comparte nuestras leyes y limitaciones, y es así, en consecuencia, parcial o totalmente excluido del orden social. Estos *outsiders* pueden ser a la vez atractivos y aterradores.

16 Su mirada me confunde y me enciende. Sus ojos están encendidos con alguna idea perversa.

produce sobre la protagonista intercalan entre el deseo y el miedo, entre el encantamiento por su belleza y su carisma y la incomodidad por algún secreto que siente que oculta.

A medida que avanza la novela, Anastasia descubre uno de los mayores secretos que Christian oculta, su interés por la práctica del BDSM, y esto la lleva a considerarlo un ser monstruoso: “And you turn out to be some kind of monster¹⁷” (James, 2011, p. 110). ¿Qué es lo que lo convierte en un monstruo desde la mirada de la protagonista? Siguiendo a Foucault, “un monstruo no es simplemente la excepción en relación con la forma de la especie, es la conmoción que provoca en las regularidades jurídicas... El monstruo humano combina a la vez lo imposible y lo prohibido” (1996b, p. 61). El ser monstruoso implica una transgresión de lo aceptable en la sociedad, una ruptura del orden jurídico que lo convierte en un extraño en el sistema, un *outsider*.

Consecuentemente, lo que veremos a lo largo de la novela es el movimiento de Christian como *outsider e insider*, un intento de encontrar un equilibrio que le permitiera conseguir a Anastasia. Si bien quien lee asume —por las convenciones del género y los sucesos finales de la obra fuente que inspira la *fan fiction*— que terminarán consolidando su vínculo, lo que motiva a continuar con la lectura es cómo se logrará esto: ¿abandonará Christian los rasgos de su vida que lo convierten en monstruo?, ¿acaso Anastasia decidirá transgredir también las normas para asumir la monstruosidad de Christian? Parecería imposible concebir que el vampiro se quede con la humana de manera simple: deberá renunciar al vampirismo (si es que esto es posible) o convertirla a ella también en vampiresa.

La política sexual: para un acercamiento al gótico de *Cincuenta sombras*

Un elemento central para comprender esta dialéctica entre *insider* y *outsider*, así como también la relación que se establece entre los personajes, es la sexualidad. Este tema no es menor en la novela, puesto que es el secreto que oculta Christian, de la misma forma que en *Crepúsculo* Edward ocultaba su vampirismo. Este secreto constituye a los sujetos como monstruos, el ocultamiento es precisamente la forma en la que ellos pueden aparentar una posición de *insider*, a pesar de que la sexualidad y el vampirismo impliquen, en sus respectivas historias, una ruptura de la ley.

Pero, en *Cincuenta sombras*, la sexualidad no solo es un rasgo caracterizador de los personajes de forma individual, sino también un factor fundamental que determina jerarquías sociales y rupturas a la moralidad de un orden social. De hecho, “el coito no se realiza en el vacío... se halla tan firmemente arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por una cultura” (Millet, 1995, p. 67). Es en este sentido que podemos hablar de una política sexual, ya que en el sexo se manifiestan tensiones en torno al poder y cómo este se distribuye entre los individuos. Siguiendo a Millet (1995), “el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el elemento más elemental del poder” (p. 70). Al hablar de poder, no lo pienso como una noción prohibitiva, sino, siguiendo a Foucault (1996a), como un poder productivo a partir del cual se construyen subjetividades: “los llamados, las evasiones, las incitaciones circulares han dispuesto alrededor de los sexos y los cuerpos no ya fronteras infranqueables sino *las espirales perpetuas* del poder y del placer” (p. 59).

El interés por el BDSM hace de Christian un sujeto que rompe con leyes morales, a partir de

17 Y resultás ser una especie de monstruo.

esto es que se constituye como un monstruo que amenaza las reglas sociales. La inocencia de Anastasia se pone en riesgo en el momento en que se encuentran: si el vampiro ataca, ella no tendrá más opción que convertirse también en un monstruo y vivir una vida de *outsider*. Y no solo eso, sino que, al acceder, queda subsumida al poder de Christian, subordinada para siempre ante el monstruo *sexy* que la hipnotizó con su belleza. Si a esto le sumamos los otros dos factores condicionantes en su relación, el género y la posición de clase, la subordinación de la protagonista se hace aún más evidente.

Pero ¿por qué en una época en la que la igualdad de género está establecida como un sentido común se convierte en *best seller* una obra que perpetúa una completa distancia entre los roles de género? Aún más, ¿por qué esto sucede en una obra que, desde sus orígenes como *fan fiction*, pone en primer lugar los intereses de sus lectores y lectoras? Como se trata de una investigación en proceso, quedan estos interrogantes para adentrarse en estas preguntas y recorrer las obras en busca de respuestas.

Conclusiones

Si bien este trabajo es más bien un esbozo del recorrido teórico a partir del cual se hará el análisis de la trilogía, desde este primer acercamiento ya se pueden efectuar algunas conjeturas iniciales. En primer lugar, existe una relación intrínseca entre *gender* y *genre*. A partir del recorrido literario trazado, se nota una continua generización de lo femenino con lo masivo y, en consecuencia, lo devaluado. Particularmente es interesante en la literatura gótica, lugar primordial para el desarrollo de una crítica cultural con una visión feminista, puesto que en la matriz gótica las mujeres plasmaron sus temores respecto de la coyuntura política de la época.

Con el paso del tiempo, lo gótico fue tomando nuevas formas. Su relevancia fue central en la consolidación de la literatura juvenil a comienzo del siglo XXI con *Crepúsculo*, cuya influencia llevó a la aparición de la trilogía *Cincuenta sombras*, de E. L. James. En esta, se observa una antropomorfización de la figura vampírica, el ser monstruoso del género gótico ahora posee la forma de un hombre blanco millonario, pero que transgrede las reglas morales por su interés en la práctica del BDSM. Consecuentemente, esto genera una relación desigual entre los personajes que aparece en la forma de una política sexual, a partir de la cual el poder se distribuye de forma desigual entre los sujetos. Esta desigualdad del gótico que es propia de los romances paranormales, donde el poder se distribuye desigualmente por los rasgos sobrenaturales de uno de los personajes, se manifiesta, en esta trilogía, en la sexualidad de los personajes.

A primera vista, puede parecer extraño que la aterradora criatura vampírica del gótico se desvaneciera en la figura de un hombre que encanta por su apariencia. No obstante, quizás es tan solo natural que el vampiro se convirtiera en un hombre burgués, pues esta es la metáfora que Marx emplea para definir el capital: “El capital es trabajo muerto que sólo se reanima, a la manera de un vampiro, al chupar trabajo vivo, y que vive tanto más cuanto más trabajo vivo chupa” (2008, pp. 279-280). El dueño de los medios de producción es quien, para Marx, se alimenta de la sangre de la clase trabajadora, quien adquiere todo su poder mediante la destrucción de la energía de los trabajadores. Recordemos que Marx escribe en el mismo contexto en el que surge el género gótico: el avance del mundo moderno y del sistema capitalista que pone en evidencia el lugar de vulnerabilidad en el que se encuentran algunos de estos sujetos. Precisamente, la figura vampírica fue la metáfora ideal para representar los miedos de la sociedad, cuya presencia está todavía vigente en la actualidad, aun cuando se oculte en la belleza de un hombre blanco.

Referencias bibliográficas

- Amícola, J. (2003). *La batalla de los géneros: novela gótica versus novela de educación*. Beatriz Viterbo Editora.
- Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y diferencias*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Baelo-Allué, S. (2014). "From Twilight to Fifty Shades of Grey". En C. Bucciferro (Ed.), *The Twilight Saga. Exploring the Global Phenomenon*. The Scarecrow Press.
- Cambridge University Press y Assessment. (s.f.). BDSM. En *Cambridge Dictionary*. Recuperado en 20 de febrero de 2024, de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/bdsm>
- Cohen, J. J. (1996). "Monster Culture (Seven Theses)". En J. J. Cohen (Ed.), *Monster Theory: Reading Culture*. University of Minnesota Press.
- Crawford, J. (2014). *The Twilight of the Gothic?*. University of Wales Press.
- Foucault, M. (1996a). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1996b). *La vida de los hombres infames*. Editorial Altamira.
- Huyssen, A. (2006). *Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas y posmodernismo*. Adriana Hidalgo editora.
- Illouz, E. (2014). *Erotismo de autoayuda. 50 sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Katz Editores.
- James, E. L. (2011). *Fifty Shades of Grey*. Vintage Books.
- Marx, K. (2008). *El capital. Crítica de la economía política. Libro I: el proceso de producción del capital*. Siglo XXI Editores.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.
- Roqué López, C. (2013). "Encrucijada *genre / gender*: topografías teóricas para una investigación interdisciplinar". En Boria, A. y Boccardi, F. (comp.), *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos* (p.p. 31-48). Ferreyra Editor.
- Serrano, V. (2014). *Naturaleza muerta. La mirada estética y el laberinto moderno*. Universidad de Valparaíso.

Llamame más temprano, bebé. Perspectivas teóricas y políticas sobre la indiferencia en los vínculos casuales

Eva Schiaffino

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba

eva.schiaffino@mi.unc.edu.ar

Introducción

Esta ponencia tiene su origen en la elaboración de mi trabajo final de la Licenciatura en Sociología. Esta investigación, actualmente en curso, está enmarcada en la beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas y en el programa de investigación *Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular*; en ella interrogo tensiones del amor contemporáneo en trap, reggaetón y cumbia cheta o cumbia pop.

Aquí busco profundizar en una de las aristas de ese amor contemporáneo: la indiferencia y el desapego como elementos constitutivos de los vínculos sexoafectivos. Aunque algunos teóricos advertían ya desde el siglo pasado que el amor era menos eterno de lo que prometía su mito (Rougemont, 1945), es en las últimas décadas que algunos autores comenzaron a reflexionar, en clave estructural, sobre la volatilidad de los vínculos modernos (Bauman, 2005; Illouz, 2012, 2020). En los últimos años, quizás por la novedad que representan para las relaciones las nuevas tecnologías de la comunicación (Marentes, Palumbo, Boy, 2016), quizás por los ricos debates feministas en el ciclo abierto por Ni Una Menos (Natalucci y Rey, 2018), pensadoras y pensadores argentinos aportan, desde distintas disciplinas, sus reflexiones sobre el amor y la indiferencia.

El objetivo de este texto es, entonces, retomar estas reflexiones teóricas sobre el desapego en las relaciones amorosas-sexuales modernas, poniendo en diálogo distintos aportes para enriquecer la perspectiva sociológica y delinear posibilidades de transformación.

Nos guían en este recorrido tres canciones de cumbia pop que tienen como eje el desapego: *Llamame más temprano* (2015), *La noche no es para dormir* (2016) y *Típico* (2018). Este subgénero de cumbia, bautizada en sus orígenes cheta y que luego logró adjudicarse a sí misma el adjetivo *pop*, es liviana, juvenil, un poco más electrónica y, por supuesto, bailable. Además de las paradigmáticas Marama y Rombai, entre las numerosas bandas nacidas en el auge de esta sonoridad se encuentra la uruguaya Mano Arriba, autora de las canciones que nos ocupan y una de las pocas que tiene únicamente una mujer como vocalista: Natalia Ferrero. Según ella, fue el éxito de *Llamame más temprano*, sumado a la inspiración en su propia perspectiva, el que empujó al grupo, y en particular a Rabaquino, letrista, a adoptar en sus canciones una perspectiva femenina particular (Nati Ferrero, 2020, 7 de diciembre). Sin abandonar el “público de boliche” y las temáticas livianas, se construye un personaje de mujer que elude el lugar de víctima; para Rabaquino, “hay una idea de la mujer independiente que se siente en igualdad con los hombres” (Portal TN, 2017, 13 de junio; Nati Ferrero, 2020, 7 de diciembre).

Reflexiones teóricas y políticas sobre la indiferencia

En *Amor líquido*, publicado por primera vez en 2003, Zygmunt Bauman retomaba su concepto de modernidad líquida para plantear que los vínculos afectivos se habían transformado. Alejados de la estabilidad que caracteriza a los sistemas de parentesco, los individuos están, para Bauman, gobernados por dos imperativos contradictorios: la constitución de vínculos y la libertad. No abandonan la pretensión de vincularse; por el contrario, añoran la solidez y las garantías que ofrecen las relaciones estrechas. Sin embargo, temen profundamente que estas relaciones limiten su libertad, su accionar o su capacidad de abandonarlas. El resultado son amores que Bauman denomina líquidos: fluidos, en permanente transformación, concebidos desde el principio como perecederos. La permanencia en una relación es, entonces, siempre provisoria y contingente, reevaluándose a cada momento, como una inversión económica; se trata, para el autor, de la racionalidad económica y de consumo infiltrándose en la esfera de los vínculos interpersonales (Bauman, 2005).

La sociología del amor de Eva Illouz comparte, hasta cierto punto, este diagnóstico, al que relaciona con la entronización de la libertad individual como valor eje de esta etapa del capitalismo (2012). Sin embargo, aquí nos interesa particularmente lo que ella llama relaciones negativas, nombre que da a las relaciones sexoafectivas casuales en tanto espacio privilegiado de ejercicio de los valores individualistas. *Negativas* no en un sentido axiológico, claro está, sino porque se caracterizan por mecanismos de desección o incluso de no elección: “las relaciones negativas tienen propósitos difusos, poco claros, indefinidos o controvertidos; carecen de un guion reglamentario para la vinculación y la desvinculación, e imponen penalidades nulas o mínimas por su disolución” (Illouz, 2020, p. 139).

Tomemos la primera de las tres canciones como ejemplo. *Llamame más temprano* (2015) es el segundo sencillo de Mano Arriba, y el que los llevó al éxito. Narrada en primera persona, comienza afirmando el deseo de la protagonista de reencontrarse con alguien con quien la pasó bien anoche; ella espera toda la noche el mensaje para verse, pero este llega demasiado tarde, cuando ya “no da”. En la normatividad difusa de este tipo de vínculos, ella no tiene derecho a exigirle que la llame más temprano ni a reclamar por la tardanza; su forma de responder con dignidad frente lo que percibe como una ofensa es rechazar la propuesta del encuentro cuando las condiciones no son las que había imaginado.

Esta canción, como las otras que veremos a continuación, ejemplifica uno de los aportes más significativos de Illouz (2020): la conclusión de que, en este tipo de vínculos heterosexuales, la desección (él no la rechaza, simplemente no elige llamarla antes) no es ejercida de la misma forma por hombres y mujeres, y por lo tanto los afecta de forma desigual. En la perspectiva de Luciana Peker (2018), periodista feminista argentina, la indiferencia masculina que se cristaliza en esta letra comparte raíz con la violencia machista (aunque está lejos de ser equiparable a ella). Ambas son, en nuestro contexto, una respuesta reaccionaria frente a mujeres que se hacen cargo de su deseo y lo demuestran; mujeres nuevas, transformadas por las últimas décadas y en particular la última oleada feminista, frente a hombres que aún comparten muchos prejuicios y limitaciones con sus antecesores (Peker, 2018).

Illouz no niega el impacto de los movimientos feministas; sin embargo, para ella, ese desapego que Peker llama destrato se explica por el ejercicio de estrategias sexuales diferentes por parte de hombres y mujeres. Dentro del campo sexual surgido durante el siglo XX a partir de la gran liberalización de la sexualidad, los hombres desarrollan lo que Illouz llama una estrategia

acumulativa, gobernada por el imperativo de autonomía; es la acumulación de parejas y experiencias sexuales, subordinándolas al placer propio, lo que les permite adquirir capital sexual. Esto es fruto en parte de la descomposición de formas tradicionales de valor masculino como el trabajo o la capacidad de mantener una familia: la sexualidad, que tradicionalmente fuera un fragmento de ese valor, se convierte ahora en el centro de la masculinidad y el espacio donde el yo masculino se afirma (Illouz, 2020).

La autora plantea que las mujeres, en cambio, somos socializadas aún hoy como cuidadoras, y por lo tanto la formación de vínculos interpersonales es fundamental para nuestra subjetividad: la yoidad femenina se juega (al menos en parte) en los aspectos emocionales y relacionales. A esto se suma, además, que históricamente las relaciones amorosas involucraban al *yo completo* femenino, en tanto representaron para nosotras el intercambio de sexualidad por valor en otras esferas, como la económica o la de status (Illouz, 2020).

Esto no significa que seamos incapaces de acumular experiencias sexuales de forma desapegada. Por el contrario, implica que, para Illouz, adoptamos simultáneamente dos imperativos con mensajes muchas veces contradictorios: el que Illouz llama de reconocimiento, orientado al establecimiento de vínculos emocionales, y el de autonomía, que procura mantener la independencia y priorizar la individualidad (2020). Aunque excede a la marea verde, la propuesta de Illouz comparte algo con la de Peker, en tanto se trata de mujeres que no están limitadas por preceptos románticos sobre el amor; sin embargo, la socióloga franco-marroquí alberga ciertas dudas respecto al potencial liberador de reemplazarlos por un individualismo acérrimo.

La protagonista de *Llamame más temprano* (Mano Arriba, 2015) desea el encuentro, pero no lo inicia, quizás para demostrar desapego y desinterés, quizás obedeciendo a mandatos de género tradicionales (y no deja de llamar la atención que ambos se correspondan). Cuando él finalmente le escribe, en lugar de aceptar la propuesta anhelada toda la noche, ella lo rechaza; se trata de la única forma de recobrar la dignidad perdida junto al teléfono. No se trata de un caso único; por el contrario, en su trabajo sobre escenas de espera en el amor mediadas por las nuevas tecnologías, Marentes, Palumbo y Boy (2016) encuentran más de una vez a jóvenes mujeres que, tras sentirse ignoradas, reaccionan con indiferencia al primer contacto como forma de recobrar y renegociar el poder.

Para Alexandra Kohan (2020), sin embargo, este poder es adjudicado al Otro por la misma necesidad imperiosa de una respuesta: “no es que el otro me deje esperando; es que no hay forma de no habitar la espera cuando de demanda amorosa se trata.” (p. 28) En *Y sin embargo, el amor*, libro concebido al calor de los debates feministas, la psicóloga argentina cuestiona lo que entiende como intentos de sanitizar el amor, de quitarle (vanamente) lo impredecible y lo incierto. Para Illouz (2020), la incertidumbre, una de las características fundamentales de las relaciones negativas, es provocada por la ausencia de códigos normativos; para Kohan, como para Darío Sztajnszrajber (2023) o el mismo Bauman (2005), el amor es *siempre* (y debe seguir siendo) una empresa incierta e incontrolable, en tanto representa un encuentro con un otro desconocido.

En *Típico* (Mano Arriba, 2019), la narradora se queja de las idas y vueltas a las que la somete un varón con el que nunca logran concretar un encuentro. La elección de la palabra someter no es casual; en el lenguaje de la canción, es él el que provoca y sugiere, con sus acciones, que algo va a suceder, pero luego “justo cuando hay que encarar/ se hace el otro, se borra y se va”. En el estribillo, ella decide abandonar la situación, que es percibida, si no como una agresión, sí como una falta de respeto: “así que mejor, mucho mejor/búscate a otra para tu juego/porque no estoy, yo no estoy/para bancarme tu histeriqueo”.

Kohan (2020) plantea que la insistencia cultural en separar lo sano de lo enfermo y lo bueno de lo tóxico para construir vínculos *sanos* es en última instancia una búsqueda de relaciones asépticas que eliminen por completo la incertidumbre y el dolor. En un mismo movimiento, la psicóloga critica tanto la gestión individualista de los vínculos emocionales que propone el capitalismo, como algunas de las banderas y discusiones feministas de los últimos años. La duda y el error ajenos son para la psicoanalista erróneamente acusados de toxicidad, convirtiendo experiencias humanas inevitables en problemas a resolver, con *el otro* como único responsable: “se pretende que uno es transparente para sí mismo, que uno coincide consigo mismo todo el tiempo; no se permiten las vacilaciones, las incertidumbres: todo el tiempo se le pide al otro que sepa lo que hace, lo que dice, lo que piensa y lo que quiere.” (Kohan, 2020, p. 61). La protagonista de *Típico* sospecha que él no conoce o no entiende su propio deseo (“ni vos sabés qué estás sintiendo”); pero se niega a soportar la incertidumbre y termina ese vínculo antes de que comience. Kohan e Illouz comparten la certeza de que este tipo de actitudes de indiferencia y desapego son una respuesta lógica de los sujetos frente a un capitalismo neoliberal que impone la maximización de la felicidad en todo momento como un mandato; en la esfera del amor, esta meta se consigue por medio del trabajo individual de gestión de emociones y de vínculos (Illouz, 2009).

Este es el caso, también, en *La noche no es para dormir* (Mano Arriba, 2016). Las primeras líneas nos sitúan nuevamente en uno de estos vínculos difusos, en permanente redefinición: “aclaro que no somos nada/pero si fuera por mí/hubiésemos sido todo/hasta ese minuto que te escribí”. Contiene, además, la única mención explícita a un visto, y lo *clava* la protagonista cuando descubre que él (con el que lo hubiera sido todo) va a salir con sus amigos y no con ella. Ella decide salir a bailar igual, “porque la noche no es para dormir”, en un lenguaje que parece indicar que quedarse en casa es lo que (¿él?) se espera, y elegir no hacerlo es una demostración suprema de autonomía e indiferencia.

En *El fin del amor* (2019) Tamara Tenenbaum reflexiona sobre diversas aristas del fenómeno amoroso contemporáneo. Con pequeñas anécdotas personales y un extenso recorrido bibliográfico, su propuesta resuena particularmente con estas canciones porque suma a la interpretación sociológica y política la perspectiva generacional de quienes escribieron y bailaron estas canciones.

La joven filósofa no reniega, como parecen hacer otros autores, de la brevedad de los vínculos por fuera de la pareja tradicional; sí es crítica de la lógica mercantil feroz y desgastante que los gobierna y que se plasma en estas canciones. Quizás para aplacar la incertidumbre, los sujetos en estas relaciones se valen de un conjunto de reglas implícitas de indiferencia y de desapego que se imponen como la única posibilidad de acción, cristalizadas en el verso que antecede al estribillo en *La noche no es para dormir*: “yo puedo jugar este juego también”.

De forma novedosa, Tenenbaum reconoce en estas actitudes fragmentos de un feminismo sencillo que se amolda perfectamente a la ética neoliberal. “El único modelo de libertad sexual que conocía era ese, asimétrico y consumista, que me había mostrado la masculinidad hegemónica y creía que copiarlo era una acción feminista” plantea retomando sus propias experiencias (Tenenbaum, 2019, p. 122). Esa independencia femenina que propone Mano Arriba es una independencia entendida como abandono del rol pasivo de aceptación y sufrimiento; y, aunque no implica una subversión total de los roles de género (estas mujeres escriben, pero no proponen, no encaran y no llaman) sí es narrada y cantada en tono de reivindicación. Para estas jóvenes mujeres, reales o imaginadas, la indiferencia puede ser una fuente de dolor cuando es ejercida por otros, pero ejercerla, con la posibilidad de herir a otros, representa un deber-ser y un potencial para una mujer independiente y moderna (Tenenbaum, 2019; Illouz, 2020).

A diferencia de otros autores (Bauman, 2005; Illouz, 2020) que, quizás por las constricciones del género científico, parecen pesimistas respecto a la posibilidad de un cambio, la autora considera que tenemos la oportunidad de transformar el amor. Escribiendo desde una Argentina movilizadora por el feminismo, no sorprende que esta lectura sea compartida por otras autoras nacionales (Peker, 2018; Russo, 2020) que, además, consideran que esta transformación ya ha comenzado y es inevitable.

Tenenbaum conserva aún ciertas reservas, pero recorre su libro la certeza de que *estamos aprendiendo*. Que muchos de los dolores amorosos y vinculares no se resuelven individualmente —ejerciendo el autocontrol, aprendiendo a clavar el visto en el momento preciso— sino avanzando hacia una forma de relacionarse que resulte superadora en esta lucha entre “estructuras heredadas e individualismo salvaje”. Tanto para Tenenbaum (2019) como para Illouz (2020), las relaciones casuales son el espacio de este último, expresado en indiferencia frente a los deseos y necesidades ajenas; y esta indiferencia se narra a sí misma como libertad e independencia. Sin embargo, esto no tiene por qué ser así, y Tenenbaum propone como alternativa a esta lógica instrumental *dejar de jugar ese juego*; pensar al amor (incluso al líquido) más cercano a la amistad, sin obligaciones contractuales, pero con afecto:

Creo que es un paso clave en el reconocimiento de la condición precaria de nuestros vínculos: —que la falta de estabilidad no implique una precarización del otro, que la incerteza no tenga que ser miedo y que la impermanencia y la fugacidad no sean indiferencia sino oportunidad para el presente (2019, p. 177).

Palabras finales

Los vínculos casuales son, de las formas del amor y la sexoafectividad contemporánea, una de las expresiones más modernas, y sus normas, explícitas, implícitas o ausentes, fruto de las transformaciones del último siglo. En ellos podemos leer tanto las grandes estructuras económicas y culturales de nuestra era como sus actualizaciones (pos)modernas. Subjetividad capitalista, socialización patriarcal y un mandato de felicidad individual sanitizada se cristalizan en actitudes de indiferencia y destrato, donde se hacen espacio también, para bien o para mal, la herencia y el trabajo vivo de los feminismos. En este contexto, se hace indispensable una perspectiva amplia e interdisciplinar, que pueda recurrir tanto a la sociología y otras disciplinas científicas como a las lecturas que hacen en vivo y en directo desde la vorágine sus protagonistas. Esto implica, por un lado, rastrear las transformaciones amorosas en la cultura popular-masiva, donde se juegan y se renuevan los grandes mitos y los pequeños avances (Bakhtin, 1984[1965]). Y, por el otro, recurrir a narrativas militantes que, además de ofrecer un análisis privilegiado, sostienen la esperanza de destinos amorosos con más empatía que indiferencia.

Referencias bibliográficas

Bakhtin, Mikhail (1984[1965]). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza.

Bauman, Z. (2005) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Illouz, E. (2009) *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz Editores.

Illouz, E. (2012) *Por qué duele el amor*. Madrid: Katz Editores.

Illouz, E. (2020) *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*. Madrid: Katz Editores.

Kohan, A. (2020) *Y sin embargo, el amor*. Buenos Aires: Paidós.

Marentes, M., Palumbo, M., Boy, M. (2016) ““Me clavó el visto”: Los jóvenes y las esperas en el amor a partir de las nuevas tecnologías.” *Astrolabio*, N° 17: 307-330.

Natalucci, A., Rey, J. (2018) “¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)”. *Revista de estudios políticos y estratégicos*, Vol. 6, N° 2: 14-34.

Peker, L. (2018) *Putita golosa*. Buenos Aires: Galerna.

Rougemont, D. (1945) *Amor y Occidente*. Ciudad de México: Editorial Leyenda.

Russo, S. (2020) *La reinención del amor*. Buenos Aires: Debate.

Sztajnszrajber, D. (2023) *El amor es imposible*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Tenenbaum, T. (2019) *El fin del amor. Querer y coger*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.

Portal TN. (2017, 13 de junio) “Mano Arriba y el secreto de “Llamame más temprano”. [En línea]. En: http://tn.com.ar/musica/hoy/mano-arriba-y-el-secreto-de-llamame-mas-temprano_799701 [Consulta: 3 de octubre de 2023]

Videos

Mano Arriba. “Mano Arriba - La noche no es para dormir (Video Oficial)” (2016, 11 de marzo). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=PAUtXomRkGo> [Consulta: 16 de febrero de 2024]

Mano Arriba. “Mano Arriba - Lláname más temprano (Video Oficial)” (2015, 3 de septiembre). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=A8noNO6rlf8> [Consulta: 16 de febrero de 2024]

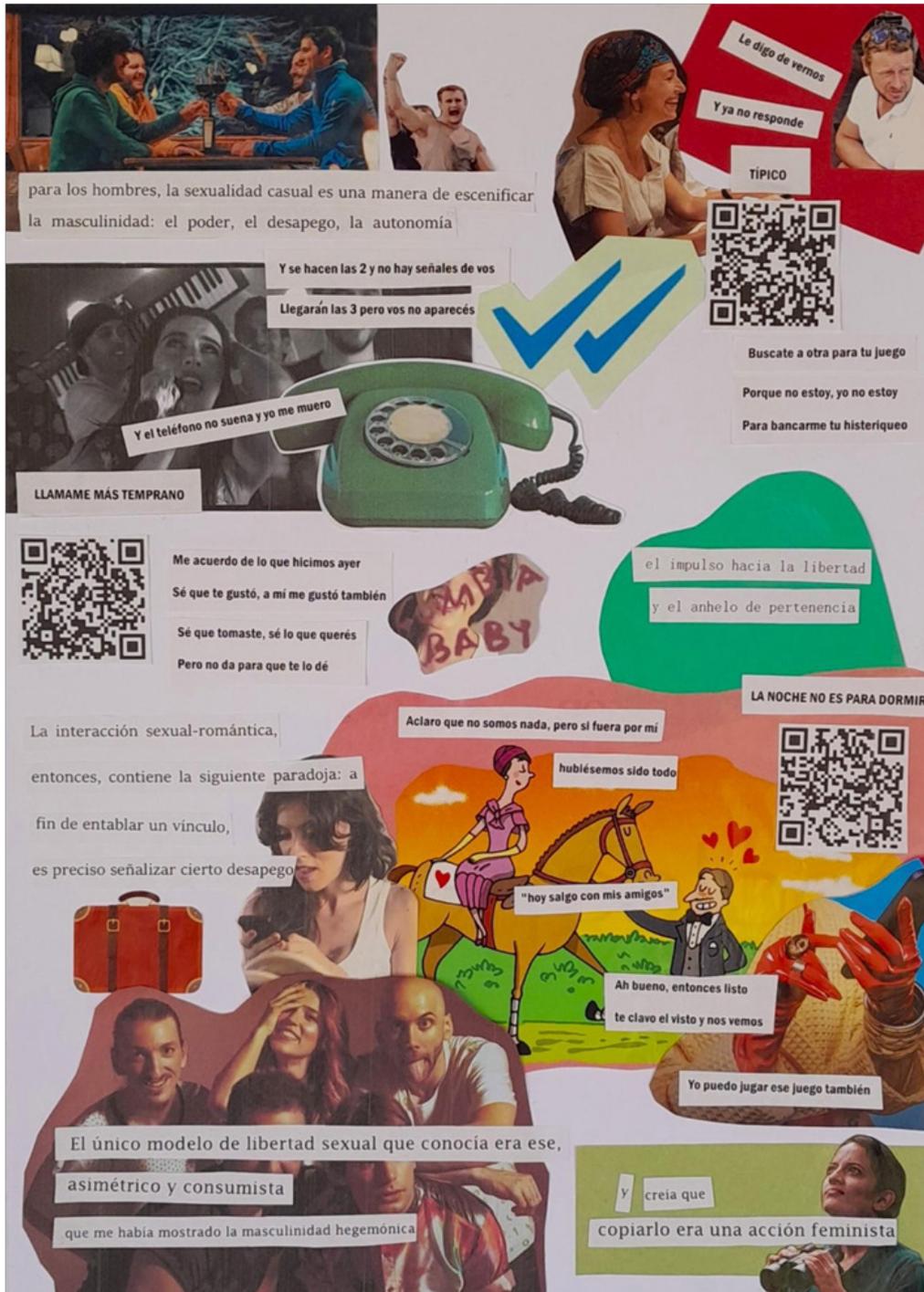
Mano Arriba. “Mano Arriba - Típico (Tu Histeriqueo) (Video Oficial)” (2019, 25 de abril). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=CwibJXf0rvU> [Consulta: 16 de febrero de 2024]

Nati Ferrero. “Detrás del éxito de Mano Arriba (Nati Ferrero) - Capítulo 2”. (2020, 7 de diciembre). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=i1fqLbQ8N1M> [Consulta: 4 de octubre de 2023]

Llamame más temprano, bebé. Perspectivas teóricas y políticas sobre la indiferencia en los vínculos casuales

Eva Schiaffino, collage, 2023.







Productividad de la noción *precariedad* para reproblematicar la discapacidad. Resonancias dialógicas¹⁸

Carolina Casali

Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba

carolina.casali@mi.unc.edu.ar

Introducción

La presentación del siguiente trabajo tiene por propósito dar cuenta de algunos obstáculos y derivas de mi problema de investigación; como así también explicitar la productividad que ha adquirido la noción de precariedad (Butler, 2006; 2010; Lorey, 2016) para reproblematicar mi investigación doctoral. Así mismo, en este proceso de transformaciones de la investigación, reconocer el rol central de las voces de los otros y otras colegas; es decir, el vínculo dialógico con el otro (Bajtin, 2005) me permitió revisar, revistar y rediseñar mi propia investigación.

Cuando elaboré el proyecto para el doctorado, mi conocimiento sobre el tema de investigación era casi nulo; es decir, suficiente para esbozar una argumentación en cinco páginas, pero desconocía los alcances teóricos del problema. Quizás sea un aspecto compartido entre quienes iniciamos esta tarea o, quizás, en mi caso este desconocimiento se deba a que no hubo una continuidad temática entre el trabajo final de licenciatura y el proyecto de doctorado. Asimismo, a lo largo de los años, producto de un proceso de profundización y articulación, el problema de investigación tuvo varias reconfiguraciones; en tal sentido, en esta comunicación pretendo dar cuenta de algunos desplazamientos.

En mi primera participación en estas jornadas (Casali, 2014), mi investigación aún no despegaba completamente de la fase proyectual. Al revisar aquella ponencia, observo la presencia de algunas nociones “autoexplicativas” y con escasa articulación argumental que obstaculizan la construcción de un escenario donde ubicar mi problema de investigación –en otras palabras: había una escasa problematización teórica, lo cual no permitía construir mi objeto de estudio–. En aquel momento, mi trabajo versaba en torno al:

análisis de las transformaciones que han experimentado las *representaciones sociales* sobre las *personas con discapacidad* (en adelante PCD) en Argentina durante la primera década del siglo XXI, todo ello en el marco general de los *procesos de inclusión/exclusión social* ocurridos en nuestro país, durante dicho período.

Orientados por este interés, observamos una serie de *discursos filmicos* realizados en Argentina durante *la década 2001-2011* con el propósito de dar cuenta de las maneras en que se representa - visibiliza la figura de las PCD, qué lugar/es se les atribuye dentro de la comunidad y cómo se resuelven las tensiones-conflictos que se desprenden del vínculo entre *minoría sociedad* (Casali, 2014, p. 268, énfasis agregado).

18 El presente trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación *Sujetos y políticas de vida en los discursos hipermediáticos contemporáneos*, dirigido por la Dra. Sandra Savoini y radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Dicho proyecto –inscripto en la línea Consolidar, convocatoria PIDTA 2023–, cuenta con financiamiento de SeCyT (Resolución HCS 258/2023).

Si bien he modificado varios aspectos –tanto teóricos como metodológicos, los cuales he destacado en la cita con cursiva–, me detengo en el uso acrítico del concepto de *persona con discapacidad*. Cabe señalar que la denominación “persona con discapacidad” está institucionalizada mediante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en diciembre de 2006–. Al recuperar la Convención, esta define que:

(l)as personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan *deficiencias* físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Art. 1).

De esta cita, señalo la perspectiva axiológica negativa hacia ciertas corporalidades al predicar “deficiencias”: ¿deficiencias para quiénes?, ¿en qué sentido?, ¿desde qué perspectiva?, ¿qué supuestos operan en el engendramiento de esta valoración? –aspecto que recuperaré, más adelante, al discutir junto a Maldonado Ramírez (2021) la noción de “cuerpo íntegramente productivo”, el cual opera como supuesto–.

A su vez, entiendo que todas estas preguntas, que no supe/pude hacer/me en aquel momento, implican una puesta en cuestión de cierto lugar legitimado de enunciación. Nunca discutí con nadie los motivos de mi aceptación de lo dicho por la Convención, por la ONU... pues ¡porque es la ONU y es la Convención que cientos de países firmaron! Así, mi actitud oscilaba entre la ingenuidad/cobardía frente a la voz de autoridad y la comodidad/seguridad que produce cobijarse bajo su ala; por mucho tiempo, esto me impidió exponer las contradicciones/tensiones que observaba en el texto¹⁹.

Además de este aspecto axiológico cuestionable, con el paso del tiempo, observé también que *persona con discapacidad* remite a una entidad empírica y psicosocial. Dicha perspectiva no guarda coherencia epistemológica con el posicionamiento sociosemiótico asumido en mi trabajo; este último supone que el sujeto es resultado de construcción discursiva. A partir de lo dicho, en la formulación actual de mi objeto de investigación, propongo como conceptualización “sujeto *de* la discapacidad”, al entender a la discapacidad como experiencia performativa singular. En tal sentido, esta es el resultado de:

prácticas organizadas, de carácter sistemático y recurrente, que establecen las maneras de decir, hacer y conducirse en las que un individuo se manifiesta y obra en tanto sujeto [de la discapacidad] (...) estableciendo las formas bajo las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa experiencia, regulando la relación consigo mismo y con los otros (García Fanlo, 2011, p. 8)

Es decir, el sujeto de la discapacidad es resultado de dicha experiencia entendida como tecnología biopolítica productora de subjetividad.

19 Esta experiencia me interroga sobre las posiciones de saber-poder que ejercen ciertas voces durante el proceso de investigación –produciendo un sesgo de autoridad–, situación que puede obturar nuestra reflexividad y constituir un verdadero obstáculo epistemológico.

De la problematización a la reproblemalización: precariedad

Como señalé, me llevó tiempo realizar una *mise en abyme* de la denominación *persona con discapacidad*, operación que conllevó la reproblemalización y rediseño de mi objeto de estudio. Para ello, recuperé la propuesta de Foucault (2000) en torno al sujeto norma y a los efectos que esta construcción tiene en la producción del sujeto *de* la discapacidad. En tal sentido, considero que este último es configurado como otro negativo frente al sujeto-norma-ideal, a partir de no “poseer” ciertas capacidades –que implicarían una suerte de autosuficiencia dada, natural–. Toda esta operación demarcatoria se funda/menta en la normalidad capacitista (Campbell, 2008). Es decir, entendemos al capacitismo como régimen sociohistórico que –a partir de prácticas heterogéneas– sostiene una organización jerárquica/diferencial de los cuerpos-sujetos al construir como atributo demarcatorio a la capacidad –tomada como algo innato, natural y prediscusivo–. A su vez, esto redundará en relaciones de poder asimétricas y desiguales.

Por otra parte, en una segunda instancia retomo los desarrollos de Isabell Lorey (2016), quien recupera y amplía la distinción entre precariedad (*precariousness*) y precaridad (*precarity*) elaborada por Judith Butler (2010) a fin de pensar esta organización/jerarquización diferencial de los cuerpos-sujetos. En tal sentido, cabe recordar que Lorey (2016) propone tres dimensiones que –articuladamente– dan cuenta de lo precario: la condición precaria, la precariedad y la precarización como forma de gobierno.

En cuanto a la primera, esta “designa (...) una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos” (Lorey, 2016, p. 27). Así, la condición precaria es común a todos los seres vivos (humanos o no), da cuenta de la posibilidad cierta de la muerte, la finitud que forma constitutivamente parte de la vida y nos hace vulnerables. No obstante, no todos tenemos las mismas condiciones de posibilidad para sostener nuestra vida. A partir de decisiones que exceden “la responsabilidad individual”, estas no se distribuyen de modo igualitario/equitativo. Así, esta condición –a priori ontológica– se vuelve socialmente diferenciada y, a su vez, jerarquizada.

Esto último nos permite abordar la segunda dimensión: la precariedad como efecto político, social y jurídico de la jerarquización de la diferencia, la cual produce desigualdades y configura posiciones de sujeto específicas en la trama social. Para pensar esta dimensión es posible plantearnos la pregunta ¿qué necesito para estar vivo?, ¿qué necesito para vivir una vida que valga la pena (Butler, 2010)? Al considerar que el valor social de cada vida se distribuye diferencialmente –con esta última idea de Butler– hacemos referencia a las cualidades que deben ser atribuidas a una vida para que esta adquiera valor social; dicho de otro modo, para que esta sea valorada positivamente como valiosa en la configuración de determinada sociedad. A partir de lo dicho, entendemos que no solo se trata de dejar vivir –como gesto ético-ontológico ante la condición precaria de todo ser viviente, ya mencionada–, sino que –si bien esta condición es “universal/común”– no todos los seres necesitamos de los mismos apoyos y redes para devenir. De este modo, la precariedad nos permite problematizar la satisfacción o no de estas necesidades, así como también los modos como se satisfacen –en términos de gradación–.

A su vez, como ya señalé, la precariedad concretiza posiciones de sujeto que dan cuenta de la articulación de diferentes lógicas “normativas” (genéricas, étnicas, corporales, geográficas, entre otras). En tal sentido –como sugerí en párrafos anteriores– el sujeto *de* la discapacidad se configura como efecto político, social y jurídico de una política “capacitista y discafóbica” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 103). Esta última produce la discapacidad no ya como condición

precaria común –todes estamos potencialmente expuestas a devenir discapacidades–, sino que la configura como condición específica de precariedad al maximizar la condición precaria del sujeto *de* la discapacidad. En tal sentido, Maldonado Ramírez (2021) –a partir de Butler (2006, 2010) y Lorey (2016)– nos advierte que “se podría definir a la precarización como una condición políticamente inducida (como resultado de la racionalidad neoliberal) a ciertas poblaciones para exponerlas a enfermedades, pobreza, hambre, violencia, abandono y muerte, sin ninguna protección y sentimiento de pérdida” (p. 110). A partir de ello, la pregunta que emerge es ¿qué sostiene nuestra vida y cómo esta es sostenida? En las sociedades, que adhieren a la configuración de las democracias occidentales, el Estado –como un exponente del modo de organización social– es quien tiene la potestad de sostener/proteger la vida de los ciudadanos. Sin embargo, dado que estas sociedades están atravesadas por la lógica de mercado que tiene por principio la eficacia, la eficiencia, el cálculo de la rentabilidad a partir de la relación costo/beneficio –es decir, una lógica neoliberal-. Así, el Estado –a la hora de sostener una vida– se decide por aquella que le cueste menos recursos, a partir del cálculo de su productividad:

esta matriz de precarización produce a la discapacidad no solo como una diferencia minusválida, sino como 2) una experiencia específica de precariedad que designa una condición políticamente marcada por el quiebra de las redes sociales, materiales y económicas de apoyo, lo cual recrudece el paternalismo, la discriminación y la prescindencia; de ahí que, la discapacidad describa a una minoría orientada a sufrir injuria, pobreza, patologización y violencia, pues desestabiliza las normas de rendimiento, funcionalidad, felicidad y belleza sujetas a una política capacitista que busca asegurar la integridad corporal como forma de vida habitable y deseable (Maldonado Ramírez, 2021, p.102).

De este modo, en el contexto de un régimen biopolítico capacitista, la precariedad forma parte de la experiencia de la discapacidad.

Por último, la tercera dimensión –ligada a la anterior– es la precarización como forma de gobierno o gubernamentalidad. Esta es entendida como modo de ejercer la soberanía de sí, un modo de sujeción, productor de una subjetividad autorreferencial y de autoexplotación. A esta responsabilidad de sí la podemos observar en el valor neoliberal de lo meritario, el cual es un modo de enmascarar/ocultar las condiciones “externas” que agudizan/profundizan la precariedad. Así, pareciera que esta condición depende de la voluntad del sujeto; la idea de la superación, de la vida ejemplar, ese manido titular mediático que sentencia “pese a x (considerado algo propio y negativo/desventajoso), con esfuerzo x persona logra tal o cual cosa”²⁰, es el relato del héroe solitario y resiliente. La precarización como forma de gobierno en el escenario neoliberal articula inseguridad y libertad –como bien lo señala Lorey–; esta se presenta como una trampa para el sujeto al modelar subjetividades dóciles, de obediencia “elegida”, como estrategia para reducir la irreductible inseguridad que propone esa forma de gobierno. Así, el poder del neoliberalismo está dado por su alcance micropolítico; esto redundando en que los sujetos se reapropian de los valores y actúan según lo esperado, cumplen el papel asignado.

De acuerdo con Maldonado Ramírez (2021), el neoliberalismo como norma de existencia “preside las políticas públicas, rige las relaciones económicas mundiales y remodela la subjetividad” (p. 104). ¿Cómo modela la subjetividad? A través de la competencia, de la autoexplotación,

20 Ejemplos de esta formulación: Estudiar pese a todo: en la UBA ya cursan 2.500 discapacitados (Clarín, 31/03/2016 https://www.clarin.com/sociedad/estudiar-pese-uba-cursan-2500-discapacitados_0_NksxMDSCl.html); Pese a su discapacidad se gana la vida vendiendo en la calle (El Tribuno de Jujuy, 19/05/2022 <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2022-5-19-1-0-0-pese-a-su-discapacidad-se-gana-la-vida-vendiendo-en-la-calle>).

de la autosuficiencia, de la gestión de sí, la meritocracia como fórmula de éxito y modo explicativo que justifica/encubre las desigualdades. Entonces también sujeta/modela a través del malestar que genera no cumplir con las expectativas/las metas, los mandatos que el sistema impone/genera; donde nada nunca es suficiente. En el contexto neoliberal, las discapacidades devienen sujetos inviables puesto que no son autosuficientes, no son “cuerpos íntegramente productivos” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 105). Este último se constituye como “figura válida y el capital deseable, dentro de un conjunto de decisiones económicas y políticas interesadas en ostentar los criterios de autosuficiencia, competencia, rendimiento y optimización como horizontes de sentido de la cultura capacitista” (p. 106). A partir de estos supuestos, se configuran vidas/existencias/subjetividades “deficientes”; condición que justifica su potencialidad de ser desechables, ya desechadas/ marcadas como inviables por las propias lógicas del sistema que las engendra.

De este modo, la articulación entre el capacitismo –como régimen singular que opera en la producción del sujeto *de* discapacidad– y la noción de precariedad me permitió pensar la constitución de la vida corporal en relación con el entorno que la hace habitable o digna de ser vivida; es decir, pensar en la axiología que rige sobre los cuerpos/los sujetos. Esta perspectiva posibilita observar cómo lo sociopolítico opera junto y sobre la materialidad corporal, al no excluir al cuerpo como condicionante y dimensión central de la experiencia/existencia/devenir de la discapacidad. Asimismo, esta vía conceptual favorece la discusión sobre el derecho a la diversidad corporal –derecho a una existencia posible, no patologizada ni pretendidamente normalizada–.

Procesos de inclusión/exclusión del sujeto *de* la discapacidad bajo la racionalidad neoliberal

Tras lo desarrollado, retomo el fragmento citado al inicio referido a mi trabajo de 2014 puesto que hay otro aspecto ligado a lo expuesto –es decir, la relación entre capacitismo, precariedad y neoliberalismo– que implican darle espesor a “los procesos de inclusión/exclusión social ocurridos en nuestro país” (Casali, 2014, p. 268) que operaban –como axiomas autoexplicativos– sobre las transformaciones en los modos de representar a la discapacidad. ¿A qué me refería con dichos procesos? ¿Cómo los pensaba?

Para complejizar y darle alcance a esa frase vacía, recupero la noción de capacitismo (Campbell, 2008) ya mencionada, la cual me permite problematizar la configuración de un sujeto-norma-capaz que regula el proceso de inclusión-exclusión del sujeto *de* la discapacidad, como aspecto singular de este fenómeno. Asimismo, entendemos que este no configura un régimen estático, cerrado sobre sí mismo, sino que el capacitismo se rearticula a partir de modificaciones en las condiciones de existencia sociohistóricas. De acuerdo con ello, tomo por supuesto que el capacitismo adquiere rasgos singulares en el contexto de la racionalidad neoliberal –modo actual del macro dispositivo cultura en las sociedades occidentales y expresión de la sociedad de control o seguridad (García Fanlo, 2015)–. Esto redundará en una producción singular del sujeto de la discapacidad, ligada a la precarización como modo de gubernamentalidad –es decir, modos de vida atravesados/regidos por la incertidumbre–, que articula de modo ambivalente “sumisión y empoderamiento” (Lorey, 2016, p.28).

Así, desde esta perspectiva asumida, entendemos que el neoliberalismo se vuelve posible por la reconfiguración de lo social, en el marco de la transición entre una sociedad disciplinar a una sociedad de seguridad/de normalización. Es decir, no adoptamos una mirada “evolutiva”

o rupturista, sino que este pasaje es leído como un entramado complejo de discontinuidad-yuxtaposición y reconfiguración. “Si bien la cuestión del sujeto sigue siendo pensada como efecto del ensamble entre sujeción (técnicas disciplinarias) y subjetivación (técnicas de sí-mismo), en la sociedad actual adquirirían preeminencia nuevos modos de subjetivación espectacularizados, digitalizados, globalizados y eminentemente consumistas” (García Fanlo, 2015, p. 10). Al tener en cuenta esto, es relevante señalar que ambas racionalidades coexisten, interjuegan y operan dominancia relativa en la producción del sujeto *de* la discapacidad.

En tal sentido, en las últimas décadas se produjeron ciertas transformaciones que conllevan la emergencia y la visibilización creciente de otras formas de significar/de representar la discapacidad y al sujeto ligado a esta, las cuales tensionan/amplían la modalidad dominante –aquella que liga la discapacidad a la falta y la incapacidad/impotencia/improductividad, la cual conlleva una axiología negativa de “minoridad” y minusvalor “innato” de este sujeto–. Estos cambios son correlatos de múltiples transformaciones sociales a diferente escala. Desde una perspectiva macro, el neoliberalismo opera en la ampliación de derechos y la visibilización del sujeto *de* la discapacidad debido a que es un modo de singularizar la experiencia, modela/orienta su circulación al producir sujetos-consumidores. A diferencia de otros modos de organización sostenidos a través de la exclusión abyecta del sujeto transgresor de la norma –un exponente extremo de ello, en el caso de la discapacidad, es el modelo de prescindencia–, el neoliberalismo adopta estas formas “inclusivas” como un modo de asegurar su lógica. Es decir, este parece adoptar un modo complaciente: se habilita ese devenir sujeto, pero no se “deja librado al azar”. Este “conduce-conductas dentro de ciertos límites de normalidad haciendo que las identidades ya no tengan que asumir formas rígidas, permanentes y claramente delimitadas para ser normales sino flexibles, inestables y difusas.” (García Fanlo, 2015, p. 12). Esta cualidad de difuso nos reenvía a la constante rearticulación que caracteriza a los procesos de inclusión-exclusión, en este contexto.

A su vez, se observan transformaciones ligadas a las disputas por el reconocimiento (Honneth, 1997) llevadas adelante por colectivos de personas con discapacidad/ en situación de discapacidad/diversidad funcional quienes –nucleados en diferentes organizaciones nacionales e internacionales– cuestionan los modos como son re/presentadas/significadas/tratadas socialmente. A través de estas movilizaciones se señalan y repudian aquellas prácticas discriminatorias, estigmatizantes y opresivas que afectan a sujetos; como así también, cuestionan modos sociales de organización que habilitan dichas prácticas, al jerarquizar a los sujetos de modo diferencial. Estos movimientos señalan la raíz social del fenómeno y explicitan la operación del capacitismo. Entendemos que estas manifestaciones, de algún modo, señalan/denuncian precariedad (Lorey, 2016) a la que son inducidos estos sujetos. A su vez, el crecimiento en la visibilidad pública les permite a estos colectivos no solo colocar sus reclamos y reivindicaciones en el tapete de la discusión pública y de la agenda política, sino también ampliar la capacidad de representación y de poder, en términos de efectos políticos concretos.

En nuestro país, la proliferación de discursos que dan cuenta de esta tensión se dinamiza a partir de la reconfiguración del tejido social motorizada por el proyecto político kirchnerista, entre 2003-2015, tras la crisis del 2001. En este período, el estado adquiere un rol protagónico a través de políticas que articulan redistribución y reconocimiento, las cuales modificaron el paisaje neoliberal de fin de siglo marcado por la desprotección de amplios sectores de la ciudadanía por parte del estado. En tal sentido, este proyecto político implicó –como política de estado– el reconocimiento y la ampliación de derechos, lo que conlleva legitimación de ciertas subjetividades.

Tras lo desarrollado, sostengo como supuesto que –si bien, en el capacitismo, coexisten di-

versas perspectivas y modalidades sociohistóricas a partir de las cuales se piensa la discapacidad– los modos de representación del sujeto *de* la discapacidad se han transformado no solo como correlato de la disputa en torno a la normalidad biológica-capacitista, sino también por las transformaciones sociohistóricas que trae aparejada la emergencia de la racionalidad neoliberal que toma a la precarización como forma de gobierno:

como propone Foucault (2007) con el término gubernamentalidad, supone entender el neoliberalismo como un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de nuevo tipo que no puede pensarse sólo impulsada “desde arriba”. (...) la innovación radical del neoliberalismo es que se trata de una forma de gobernar por medio del impulso a las libertades (...) una forma sofisticada, novedosa y compleja de enhebrar, de manera a la vez íntima e institucional, una serie de tecnologías, procedimientos y afectos que impulsan la iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y, también, la responsabilidad sobre sí. Se trata de una racionalidad, además, no puramente abstracta ni macropolítica, sino puesta en juego por las subjetividades y las tácticas de la vida cotidiana (Gago, 2014, pp. 9-10).

A su vez, considero que estas modificaciones a nivel simbólico se ponen de manifiesto de manera particular en una serie de discursos audiovisuales, producidos en Argentina entre 2003-2015. Estos, en tanto fragmentos del tejido discursivo, emergen como productos de “condiciones de producción discursivas y extradiscursivas” (Verón, 1998) que los posibilitan.

De obstáculos epistémicos y de los otros: fantasmas, miedos e inseguridades

Como sugerí a lo largo de este escrito, en la actualidad, estos espacios de encuentro e intercambio entre pares me invitan a pensar mi trayectoria doctoral en retrospectiva. Mi trabajo inició hace una década: en aquel momento no sabía nada de mi objeto, ni de análisis audiovisual y poco de semiótica.

Desconocía los obstáculos que iba a encontrar, algunos coyunturales y otros autoinducidos. Hace unos cinco años, en un momento en que no podía lidiar con la teoría, recuerdo decir entre angustiada y enojada: “qué puedo decir yo, si estoy tratando de hablar entre Foucault y Butler”. Así, de ese modo directo, exponía uno de mis mayores fantasmas: no saber, no ser suficiente, no sentirme legitimada para decir, la inseguridad de la neurosis. Sin darme cuenta, me ubiqué a la sombra de los y las autoras que había tomado por referentes; quedé muda, tiesa y yerma frente a mi propia pregunta de investigación. No me habilitaba a la relación dialógica, a la creación discursiva, al juego de inferencias argumentales. A tomar solo lo que me sirve, lo que considero productivo a los fines que me propongo.

Otros de los escollos –pero en la misma línea– fue no sacar a pasear mi trabajo, con más frecuencia y menos temor; no hacerlo circular, no entender que eso es una “ayuda”, un aporte central en la construcción. Es decir, ser miserable con mi trabajo, adjetivo que funciona como sinónimo de aquel otro (insegura). A veces, le enviaba un avance a mi directora y el correo era una ristra de disculpas anticipadas y adjetivaciones negativas sobre lo hecho. Aprender a darle valor a lo que había hecho, a lo escrito y pensado; mirar con amorosidad mi propio trabajo. Aprender a tener un vínculo saludable con el trabajo de tesis. Aprenderme en ese proceso; aprender a lidiar con la tesis y conmigo haciendo una tesis.

Por último, debo decir que, como tesista, he sentido por mucho tiempo una soledad aterradora frente a mi investigación. Sin embargo, destaco la productividad del vínculo dialógico con otros –docentes, compañeros y colegas– quienes, a través de su escucha/lectura atenta y devoluciones generosas, han propiciado no solo estas transformaciones en mi objeto de estudio; sino un cambio en mi posición subjetiva.

Referencias bibliográficas

- Bajtín, M. (2005). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Butler, J. (2006). *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Campbell, F. K. (2008). Refusing Able(ness): A Preliminary Conversation about Ableism. *M/C Journal*. Vol.11, N° 3.
- Casali, C. (2014, 20 y 21 de noviembre). *Las representaciones sociales de la discapacidad en los discursos audiovisuales argentinos de la primera década del siglo XXI*. [Ponencia]. Diálogos e intercambios críticos en la formación en investigación. III Jornadas de Estudiantes y Tesistas. Córdoba Argentina. (Actas de Jornadas). (pp. 268-274).
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: FCE.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Fanlo, L. (2011). “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”. *Revista de filosofía A parte rei*, N° 74.
- García Fanlo, L. (2015). “Neoliberalismo y sociedad de normalización”. *Unidad Sociológica*. Vol. 4, N° 2: 9-17.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficante de sueños.
- Maldonado Ramírez, J. (2021). Capítulo III. La condición precaria del sujeto con discapacidad. En Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez, Alexander Yarza de los Ríos ¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades. CLACSO. (pp. 101-126).
- Organización de Naciones Unidas (2006, 13 de diciembre). “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. [En línea] <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Verón, E. (1998). *La Semiosis Social*. Barcelona: Gedisa.

La vida de las leyendas más allá de la liga: un acercamiento sociológico a las experiencias *gamers* en torno al juego *League of Legends*

Andrés Nahir Salman Sosa

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba

nahirsalman@mi.unc.edu.ar

Introducción

Este es un trabajo sobre los *gamers* donde se intenta ubicarlos como sujetos sociales con una cultura, prácticas y formas de relacionarse que le son particulares. Se plantearán algunas claves para poder hacer inteligible la realidad de los *gamers* en vista de una futura tesis de grado que permita definir al *gamer* y su cultura a través del trabajo de entrevistas con jugadores del MOBA²¹ *League of legends* (2009). Este escrito también se inscribe dentro de las líneas de trabajo del programa de investigación del cual participo como ayudante alumno “Estudios sobre la Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular”, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. El desarrollo de esta ponencia se ordenará de la siguiente manera: una exploración de la relevancia de este tema en un primer momento; en segundo lugar, se hará reflexionar por qué es importante este tema desde la sociología; en tercer término se propondrá un marco teórico que nos permitirá acercarnos a este campo para su estudio; finalmente, se expondrá un puntillito de algunas de las áreas temáticas más problemáticas que pueden ser puertas de entradas para poder identificar y explorar al *gamer* como sujeto social.

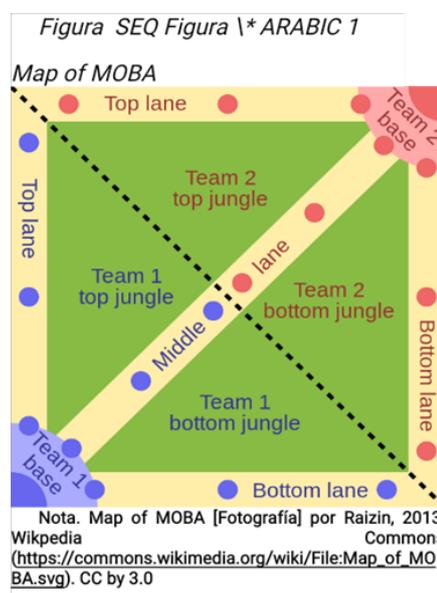
El juego y el mundo

El *League of legends*, es definido por sus creadores en su página web como “un juego de estrategia por equipos en el que dos equipos conformados por cinco poderosos campeones se enfrentan para destruir la base del otro.” (*League of legends*, s.f.). El juego se desarrolla en un mapa de tres carriles con una “jungla” en medio que estará llena de monstruos que proporcionarán beneficios a todo el equipo al ser eliminados. Los roles del juego son:

Toplaner: el jugador que estará en el carril superior.

Midlaner: el jugador del carril central.

Jungla: el jugador que estará en la jungla y apoyará al resto de los carrileros además de eliminar a los monstruos de la jungla para los beneficios grupales.



²¹ Multiplayer Online Battle Arena, la traducción de este término es un multijugador de arena de batalla en línea

Adc: el jugador de la línea inferior, estará orientado a hacer daño y por lo general es bastante importante para el desarrollo de la partida, por lo que estará acompañado por un soporte que lo asista

Soporte: el jugador de la línea inferior que se encargará de asistir al *adc* durante la partida.

El juego va avanzando a medida que los jugadores van consiguiendo oro matando a otros campeones, o a *minions*. Los *minions* son pequeños personajes programados para constantemente aparecer desde cada base y avanzar por los carriles para poder tirar las torres de cada línea hasta llegar al nexo para también destruirlo. Con ese oro los personajes compran ítems que los hacen más fuertes para poder derribar más rápidamente las torres que protegen al nexo enemigo. Este es el concepto central del juego, derribar el nexo enemigo. Para esto tenemos más de 140 personajes para elegir.

Este juego cuenta con aproximadamente 140 millones de jugadores mensuales en todo el mundo, y más de 6 millones en el servidor de Latinoamérica sur, abarcando Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia (datos del 2021)²². Este juego atraviesa a millones de personas en la región, y siendo un fenómeno de tal impacto en tantas personas, es prudente preguntarse por los efectos del juego en los sujetos. Siendo más aún que alrededor del juego orbitan muchas más formas de consumirlos, como videos y torneos profesionales.

Desde la sociología este tema es relevante ya desde el momento en que se conforma un espacio de interacción e intercambio. Pero sin embargo no es un hecho de baja escala, a medida que la industria del *gaming* ha avanzado, se han complejizado las formas de relacionarse alrededor de videojuegos. Ya no solo está la compañía física frente a una consola, lo que podríamos haber considerado como un espacio ya suficientemente interesante para estudiar, sino que ahora nos vemos atravesados por los avances técnicos que permiten la virtualidad como un nuevo campo donde la vida y lo social existen. Los videojuegos y los jugadores como objeto de estudio tienen un alcance sumamente grande, habiendo podido intervenir en las personas a través de una experiencia jugando durante la infancia o como con algún juego que los puede acompañar en su celular todos los días. Pero los juegos siempre han estado asociados a la infancia y la adolescencia como parte de estas, y allí en la creencia de que jugar es una actividad inocua, es que se esconden formas de ver al mundo que son propuestas a quien está jugando. ¿Cómo se visten los personajes? ¿Qué dicen los personajes? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué situaciones se nos proponen? Son preguntas que nos muestran complejidades escondidas tras el juego. Estas experiencias pueden, para los más jóvenes, ser parte de las primeras aproximaciones que tenemos al mundo que nos rodea y nos pueden dar claves para interpretarlo. Por eso la pregunta por los videojuegos es sumamente importante en tanto “las experiencias con el videojuego nunca son pasivas. En realidad, el consumo de cualquier medio nunca lo es, sino que nuestras prácticas y experiencias lúdicas se inscriben en nuestros cuerpos” (Puente Bienvenido & Sequeiros Bruna, 2019, p. 290)

La pregunta respecto al *League of legends* en particular, se relaciona con la cantidad de jugadores que participan del juego y por la riqueza cultural que produce el mismo. La comunidad que rodea a este juego tiene particularidades en tanto a lo diverso de sus expresiones artísticas, su lenguaje, su dinamismo, su toxicidad y sus ritos. Este juego será pensado en tanto los aportes de Baudrillard respecto a la hiperrealidad y a lo simulado, debido a cómo la tecnología ha intervenido en la definición de estos mundos que se nos proponen. Y a través del lente de Goffman desde el interaccionismo simbólico, en tanto el *gaming* se ha transformado en un espacio de la vida cotidiana donde los sujetos toman roles y se personifican para interactuar con otros.

22 (GalleGutsito, 2021)

Entre el simulacro y el teatro: marco conceptual

Como primer referente teórico para abordar el tema de los videojuegos y los *gamers*, utilizaremos el concepto de simulacro e hiperrealidad de Baudrillard. Esto tiene el propósito de ubicar las interacciones entre los *gamers* en un plano posible de estudio. Baudrillard definirá el simulacro como “una suplantación de lo real por los signos de lo real, es decir, de una operación de disuasión de todo proceso real por su doble operativo” (Baudrillard, 1995, p. 7). Es decir una escisión entre lo real, y algo que él denomina lo “hiperreal”. La hiperrealidad es lo que no encontramos cuando vaciamos de realidad lo que tenemos en frente para llenarlo de simulacros que funcionen en su lugar. El aporte de Baudrillard nos permite ver una realidad mediada e intervenida por las creaciones del hombre que lo alejan poco a poco mientras esta va siendo reemplazada por simulacros que dejan de responder al orden de lo real. Nuestro acercamiento a lo hiperreal está mediado por las reglas del simulacro, y lejos de poder percibir una clara diferencia entre lo que es real y lo que no, Baudrillard nos muestra lo confuso y lo difícil que se hace diferenciar estos espacios.

Si bien podríamos asociar a los videojuegos y su mundo con un simulacro de segundo orden (Baudrillard, 1994), ya que de alguna forma podríamos suponer que los mundos fantasía que se nos proponen en los videojuegos son un intento de equivalencia a nuestro mundo real, aquí propondremos otro análisis. En tanto un simulacro del tercer orden significaría la simulación total, lo indistinguible sobre la realidad y lo simulado, podríamos pensar al mundo de los videojuegos como un espacio y una plataforma completamente independiente de lo real, que no busca parecerse o funcionar como un área “equivalente” a la vida del mundo real. El videojuego, específicamente el *League of legends*, con el tiempo se ha separado cada vez más de las referencias reales y se ha independizado en una nueva área de la vida de sus jugadores, no en tanto un juego que simula ser otra cosa, sino como una hiperrealidad en la cual los participantes viven y actúan sin ninguna necesidad de una referencia más allá del videojuego y las redes que este ha construido. “La relación entre ellos ya no es la de un original con su falsificación, ni analogía ni reflejo, sino la equivalencia, la indiferencia.” (Baudrillard, 1995, p.65).

Si historizamos la premisa del juego brevemente, encontramos el claro paso de un intento de equivalencia, a una reivindicación del juego y su historia en sí mismo. A partir del 2014, el juego cambia la historia que contextualizaba su narrativa y al jugador. Hasta aquel momento el jugador tomaba el rol de “invocador”. Los invocadores (en ese universo ficticio) eran poderosos magos que convocaban a guerreros (campeones) que competían en la liga de las leyendas. Estos invocadores, es decir el personaje que interpretaban los jugadores, formaban parte del “instituto de guerra”, una institución creada para evitar las guerras de gran escala que habían ocurrido en el pasado, y resolver los conflictos entre las regiones en ambientes controlados. Los escenarios donde se desarrollaba el juego estaban situados en la propuesta del juego. Los jugadores eran parte de este mundo en tanto personas reales ocupando un rol. Existía un proceso en el cual se incluía al jugador a este mundo, se invitaba al jugador a participar como invocador dentro de esta narrativa ficticia donde se planteaba el juego. Cuando Baudrillard habla de simulacro de segundo orden, se refiere a una operación parecida a la que el juego estaba siguiendo en ese momento: “El autómatas es el analogon del hombre y sigue siendo su interlocutor (...) La máquina es el equivalente del hombre y se lo anexa como equivalente en la unidad de un proceso operacional.” (Baudrillard, 1995, p. 63).

Sin embargo, a partir de 2014, la desarrolladora del juego decidió hacer un cambio absoluto en el juego respecto a su narrativa. La liga, los invocadores, el instituto de guerra, todos los puntos que relacionaban al jugador con el juego, fueron eliminados. El mundo de “*League of legends*” ahora existía simplemente como un conjunto de historias y cuentos donde los “campeones” con los que jugábamos eran personajes que tenían vidas, orígenes e historias que ya nada tenían que ver con luchar entre ellos dentro del mapa que vemos en el juego. El jugador, ya no era parte de este mundo narrativo, ya no existían los invocadores. Sin embargo, en esa expulsión del jugador de la historia del juego, se complejiza su participación. Ya las partidas son infinitamente repetibles, el juego se justifica en sí mismo sin responder a un porqué en el rol del jugador. Se independiza el mundo del juego como un simulacro que supone la existencia de esos fragmentos de mundos e historias en nuestra pantalla. Al borrarse al jugador y su rol en este mundo, se permite que la historia detrás del juego se expanda con tramas mucho más complejas. Se elimina el juego y a su jugador de la trama para poder dar lugar a una hiperrealidad en la cual pueden participar los jugadores sin “fingir” que son otra cosa, simplemente participan. Lo hiperreal, irónicamente, se solidifica. El referente real donde el jugador cumplía el rol de invocador y manejaba un campeón que representaba los intereses de una región, se elimina, y solo así es que ya no tendrá que justificarse en lo real el juego para seguir funcionando. “Sólo la extinción de la referencia original permite la ley generalizada de las equivalencias, es decir, La posibilidad misma de la producción.” (Baudrillard 1994, p. 65). Al mismo tiempo que juega, ya no lo hace como parte de la historia, participa desde su propia esencia, pese a manejar un campeón, ahora es él quien está ahí, no un invocador ficticio. Ya no juega un rol más que el propio. Se confunden las líneas entre lo que era el invocador previamente y ahora es el jugador. La forma en la que se entendía la participación empieza a tener límites difusos, ya no es claro qué lugar ocupa el jugador, pero eso no lo detiene de seguir jugando. “Los hechos no tienen ya su propia trayectoria, sino que nacen en la intersección de los modelos y un solo hecho puede ser engendrado por todos los modelos a la vez.” (Baudrillard, 1995, p. 24).

Esta propuesta de pensar a los videojuegos como un mundo más del cual participan los jugadores, nos da pie a poder reconocer las interacciones que ocurren aquí en un plano diferenciado de otros ámbitos de la vida de los sujetos. Y al dividir estos mundos, uno real y uno hiperreal, es que podemos ver sus conexiones y relaciones entendiendo la vigencia del mundo de los videojuegos como uno hiperreal con efectos y vivencias propias, y no solamente verlo como un campo de la vida supeditado al real. Lo que sucede en el mundo de videojuegos tiene valor y significado para los jugadores, se pueden tener ambiciones, objetivos, deseos y relaciones. La percepción del videojuego como un simulacro del más alto orden, permite darle la entidad necesaria a la experiencia *gamer* para ser analizada como otro campo de la vida de las personas. Y en tanto simulacro, podemos utilizar los conceptos del interaccionismo simbólico y la metáfora teatral de Erving Goffman como herramienta que nos permita acceder a este nuevo escenario del mundo de los videojuegos.

En primer lugar, para poder traducir la obra de Goffman a este plano debemos atender a la tensión entre el análisis de la interacción de *gamers* que se propone en este trabajo, y la definición de interacción que Goffman acuña para su análisis: “la interacción (es decir, la interacción cara a cara) puede ser definida, en términos generales, como la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata” (1997, p. 27). Si bien es cierto que los aportes de este autor claramente estuvieron pensados en tanto una interacción física donde los sujetos estuvieran “actuando” frente a otros, partimos de la hipótesis que los conceptos que propone, pueden ser llevados a nuevos planos gracias a la mediación de lo

tecnológico. Encontramos en el escenario que son los videojuegos nuevas formas de *encuentros*, *actuaciones* y *máscaras*. Al referirnos al League of legends, vemos que la comunicación, al tratarse de un juego de estrategia en equipos, es clave, y esto obliga necesariamente a los jugadores a presentarse frente a otros, tanto compañeros como rivales. Y allí mismo desde el momento en el cual se emparejan a los jugadores de esa partida es que empieza a circular información que nos dará pistas de cómo será el encuentro que nos espera.

Para poder ejemplificar como es que las categorías de Goffman nos sirven para leer el mundo de los *gamers*, utilizaremos un ejemplo concreto en el cual vemos cómo un jugador hace una definición de la situación a partir de la forma en la que se presenta un compañero de equipo. Este será el ejemplo tomado para esta situación: El jugador de LoL más tranquilo: | Xokas²³. En este video vemos cómo un jugador ha entrado a la pantalla de selección de campeones, es decir que ya ha sido emparejado con los que serán durante esa partida sus compañeros. En tanto máscara, el jugador se presentará, en principio, a través de tres formas con el resto de sus compañeros: El rol en el que jugará (top, mid, jg, adc o sup), los hechizos de invocador que seleccionará, y el personaje que usará. Podemos pensar en la selección de estos ítems como la fachada que mostrarán los sujetos por el resto de la partida. Dentro de esta fachada, la apariencia que toman los jugadores, nos anticiparán parte de lo que podemos esperar de ellos. En términos de Goffman “se refiere a aquellos estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del status social del actuante.” (1997, p. 36). Y en este ejemplo, no nos hablará del status social, pero sí del tipo de jugador que creemos que es. Vemos rápidamente el rechazo al personaje de Yasuo. Esto se debe a que dentro de este mundo de videojuegos el personaje tiene la fama de ser mal jugado o utilizado por jugadores que no saben usarlo. Usualmente se asocia a este personaje un obstáculo para ganar más que con una ventaja para nuestro equipo. Al analizar la primera apariencia del sujeto, el personaje que pre-selecciona, el hechizo de invocador que muestra, y en el rol que los utilizará, el jugador se siente cómodo y tranquilo de que la composición del equipo puede ser provechosa por lo que aporta este campeón: “Es buen pick y puedes *blind pickearlo* ²⁴ porque es un personaje bastante *safe*²⁵. Así que me parece un buen pick. Un buen *first pick*²⁶.” (Elxokas Shorts, 2022, 3s). Sin embargo, al tardar en fijar el campeón que jugará, el jugador que vemos, en tanto público, comienza a dudar de si la intención de ese compañero es realmente jugar el personaje que está mostrando. Este tiempo, sumado al mito de los “*Yasuo players*²⁷”, empieza a hacer que se preocupe y empieza a descreer el personaje que su compañero de equipo parecía iba a interpretar. Goffman dirá que “La seguridad que ellos [el resto de los jugadores] justificadamente sienten al hacer inferencias sobre el individuo variará” (Goffman, 1997, p. 15) y en este caso, el jugador que está por elegir el personaje efectivamente termina por mostrar que estaba posando en un primer momento y eso que mostraba era un engaño. En este video vemos cómo reacciona uno de los jugadores a esta presentación, y cómo define lo que espera de la partida y la interacción con ese otro jugador. Claramente la partida no comienza en los mejores términos entre los jugadores, condicionando el resto de una interacción que se dará a lo largo de toda la partida.

Este ejemplo solamente es una forma de mostrar la utilidad de la propuesta de Goffman al campo de los videojuegos y cómo permite sistematizarlo de manera que sea un objeto posible

23 https://www.youtube.com/watch?v=zunuKuhJJ_Q&t=4s

24 Blind-pickear es el término con el cual se refiere a elegir un campeón sin saber contra que personaje se jugará. Proviene del inglés Blind-pick, que se traduce como elegir a ciegas.

25 Safe es la palabra en inglés para seguro. El *streamer* que estamos viendo hace referencia a que no es un gran riesgo elegir ese personaje.

26 El “first pick” es el primer personaje que elige el equipo en la partida.

27 El termino en ingles de jugador de Yasuo.

de estudiar desde la sociología. La propuesta de Goffman parece ser extremadamente efectiva en este contexto; a partir de la información que presento a otros, se define una situación que puede ser la esperanza de jugar y ganar la partida, a incluso antes de comenzar, decir que la partida está. Y esto solamente mediado por lo que el sujeto elige mostrar, y no por necesariamente la verbalización de nada más. Podríamos incluso aludir a que solamente la fachada (Goffman, 1997) de otro jugador es suficiente para que el resto defina la situación de la partida como un escenario imposible de ganar. Otro ejemplo de una práctica muy común es que si un jugador ingresa al menú de selección de personajes pero se da cuenta que no tendrá tiempo de jugar la partida, o no cree en el potencial del equipo, simplemente mostrará un “*pick troll*”²⁸, es decir una elección de personaje que es sumamente mala, o que muestra la intención del jugador de perder a propósito, para que sus compañeros concluyan que, pese a ser penalizados no pudiendo jugar por unos minutos al juego, es mejor salirse de la partida antes que destinar 40 minutos de tiempo a una situación que ven absolutamente imposible de ganar.

Esta propuesta para estudiar la vida social es expandible a este mundo social que se genera gracias al juego, tanto entre desconocidos que solamente se encuentran para una partida a través de: los canales de voz, el chat en el juego, los signos de alerta que se pueden plasmar en la pantalla de los compañeros de equipo. Como también para las relaciones más complejas que se pueden entablar de amistad y cercanía entre jugadores que empiecen a coincidir más frecuentemente y por más canales que los mostrados solo en la interfaz del juego.

Es importante justificar que la elección de este marco para ver a los *gamers* se basa, en primer lugar, en la utilidad general que los aportes del interaccionismo simbólico tienen para estudiar las interacciones como se mostró en el ejemplo anterior. Y en segundo lugar debido a lo pertinente de analizar este espacio habitado por los *gamers* como un espacio de la vida cotidiana. “Esta interacción ritualizada se convierte así en lo cotidiano, en el día a día, donde las estructuras son fácilmente comprensibles y las interacciones previsibles. Se convierten en una cómoda rutina.” (Puente Bienvenido & Sequeiros Bruna, 2019, p.295). La utilización de Baudrillard (1995) y la posición del *gaming* como un simulacro, nos permite analizar las actividades de los *gamers* en un plano hiperreal que forma parte de la vida de los sujetos como un escenario más de los múltiples donde estos actúan.

Para continuar con este trabajo se plantearán tres ejes donde hipotetizamos algunas ideas de manera exploratoria sobre algunas áreas problematizables respecto a los *gamers* y sus prácticas. Creemos que pueden tener la potencialidad de llevarnos a pensar y definir una cultura *gamer* que tome también los rasgos de esta práctica en la especificidad de la región del servidor de Latinoamérica sur (Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay). Es importante aclarar que este trabajo, por ser una primera base para poder pensar un trabajo final de grado, solo se limitará a dejar un antecedente respecto a líneas que podrían expandir el campo de estudio.

La toxicidad

La toxicidad en el juego es uno de los principales “problemas” de los jugadores en la experiencia de jugar *League of legends*. Al basarse el juego en el trabajo en equipo para derrotar otros cinco jugadores, es que entendemos que la cooperación y la comunicación son esenciales para poder ganar en el juego. Sin embargo, lejos de un espíritu de competitividad contra el rival,

28 El pick troll refiere a elegir un personaje con la intención de boicotear al propio equipo.

se desarrollan comportamientos sumamente violentos con los mismos compañeros de equipo. Algunos autores que han trabajado la toxicidad en este juego, como Kwak & Blackburn, (2014), Märtens, Shen, Iosup & Kuipers, F. (2015) plantean el problema de la toxicidad en tanto dañina para los jugadores, como un punto que aleja al jugador del juego o empeora la calidad de su experiencia. Y si bien esta mirada respecto a la toxicidad es compartida, parece interesante explorar la utilidad o la funcionalidad de la toxicidad en el juego. Durante años, la desarrolladora del juego ha implementado amplios y cada vez más complejos sistemas para limitar la comunicación o controlarla para evitar que la violencia se reproduzca dentro de su juego, sin mucho éxito. Es por esto que este trabajo plantea ver a la toxicidad como un rasgo de este mundo del *gaming* en este juego en particular. Lejos de verla solo en tanto experiencia que debe ser eliminada, creemos que sería mucho más productivo poder explorar la complejidad y la relación de los jugadores con los comportamientos tóxicos de otros jugadores, para poder entender cuáles son las lógicas que las sostienen y cómo se sienten interpelados por ellas. Proponemos acercarnos a lo tóxico como un rito (Goffman, 1967). Lo tóxico parece formar parte de una forma de relacionarse, el vocabulario y las formas de atacar al otro son específicas, existe una red de información alrededor del juego que nos da las referencias necesarias para ser parte del problema de manera específica y “correcta”.

Este enfoque respecto a lo tóxico no es de ninguna manera una forma de justificarlo o apoyarlo, sino que se propone que entenderlo es esencial para poder pensar una forma de desarrollarlo. Sería posible acceder a los significados que asignan los sujetos a lo tóxico a través de entrevistas, y de una observación participante que nos muestre en qué entornos surgen estos comportamientos. En este sentido, y pensando en la especificidad de esta hiperrealidad en la que participan los *gamers*, es que entendemos que lo tóxico no necesariamente se traslada a otros escenarios de la vida de la misma manera. Podríamos pensar en lo que Goffman considera una segregación de auditorios donde “el sujeto se asegura de que aquellos ante quienes representa uno de sus papeles no sean los mismos individuos ante quienes representa un papel diferente en otro media.” (Goffman, 1997, p. 60). Entendiendo los significados de lo tóxico para el juego, podremos ver por qué es que en un escenario el sujeto está dispuesto a mostrar lo tóxico y lo violento, y en otro no.

De esta manera nos interesa lo tóxico en tanto algo específico a la práctica del *gaming*, y relacionarlo con el resto de los escenarios de la vida cotidiana de los sujetos. En tanto la tensión propuesta por Baudrillard respecto a la dificultad de ver lo real y lo simulado, es interesante ver si esta no claridad de límites provoca que se extiendan los *modales* (Goffman, 1997) de la fachada que se muestra frente a un público, a otros.

Las habilidades y la sociabilidad: de lo real a lo virtual

Retomando parte de lo que se proponía en el punto anterior, la tensión entre las habilidades y las prácticas desarrolladas en estos mundos hiperreales de los videojuegos y el mundo real (entendido como las prácticas fuera de los videojuegos), parece también un campo de sumo interés respecto a las prácticas de los *gamers*. En esta separación de auditorios, los *gamers* presentarán distintas fachadas a diferentes públicos, sin embargo, existen habilidades y lógicas que pueden ser trasladables entre distintos ámbitos. La pregunta de este eje va direccionada a si es una práctica cotidiana trasladar de un área de la vida a otra lo que se aprende en los videojuegos. El *Lea-*

gue of legends es un juego que requiere una extensiva atención al trabajo en equipo, la atención a objetivos, la coordinación visomotora y la toma de decisiones evaluando múltiples variables en un corto tiempo. A través de la experiencia de los sujetos podríamos constatar cómo se dan estos movimientos o si no reconocen ningún traslado de comportamientos de un mundo al otro. Es especialmente interesante prestar atención a las expresiones que “emanan de él” (Goffman, 1997, p. 14) ya que es allí donde probablemente encontremos los pequeños traslados de lógicas del juego a otras partes de su vida cotidiana.

En este mismo sentido hay un interés particular respecto a las interacciones que se dan entre sujetos y cómo es percibida la trama social a su alrededor por el sujeto. Otros autores han visto cómo los espacios de *gaming* también son espacios de construcción de capital social, donde se generan lazos significativos para los jugadores, donde existen amistades, cariño y cercanía aunque no haya una interacción física con la otra persona (Cupaschoa Alfaro, 2021; Williams 2006). Nos interesa respecto a este tema hacer un mapeo más detallado de cuál es la percepción respecto a la red de amistad que se tienen. ¿Los *gamers* sienten que son personas sociables en base a sus relaciones a través de los juegos? ¿Le asignan el mismo valor a las amistades virtuales que a las físicas? La forma en la que hacen amistades de manera virtual, ¿es trasladable a como lo hacen fuera del juego? Aquí las entrevistas pueden acercarnos a establecer cómo se valoran y se forman los distintos tipos de vínculos entre los *gamers* y otros *gamers*, como gente que no pertenezca a ese ambiente. Es posible muchas veces rastrear discursos de *gamers* en redes sociales que hagan alusión a la dificultad de hacer amigos, o a creer que no son personas particularmente sociables, a pesar de contar con extensas redes de amistad en el mundo de los videojuegos. Hipotetizamos que el relato de los *gamers* respecto a su sociabilidad no siempre se condice con la amplitud de sus redes de amigos a través del *League of legends*.

Representación, respuesta al diseño

La última línea que se problematizará, será la de las representaciones y las posibilidades de crear una máscara que propone el diseño del juego. Esta línea, pone en relación la tensión entre los jugadores y la desarrolladora, Riot Games. Al pensar en la aplicabilidad del modelo de análisis de Goffman (1997) a este campo, presentábamos formas en las cuales los sujetos podían darse a conocer a sí mismos y a la fachada con la que se presentarían ante el resto de los jugadores. Y si bien hay 163 campeones y más de 1400 aspectos cosméticos con los cuales podemos presentar a los personajes que estamos usando, estamos hablando de posibilidades de representación limitadas. Los campeones y los roles en los que se juegan son formas claves en las cuales los sujetos se presentan y buscan influir en la definición de la situación en la que se encuentran. Es por esto que los cambios y las propuestas de los personajes, aspectos cosméticos y modos de jugar del *League of legends* (s/f), son un punto de debate y discusión entre lo que los jugadores quieren y lo que Riot Games da. Es aquí en este punto que creemos que este mundo simulado tiene un impacto en cómo los jugadores deciden presentarse, no es lo mismo jugar un personaje que es odiado por la comunidad por la historia que se le dio de trasfondo, que jugar uno adorado por la comunidad. Y se generarán performances colectivas de odio o rechazo a determinadas figuras, y aportarán a futuras historias que perdurarán en tanto parte de la cultura misma del juego. Y es en este sentido que proponemos que las críticas y los debates en torno al juego no se aíslan ni tienen nada más un alcance limitado a esto. Por ejemplo, un personaje estrenado en 2018, lla-

mada Neeko, tuvo varios guiños en sus diálogos dentro del juego que daban a entender que era lesbiana. Y si bien eso no afectaba en nada a su jugabilidad, suscitó debates en la comunidad del juego. Algunos criticaron esta decisión por parte de la desarrolladora, otros la vieron como un cambio positivo al juego trayendo el tema a este público y este mundo de los videojuegos. Este personaje vio el efecto de estos debates en cuán elegida era o por quién. Y esto nos da la pauta de que existe un diálogo entre las opciones con las cuales los sujetos pueden presentarse, desde la crítica o desde el agradecimiento por proponer otras posibilidades de representación.

Parece una línea de trabajo necesaria de explorar los debates y los interrogantes que proponen los videojuegos, tanto entre sujetos que participan de ese mundo y se sienten interpelados por él, como en tanto posibilidades de representación ofrece y cómo eso genera impactos en cómo son percibidos y tratados por otros actores. Creemos que estos debates tienen un efecto en los jugadores y estos responden tanto dentro como fuera del mundo hiperreal en el que participan. Las definiciones de mundo que tiene la posibilidad de hacer la desarrolladora muchas veces pueden estar sujetas a críticas de los jugadores, se pone en cuestión cómo debería ser este mundo ficticio, se disputan las reglas de este producto hiperreal. Lo real y lo simulado se mezclan y en esa confusión habita el jugador para tener que tomar decisiones, tal vez en el escenario de la vida cotidiana creen que las parejas homosexuales deberían tener los mismos derechos, pero en el juego pueden verlo como “inclusión forzada”. Cómo se arman estas hiperrealidades mediadas por lógicas combinatorias entre lo real y lo no real, es un punto de contacto entre el mundo hiperreal de los juegos y todo lo demás.

Conclusión

En este trabajo se ha planteado la relevancia del tema del mundo de los jugadores del *League of legends*, en tanto un espacio de socialización y de creación de significados para sus participantes. Y se justifica este momento de investigación en tanto creemos que lo virtual y la tecnología avanzan y necesitamos llegar a entender aquello nuevo que ya se está experimentando. Y si bien hace tiempo se juegan videojuegos, las características y el alcance que tienen sobre las personas ya no es el mismo. “aunque las cosas continúen como si no hubiera pasado nada, todo ha cambiado de sentido” (Baudrillard, 1995, p. 32).

Se ha puesto en perspectiva de dos autores de la sociología para poder abrir las puertas que permiten entender el objeto que se propone a través de conceptos que hacen de las prácticas y de ese mundo inteligible. Esta primera exploración que se planteó en el trabajo tenía la intención de hacer un fuerte énfasis en lo factible del estudio de este objeto. Las dimensiones del mundo de los *gamers* propuestas al final del trabajo sientan líneas de trabajo sobre las cuales se puede ir al campo empírico para intentar reconstruir estas propuestas o darnos con la imposibilidad de hacerlo y encontrar dimensiones diferentes que muestren los ejes realmente importantes para los sujetos que juegan.

A lo largo de todo el trabajo hay una tensión tanto imposible como indeseable de evitar, la relación entre ese mundo virtual en el que participan los *gamers* y el mundo que no es mediado por esa virtualidad. La relación entre las personas que somos jugando y no jugando es un proceso que parece ser de retroalimentación continua. Ya que más allá de enmascarnos para participar de este otro mundo, de reconocer ese mundo como una hiperrealidad que coexiste con otros mundos, seguimos siendo constantemente interpelados y atravesados por vínculos

que no distinguen espacios con una línea imposible de atravesar. Esa constante tensión entre lo que sucede en el interior de los sujetos cuando están constantemente con un pie adentro y uno afuera de esa hiperrealidad, es donde se puede explorar las identidades del *gamer*. Lo que sucede allí cuando vemos al actor en ese escenario virtual, no deja de ser parte esencial de lo que es, Goffman (1997) nos dice que:

en la medida en que esta máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos -el rol de acuerdo con el cual nos esforzamos por vivir-, esta máscara es nuestro «sí mismo» más verdadero, el yo que quisiéramos ser (p.31).

La metodología desde la cual creemos que es más prudente acercarnos a este tema, es de corte cualitativo y a través de entrevistas que nos permitan acceder a los significados que asignan los sujetos a sus experiencias. Y es así que esperamos encontrar aquellos rasgos que más se sostienen en una identidad *gamer* mas allá de lo que estrictamente pasa en esa pantalla. Es decir que seguiremos en busca de lo que pasa con las leyendas *más allá de la liga*.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, J. (1987). *Cultura y Simulacro*. Tercera Edición. Barcelona: Kairos.
- Baudrillard, J. (1994). *El intercambio Simbólico y la muerte* (2a ed.). Monte Ávila: Editores.
- Cupaschoa Alfaro V. C. (2021). No solo es un juego: análisis de nuevas sociabilidades a través del videojuego League of Legends [Trabajo de grado profesional. Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional – Universidad de Antioquia.
- GalleGutsito (28 de mayo 2021) “LoL: ¿Cuántos jugadores hay en cada servidor? Las ranked solo son la punta del iceberg”. [En línea] <https://www.millenium.gg/noticias/37261.html> [Consulta: 27 de febrero de 2024]
- Goffman, E. (1967). *Interaction Ritual. Essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Pantheon Books.
- Goffman, E. (1997). *Presentación de la persona en la Vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Kwak, H. y Blackburn, J. (2015). “Linguistic analysis of toxic behavior in an online video game”. *Lecture Notes in Computer Science*, 209–217.
- Martens, M., Shen, S., Iosup, A., y Kuipers, F. (2015). “Toxicity detection in multiplayer online games”. [Disertación en 2015 International Workshop on Network and Systems Support for Games (NetGames)]. [En línea] https://www.researchgate.net/publication/286048587_Toxicity_Detection_in_Multiplayer_Online_Games [Consulta: 27 de febrero de 2024]
- League of legends (s.f.) ¿Cómo jugar?. [En línea] <https://www.leagueoflegends.com/es-mx/how-to-play/> [Consulta: 27 de junio de 2022]
- Puente, H. y Sequeiros, C. (2019) “Goffman y los videojuegos: Una aproximación sociológica desde laperspectiva dramaturgica a los dispositivos videolúdicos”. *Revista Española de Sociología*. Vol. 2, N° 28: 289-304.
- Williams, D. (2006). “Why game studies now? Gamers don’t bowl alone. Games and Culture”. *Revista Games and Culture*. Vol. 1, N° 1:13-16. En línea] <https://doi.org/10.1177/1555412005281774> [consulta: 27 de febrero de 2024]
- Wikipedia commons. (2013). Mapo f MOBA [Fotografía]. Wikipedia commons. [En línea] https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Map_of_MOBA.svg [Consulta: 27 de febrero de 2024]

Videos

- Elxokas Shorts. (2 de noviembre 2022). *El jugador de LoL más tranquilo: | Xokas* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/shorts/zunuKuhJJ_Q [Consulta: 21 de febrero de 2024]

Géneros, disidencias, feminismos y sexualidades

Mujeres, madres y consumos problemáticos. La interseccionalidad como clave en el abordaje integral comunitario

Merlo Micaela Ayelén

Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba

micaelamerlo@mi.unc.edu.ar

María Milagros Peroni Homann

Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba

milagros.peroni@mi.unc.edu.ar

María de las Flores Plomer

Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba

maria.plomer@mi.unc.edu.ar

Introducción

El siguiente trabajo lo desarrollamos estudiantes del quinto año de la Lic. en Trabajo Social, en el marco de la asignatura Intervención Pre-Profesional, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Estamos realizando nuestras prácticas pre-profesionales en la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, ubicada en el Centro Municipal de Acompañamiento Comunitario Las Aldeas, en barrio Argüello Lourdes, al norte de la Ciudad de Córdoba.

En primer lugar, exponemos nuestro campo temático y problema de investigación. Posteriormente, nos centramos en las mujeres madres en situación de consumo problemático de sustancias que se constituyen en nuestras sujetas de investigación, acompañado de lecturas y entrevistas que realizamos a les profesionales que trabajan en el centro de prácticas.

Nos parece de suma importancia mencionar que, en las siguientes líneas, optamos por situarnos desde una escritura inclusiva, ya que el lenguaje es uno de los factores que determinan las actitudes culturales y sociales. Desde nuestra posición como futuras trabajadoras sociales, buscamos que nuestro trabajo incluya a todas las personas que deseen leerlo y que, a su vez, sea un lenguaje sin discriminación y sin expresiones sexistas.

Centro Municipal de Acompañamiento Comunitario Las Aldeas

El centro de prácticas, donde estamos insertas como grupo de estudiantes para realizar las prácticas pre-profesionales, es la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, la cual funciona desde hace tres años. Depende de la Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria y se encuentra ubicada en el Centro Municipal de Acompañamiento Comunitario Las Aldeas, en barrio Argüello Lourdes. El objetivo de este centro es generar un espacio de acompañamiento y prevención para personas que se encuentren en situación de consumo problemático de sustancias. Los servicios que se brindan forman parte de la red de protección social y cuidado frente al

consumo problemático de sustancias con una mirada integral y comunitaria.

Actualmente, el predio cuenta con el Equipo de Atención Comunitaria (EAC) de Salud Mental de la provincia, con la ONG Aldeas Infantiles, quienes trabajan con el Programa de Fortalecimiento Familiar, y cuentan con un Centro de Cuidados Infantiles Lima Limón. También se encuentra presente SENAF, con dispositivos de Primer Ingreso y de Madres Adolescentes, y el Centro de Salud N°33. Asimismo, está presente Red Puentes, como espacio de convivencia de jóvenes en situación de consumo problemático. Por último, Aldeas cuenta con unidades productivas de carpintería y de textil.

La Dirección de Políticas Sociales en Adicciones cuenta con espacios de escucha, orientación y acompañamiento, y con espacios de tareas de asistencia, prevención y promoción. El equipo de escucha, es un equipo interdisciplinario, formado por psicólogos, trabajadores sociales y un médico psiquiatra. Por otro lado, se dictan cursos de oficio que tienen convenio con provincia (Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar) y también diversos talleres.

Delimitación del campo temático y problema de investigación

El campo temático de nuestro proceso de investigación se centra en las *condiciones de accesibilidad y permanencia de mujeres madres en situación de consumo problemático de sustancias*. Al delimitar y formular el problema de investigación, nos preguntamos sobre cuáles son las barreras y cómo se configuran en el acceso y permanencia de las mujeres madres a los dispositivos de salud, en el marco de un circuito de atención interinstitucional centrado en el barrio Argüello Lourdes de la Ciudad de Córdoba.

Hablar de mujeres madres y consumo problemático de sustancias implica asumir que se trata de una intersección y conlleva distanciarse del horizonte normativo de la *buena madre*, entendiéndose por esto, “una mujer que en el ejercicio de su rol materno prioriza el bienestar y las necesidades de sus hijas/os sobre las propias” (Povedano, 2020, p. 297). En línea con los aportes citados de la autora, con la constitución del modelo capitalista de acumulación y el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo, se establecieron dos esferas sociales diferenciadas: el mundo del trabajo-ámbito público, que pertenece al hombre y el mundo intradoméstico y privado, el cual confina a las mujeres y se configura como único espacio socialmente autorizado a ocupar (Povedano, 2020).

Como plantea Saletti Cuesta, “en el siglo XVII y XVIII emerge una ideología según la cual la infancia se considera un periodo de vida valioso” (2008, p. 171). Se elabora entonces, una ideología científicamente estructurada para disciplinar a madres bajo el discurso médico, atribuyendo el cuidado de sus hijos como parte inherente de la naturaleza femenina y el amor materno como elemento fundamental del mismo. En consecuencia, a las mujeres que por otros motivos no pueden asumir esa exigencia, se las acusa de *malas madres*. Por lo tanto, se configura una “maternidad vigilada y necesaria para mantener el modelo patriarcal. Tanto el amor maternal como el instinto son construcciones sociales elaboradas por la cultura, aprendidas y reproducidas” (Saletti Cuesta, 2008, p. 172).

Povedano, basándose en sus experiencias como trabajadora social en un dispositivo de salud, afirma que:

desde el momento en que en el hospital se detecta el consumo, pareciera que estas mujeres cargan con un estigma que las ubica en la posición de malas madres ante los ojos de quienes intervienen con ellas y/o sus hijas/os (2020, p. 293).

En este sentido es que nos interesa problematizar cómo se ponen en juego los roles de género en las condiciones de accesibilidad y permanencia de las mujeres en situación de consumo problemático de sustancias en los diversos dispositivos que abordan esta problemática compleja e interseccional.

Además, la autora, a partir de realizar una serie de entrevistas en profundidad a varias mujeres madres que atravesaron dicho dispositivo de salud, establece que “el nacimiento de sus hijas/os impacta en las trayectorias de vida de estas mujeres, dado que este hecho pareciera suponer un quiebre automático en sus trayectorias de consumo” (Povedano, 2020, p. 299). En esta línea, nos resulta significativo acercarnos que, a partir de las lecturas de las Hojas de primer contacto²⁹, observamos que en la gran mayoría de los acompañamientos realizados a mujeres madres, la demanda principal para la atención nace de un quiebre en el ejercicio de la maternidad. Esto se debe a que comienzan a encontrar dificultades para el ejercicio de los cuidados parentales, y sus hijos se pueden encontrar bajo medidas excepcionales y/o en relación con los dispositivos de protección de las infancias del Estado. En estos términos, decimos que la gran mayoría de madres en situación de consumo se acercan con la urgencia de estar y sentirse bien para sus hijos.

Así, nuestra investigación parte de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad y permanencia de las mujeres madres a los dispositivos de salud?
- ¿Cuáles son los itinerarios o recorridos interinstitucionales por los que transitan las mujeres madres en situación de consumo problemático?
- ¿De qué manera las trayectorias de vida de las mujeres favorecen o no el acceso a los dispositivos de salud que abordan esta problemática?
- ¿De qué manera los roles de género atraviesan los procesos de acceso, acompañamiento y permanencia de las mujeres madres en situación de consumo problemático a los dispositivos de salud?
- ¿Cuáles son las perspectivas epistemológicas y posicionamientos teóricos existentes para abordar esta problemática y qué implicancias tienen sobre la accesibilidad y la permanencia de las mujeres madres en los dispositivos de salud?

Posiciones de las mujeres (madres) en el espacio social, institucional y territorial

El proceso de construcción de un sujeto no es una tarea sencilla. La decisión de trabajar con mujeres constituye el primer paso de un largo camino de reflexión, cuestionamientos y discusiones teóricas que atraviesan, a su vez, las experiencias vividas de manera subjetiva. Mujeres madres en situación de consumo problemático de sustancias se configura como el recorte elegido para intentar abarcar a esta población, teniendo siempre presente que, como establece Saletti Cuesta (2008), la maternidad es una práctica que, como cualquier otra, está condicionada por

²⁹ Instrumento que utilizan en la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones en las entrevistas de primera escucha para poder recabar cierto tipo de información, que tiene que ver con lo socio-demográfico y con la historia clínica.

su contexto particular.

Así también, creemos que no existe una sola forma de ser mujer ni una manera correcta de abordar la problemática de consumo. Teniendo en cuenta lo que plantean Arce et al. (2020), sostenemos que el problema del consumo de sustancias no está dado por el tipo o cantidad de sustancia que se consume, sino por el vínculo que una persona establece con una sustancia en un contexto histórico, político, cultural y económico determinado. Dicho esto, hablar de mujeres madres en situación de consumo problemático de sustancias es un punto de partida en un recorrido que pretende luego construir, en conjunto con cada mujer, su posición situada en pos de desarrollar estrategias para acompañarlas de manera situada.

Es también un recorte arbitrario e incompleto, porque al hablar de mujeres únicamente, estamos dejando por fuera del análisis a las disidencias. La decisión de hablar de mujeres madres y no, por ejemplo, de cuerpos gestantes, lejos de querer ser excluyente, sienta sus bases en el reconocimiento de la complejidad teórica e interseccional de dichos sujetos, sumado al hecho de que, particularmente en nuestro centro de prácticas, por el momento no hay personas con dichas características.

A su vez, decidimos situarnos desde el concepto de consumo problemático, puntualmente, desde la definición establecida en la Ley N° 26.934: Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP), que los define como:

aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psico-trópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud (2014, Artículo 2).

En una de las entrevistas efectuadas a los profesionales en el espacio de prácticas, se establece que:

en la Dirección no le llamamos consumo problemático al consumir o no consumir, porque muchas veces pasa de personas que han consumido toda la vida, pero en un momento en particular se complicó. El consumo falló en ese punto en que se volvió problemático por lo económico, por algún vínculo que se empezó a complicar, o situaciones más graves (Entrevista 2, 20 de Julio de 2023).

Una vez aclarado esto, nos interesa adentrarnos en el análisis de la posición particular de estas mujeres en el espacio social e institucional. Tal como lo expresan Arce et al. (2020), el patriarcado atraviesa de manera transversal la vida cotidiana de las mujeres, adquiriendo ciertas características específicas cuando esta población en particular se encuentra en situación de consumo problemático de sustancias. De esta forma, comienza a funcionar como barrera simbólica, económica y cultural cuando se pretende acceder al sistema de salud.

A partir de un relevamiento que desarrollamos de las Hojas de primer contacto y de un análisis de las entrevistas realizadas al equipo interdisciplinario de la Dirección, observamos que la cantidad de mujeres que acceden al espacio de escucha por cuestiones de consumo, es menor

en comparación a la cantidad de varones. Tal como lo expresó una de las trabajadoras sociales del equipo de escucha en una de las entrevistas que realizamos “esto que nos sucede, de mujeres que vienen a pedir un turno para el padre, para el hijo, para el hermano, no nos sucede al revés. No es que viene la pareja varón a pedir turno para la mujer” (Entrevista 1, 17 de Julio de 2023) Entendemos que esta tendencia se debe a que el cuidado de les demás resulta un pilar básico de la socialización de las mujeres, provocando que este rol se constituya y cristalice en un eje fundamental de la identidad asociada a lo femenino (Valladares, 1994, citado en Arce et al., 2020).

Esto nos hace pensar y observar la desigualdad entre varones y mujeres en este espacio en particular. Podemos decir que el rol maternal tiene efectos y responsabilidades en la vida de las mujeres, que en la vida de los varones no se observa.

Por otro lado, la trabajadora social mencionó en la entrevista que eran muchos más varones los que accedían al espacio de escucha en comparación de las mujeres. Le preguntamos entonces, a qué pensaba que se debía eso, y respondió:

me parece que tiene que ver con todo lo que está puesto en las mujeres a nivel social, las responsabilidades que recaen en una mujer: el cuidado de los hijos, las tareas domésticas, y los varones en eso tienen como más libertad (Entrevista 1, 17 de Julio de 2023).

También decidimos hacerle esta misma pregunta a uno de los psicólogos del equipo, él expresó que

es por situación de dominación, que la mujer queda para lo último. Es una situación de privilegio para mí, no se trata de que las mujeres consuman menos, sino que la mujer es la que se encarga de la casa, de los hijos y también trabaja muchas veces (Entrevista 2, 20 de Julio de 2023).

Dicho esto, resulta interesante retomar a De Beauvoir (2004, citada en Saletti Cuesta, 2008) filósofa francesa y gran precursora de la teoría feminista, cuando establece que la condición social femenina no es sólo efecto de la diferencia sexual, sino de la socialización de las mujeres en la vida cotidiana (en donde se destaca la maternidad) y se relega en consecuencia, a un lugar de subordinación. En esta línea, comprendemos que la socialización de género de las mujeres es una dimensión a comprender cuando se abordan problemáticas complejas como el consumo de sustancias.

Representaciones, interseccionalidad y maternidad situada

Coincidimos con Arce et al. (2020), cuando establecen que las problemáticas de consumo de drogas se ven atravesadas por variables de clases y géneros: los estigmas se complejizan cuando se trata de mujeres o disidencias y más aún cuando se trata de sectores empobrecidos. Esto nos lleva a pensar en la posibilidad del análisis interseccional, como herramienta para poder comprender cómo se entrecruzan las divisiones sociales para dar como resultado formas particulares de discriminación de género, clase o etnia (Cernadas Fonsalías, 2012).

El concepto de interseccionalidad fue propuesto por Kimberlé Crenshaw (abogada afroestadounidense) en 1989, el cual marcó un punto de inflexión en los estudios y prácticas feministas,

ya que permitió reconocer y dimensionar la complejidad de los procesos que generan desigualdad social (Bertona et al., 2017). Consideramos que este enfoque es sustancial para el trabajo social en general y para esta práctica en particular ya que, como mencionamos anteriormente, las problemáticas de consumo se ven atravesadas, en principio, por variables de clase y género. En este sentido, nos habilita a comprender cómo es que las desigualdades producidas por las interacciones entre dichos sistemas (de género, de clase y en este caso, el campo de la salud mental y el consumo), se constituyen mutuamente, “Cuando aparece el consumo en mujeres, los estigmas se recrudecen, los acompañamientos se diluyen, las redes de contención se desvanecen justamente porque se considera que ninguno de los roles asignados por el patriarcado pueden ser cumplidos en estas condiciones” (Arce et al., 2020, p. 6). Ahora bien, cabe preguntarnos: ¿Cuáles son estos roles asignados? ¿Cuáles son sus condiciones? ¿Y sobre qué bases se sustentan estos estigmas?.

Respecto a lo que plantea Saletti Cuesta (2008), sabemos que desde la segunda mitad del siglo XVIII comienza a construirse la concepción cultural hegemónica de la maternidad, a través de la cual se han utilizado diferentes factores como el cuerpo femenino, la lactancia y los deberes maternales de la crianza de otros como elementos que justifican la mistificación de la maternidad, es decir, el mito del instinto maternal. Chodorow (1984, citado en Saletti Cuesta, 2008) habla de la noción de maternaje como resultado de un proceso cultural que asigna, históricamente, a la mujer como cuidadora. Habiendo sentado estas bases sobre las concepciones culturales de la maternidad y los supuestos que existen alrededor de ella, es interesante volver a cuestionarnos acerca de la accesibilidad de las mujeres al espacio de escucha que brinda la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, ya que son estas bases las que se constituyen en dimensiones relevantes para comprender esa accesibilidad.

Accesibilidad y posibilidad(es) de permanencia

Sabemos que las mujeres que se acercan lo hacen, en su gran mayoría, demandando asistencia para sus familiares o parejas, reafirmando así el rol implícito de la mujer como cuidadora. Pensando en el grupo de mujeres que sí se acercan al espacio de escucha por su propia situación de consumo, entendemos que la diferencia cuantitativa en relación a la población de varones se debe no sólo al ejercicio de las tareas domésticas y de cuidado que recaen sobre ellas sino y, sobre todo, a las barreras simbólicas que estigmatizan a la madre consumidora como mala madre.

Retomamos un fragmento de la entrevista con la trabajadora social:

me parece que es más escandaloso cuando una mujer consume o se la juzga más por consumir y no cuidar a sus hijos, y hablo de los hijos, porque la población que viene acá por lo general, son mujeres que tienen hijos y de muy jóvenes (Entrevista 1, 17 de Julio de 2023).

Como establece Cernadas Fonsalías (2012), en el vínculo madre-hije, como ley general, el concepto de abandono se configura como contrapartida del cuidado. En términos generales la relación entre las madres y las instituciones de salud sigue siendo problemática. Hays (1998, citada en Cernadas Fonsalías, 2012) utiliza el término *maternidad intensiva*, para referirse a las implicancias de atención intensiva, costosa y metódica que permea al modelo hegemónico de maternidad. Y cuando no se puede cumplir con los mandatos que imparte este modelo, se ge-

neran situaciones de culpa.

Dicho esto, decimos que el consumo de sustancias es una práctica eminentemente masculinizada, como sostienen Romo-Avilés y Camarotti (2015), las rupturas sobre la identidad femenina que generan las mujeres consumidoras, las hace víctimas de un doble rechazo, es decir, no logran cumplir con la expectativa de la femineidad ni cumplir con su rol de madre; “el rechazo es mayor por su acercamiento a la ilegalidad, y se vuelven objeto de una penalización moral y social por esa trasgresión” (Diez et al., 2020, p. 3). Establece uno de los trabajadores sociales de la Dirección:

consumir drogas va mejor con los mandatos masculinos, esto de la toma de riesgos. Por eso tiene menos problemas el varón para pedir ayuda por consumo, contradice menos su identidad más básica. En cambio, se espera de la mujer que sea todo lo contrario: es todo lo bueno, la que cuida, la que está para los otros. Entonces, una mujer consumidora es todo lo que está mal, eso genera una violencia simbólica muy fuerte y aleja a la mujer de cualquier pregunta (Entrevista 8, 1 de Septiembre de 2023).

Creemos que, como mencionan Bertona et al. (2017), en tanto el trabajo social ocupa una posición estratégica para la promoción y garantía de los derechos, la vigilancia epistémica de las representaciones que conciben las instituciones sobre los sujetos, es una responsabilidad que nos corresponde como profesionales.

Reflexiones finales

En relación a lo que se expone en Red CAACs (2019), no existen fórmulas acabadas para abordar el consumo problemático, la clave está en preguntarnos con qué mirada intervenimos para aportar herramientas que aborden la complejidad de la situación. En todas las entrevistas que hicimos, les entrevistades nos hablan de un abordaje integral comunitario, el cual parte principalmente de una perspectiva de derechos y que, a su vez, pone en el centro a las personas con sus propias trayectorias de vida, con sus historias personales, colectivas, donde al abordar el consumo problemático, se tiene en cuenta su relación con el contexto económico, político y cultural en el cual se desenvuelve.

En este sentido, reconocemos la necesidad de pensar en dispositivos de abordajes territoriales integrales para esta población, ya que nos posicionamos desde la perspectiva de que el problema del consumo de sustancias no está dado por el tipo o cantidad de sustancia que se consume, sino “por el vínculo que una persona establece con una sustancia en un contexto histórico, político, cultural y económico determinado, y es necesario poder registrar la trayectoria vital de esa persona para poder acompañar sin estigmatizar, criminalizar, ni culpabilizar” (Arce et. al, 2020, p. 11).

Referencias bibliográficas

Arce, M., Boccardi, P. y Decca, E. (2020). “Perspectiva de géneros en abordaje por consumo problemático de sustancias”. *ConCiencia Social*. Vol. 4, N° 8: 310-327.

Bertona, L., Ramia Villalpando, A. y Scarpino, P. (2017). “La interseccionalidad como apuesta para la construcción de un proyecto profesional descolonial”. *ConCiencia Social*. Vol. 1, N° 1: 97-113.

Cernadas Fonsalías, C. (2012). “El concepto de interseccionalidad. Aportes para el análisis de la maternidad y los cuidados de la infancia en familias migrantes de Perú y Bolivia”. *Revista del CEHIM*. Vol. 8, N° 8: 28-41.

Diez, M., Pawlowicz, M., Vissicchio, F., Amendolaro, R., Barla, J. C., Muñiz, A. y Arrúa, L. (2020). “Entre la invisibilidad y el estigma: consumo de sustancias psicoactivas en mujeres embarazadas y púerperas de tres hospitales generales de Argentina”. *Revista Digital de Salud Colectiva*. N° 16: 1-19.

Povedano, S. (2020). “Maternidades y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas: reflexiones desde el Trabajo Social”. *ConCiencia Social*. Vol. 4, N° 7: 292-303.

Red CAACs (2019). *Acompañamiento y cuidado desde una mirada integral comunitaria de los consumos problemáticos*. Buenos Aires: Sedronar

Romo-Avilés, N., y Camarotti, A. C. (2015). “Haciendo género en un mundo de varones: el consumo de pasta base de cocaína entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires”. *La aljaba*, Vol. 19: 229-235.

Saletti Cuesta, L. (2008). “Propuestas feministas en relación al concepto de maternidad. *Clepsydra*”. *Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, N° 7: 169-183.

Legislaciones

Ley 26934 de 2014. Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos. 28 de mayo de 2014. B.O. No. 32894. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=230505>

Fuentes primarias

Entrevista N°1 realizada a Trabajadora Social en la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, el día 17 de Julio de 2023, de manera presencial.

Entrevista N°2 realizada a Psicólogo en la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, el día 20 de Julio de 2023, de manera presencial.

Entrevista N°8 realizada a Trabajador Social en la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, el día 1 de Septiembre de 2023, de manera presencial.

**Estado, políticas públicas y cuestión social:
ambiente, salud, seguridad
y derechos humanos**

(In)seguridad subjetiva e implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en Barrio Güemes, Córdoba

Martina Paz Rolotti

Universidad Nacional de Villa María - Sede Córdoba

martinarolotti98@gmail.com

Introducción

Este artículo tiene como objetivo principal caracterizar las intervenciones gubernamentales y policiales de gestión de las conflictividades en materia de seguridad en Barrio Güemes en los últimos años, a partir de la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito (2015)³⁰. El mismo será analizado a partir de dos categorías analíticas: la táctica situacional ambiental y la apelación a la comunidad. Cabe resaltar que este escrito fue realizado en el marco de la Beca CIN y del paralelo proceso de escritura de mi trabajo Final de Grado titulado: “Sensibilizando el espacio: seguridad y estética en Barrio Güemes”.

El proyecto se inscribe dentro de la temática de seguridad, para así poder esbozar lineamientos en torno a la inseguridad subjetiva como problema público y cómo lo mismo se modifica según los modos de intervención pública. En este sentido, las iniciativas gubernamentales analizadas se inscriben en nuevas formas y estrategias que apelan a la búsqueda de mitigar la conflictividad social que excede la cuestión meramente criminal o penal. Es menester comprender que el análisis se sitúa en un contexto nacional en el que tanto la problemática de la inseguridad, como las formas de dar respuesta a la problemática, han cobrado gran relevancia en las agendas de intervención estatal, en la agenda pública y en la preocupación social.

En primer lugar buscaré contextualizar la problemática securitaria a nivel nacional. Luego realizaré el análisis de los modelos de intervención policial de la provincia de Córdoba, soslayando en los antecedentes y en la consolidación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. En consonancia indagaré propiamente en los modos de intervención sobre el territorio en materia securitaria, precisamente adentrándome en la táctica situacional ambiental y la apelación a la comunidad. Por último, buscaré analizar el efecto desplazamiento que se genera como consecuencia de la implementación de las mismas, y a modo de cierre, retomaré lo analizado anteriormente, buscando esbozar algunos comentarios finales.

Contexto nacional

En Argentina, a partir de mediados de los años 90, el problema de la inseguridad se ha ido construyendo como uno de los principales desafíos políticos y sociales de los centros urbanos. Es tal el vigor de la problemática que lo mismo se ha ido constituyendo bajo el signo de la idea de “crisis” (Sozzo, 2009, p. 59). Esta crisis se ha percibido desde el principio como una composición dada por un componente objetivo, representado principalmente por un aumento variable en el

³⁰ La Ley 10437 (Ley de Seguridad Pública y Ciudadana) es sancionada en marzo de 2017 y modifica la Ley de Seguridad Pública 9235 vigente desde 2005.

número de hechos delictivos que conforman lo que comúnmente se denomina “criminalidad de la calle”. Por otro lado, este componente “objetivo” también ha sido acompañado por un componente “subjetivo”, conocido como la “sensación de inseguridad³¹”, que refleja la preocupación de los residentes de las ciudades acerca de la posibilidad de convertirse en víctimas de un delito (Sozzo, 2008).

En este sentido, la problemática de la inseguridad y las respuestas estatales a la misma han adquirido una gran importancia en la agenda pública y social, donde el Estado se ha posicionado como el principal gestor y actor frente a la crisis securitaria. En este sentido, la seguridad ciudadana se ha vuelto omnipresente en la vida política y social del país, así como en las respuestas que el aparato estatal ha ido diseñando e implementando. La provincia de Córdoba no ha sido ajena a estos procesos, y las respuestas y acciones adoptadas han seguido patrones nacionales y coyunturales, pero también han tenido matices propios que serán explorados en el siguiente apartado.

Modos de intervención policial en Córdoba: de la policía tradicional al policiamiento de proximidad

Durante el período de 2007 a 2015, la Policía de Córdoba se puede considerar como un claro ejemplo del modelo tradicional de policía, según lo establecido por Saín (2008). En este modelo, la policía se ve a sí misma como la única agencia estatal capaz de enfrentar el delito, y concibe su labor como una “lucha contra el enemigo”, donde la sociedad es vista como un público pasivo en la espectacularización de esta “guerra”. Además, la estructura organizativa de la policía de Córdoba se alinea con este modelo tradicional (Saín, 2008).

En la provincia de Córdoba, prevalece un modelo de policía tradicional caracterizado por una estructura organizativa militarizada, centralizada, jerarquizada y burocratizada. Este modelo se basa en un enfoque de policiamiento altamente represivo, donde el control territorial y el uso de la fuerza son las respuestas predominantes a los conflictos. Este enfoque implica una “policialización” de las políticas de seguridad, ya que la policía se considera a sí misma como el único actor válido y capaz de abordar los problemas delictivos, que se conciben como una guerra contra la delincuencia o contra aquellos individuos considerados peligrosos. Durante este período, se observan tensiones en la consolidación de esta policialización, debido a la falta de una institucionalidad sólida en los espacios gubernamentales relacionados con la gestión de la seguridad (Carbajo, 2016).

De esta manera, la policía se convierte en una herramienta de control social que privilegia la táctica de la sospecha como práctica preventiva. En este sentido Sozzo (2008) plantea que una vez que el delito se ha transformado en un objeto básico del intercambio político se trataría de buscar la captación del consenso político, y así es como emerge una suerte de “populismo preventivo”. Lo mismo es formulado en términos de “defensa social”, de protección de las “clases honestas” con respecto a las “clases peligrosas y criminales”, de “nosotros contra ellos”.

En Córdoba, las políticas de seguridad se caracterizaron por un proceso de policialización, donde la policía se convirtió en un actor central en la definición y ejecución de las políticas de

31 Trabajaado por Kessler (2009), *sentimiento de inseguridad*, refiere no sólo a la respuesta emocional de la percepción de símbolos vinculados al delito, sino que el foco de análisis está puesto principalmente en un entramado de representaciones, emociones y acciones.

seguridad, enfocándose en un enfoque punitivo para abordar la conflictividad social (Carbajo, 2016).

En resumen, durante el período de 2004 a 2015, la seguridad se entendía como la aplicación de diversas formas de poder punitivo, como detenciones por el Código de Faltas y hostigamiento policial, dirigidas principalmente hacia grupos considerados peligrosos, especialmente jóvenes, hombres y pertenecientes a sectores populares (Crisafulli y Castro, 2017). De este modo, tal como plantean los autores Crisafulli y Castro (2017) la prevención, que implica intervenir antes de que ocurra el delito, quedó relegada en dos aspectos: por un lado, a las agencias mediáticas que enfatizaban las detenciones como una forma de control del delito, y por otro lado, a la incapacidad de las estructuras políticas para implementar estrategias que no se basaran en un modelo punitivo (p.7).

Al interior del accionar policial y de la institución existieron también diversas crisis en el accionar policial que fueron diluyendo y poniendo en tensión el aparato policial. Tal como plantea Carbajo, et al. (2017), durante el período de 2003 a 2013, se produjeron una serie de hechos delictivos destacados y disturbios institucionales en la Policía y el Servicio Penitenciario que generaron una crisis en el gobierno de la seguridad provincial. Algunos de estos eventos incluyen: el motín en la cárcel de San Martín a principios de 2005, las protestas policiales, el caso Dalmasso en noviembre de 2006, el “narcoescándalo” y el paro policial en 2013, entre otros. Estos eventos tuvieron un fuerte impacto en la institucionalidad y la agenda gubernamental (p. 3).

En resumen, se puede sostener que en Córdoba se vieron agudizadas algunas tendencias represivas existentes a nivel nacional, lo que trajo aparejada una fuerte movilización social como respuesta a las políticas de seguridad y prácticas policiales discriminatorias (Goldin, 2020, p. 252). Los diversos hitos que fueron nombrados anteriormente significaron una crisis en la política de seguridad del gobierno de la provincia y, en consecuencia, se constituyeron como un punto de inflexión en la práctica policial de la provincia.

Es así como en el año 2015 se pone en marcha el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del gobierno provincial³² que tuvo como resultado la creación y puesta en marcha de la Comisión Interministerial de Seguridad, un Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana y Consejos barriales y locales de Prevención y Convivencia; la creación de la Policía Barrial y la formalización de un Observatorio de Estudios sobre convivencia y seguridad.

En este contexto, nace la implementación de la policía barrial que interpela fuertemente los procesos de identificación policiales, en tanto pone en discusión los modos de policiamiento legítimos, así como el ideal policial. En relación a este último se pretendió implementar paulatinamente el “policiamiento de proximidad” (Goldin, 2020) como filosofía y estrategia para el trabajo policial.

En este sentido, comenzaron a cobrar protagonismo distintas estrategias situacionales-ambientales que implican actuar sobre la territorialidad de la ciudad, direccionadas a la intervención directa del espacio inmediato en el que ocurrirían los delitos. La especificidad de estas estrategias será aplicada como forma estratégica de mitigar la sensación de inseguridad. Cabe resaltar que según plantea Sozzo (2009):

La construcción social de las demandas de los ciudadanos en relación a la seguridad frente al delito, el actor local, es decir, el intendente como responsable del gobierno de la ciudad, ha comenzado a ser el centro de la demanda de seguridad. (p. 61)

32 Ley N° 10437, Título II.

A su vez, el plan lleva consigo una nueva perspectiva securitaria, incorporando así una mirada interdisciplinar y focalizada en las tendencias de seguridad comunitaria y humana. Este giro político de la noción de seguridad supuso rediseñar la operatoria policial en el territorio cordobés. Así, se dio lugar a la Policía Barrial, la cual habilitó nuevas percepciones y sentidos circunscriptos en torno a su identidad.

El caso de Barrio Güemes: transformaciones ambientales y táctica situacional-ambiental

Los distintos mecanismos de transformación del espacio social y la inclusión de la policía barrial como estrategia securitaria, han significado en el caso de Barrio Güemes la continuación de una tendencia de reconfiguración y reestructuración de este espacio territorial en materia urbanística y securitaria que tiene precedentes desde los años 90³³.

El Barrio se ha posicionado en los últimos años como un centro de estudios académicos, ya que en el mismo convergen políticas públicas de rehabilitación patrimonial conjunto con iniciativas de revitalización urbana y embellecimiento estratégico (Boito y Pereyra, 2016). Este territorio se ha ido consolidando con el pasar de los años como un polo gastronómico, turístico y cultural. Esto desprende nuevas formas de habitacionalidad y de significación del territorio. En este sentido, se erigen procesos que reestructuran los sentidos y significaciones presentes en el espacio. La notoriedad adquirida en los últimos años lo consolidan como un epicentro de políticas públicas. Se busca posicionar al barrio como espacio seguro y bello, plausible de ser visitado. Es así como el impulso a la modificación de un sector específico del mismo, trajo consigo nuevas formas de espacialidad y significaciones del territorio.

En relación con esto último y para adentrarnos de lleno a la cuestión securitaria, es menester recalcar la imbricación entre modelo de ciudad y modelo de seguridad. Para lo mismo retomamos a Sozzo (2009) el cual va problematizar la táctica situacional ambiental y las estrategias que se construyen en relación a la misma. Esta táctica se refiere a la forma en la que el diseño de la ciudad o la manipulación de los ambientes inmediatos, son constituidos con el propósito de reducir las oportunidades del delito. Es decir la forma en que los espacios o sitios pueden promover o no la realización de crímenes (Sozzo, 2009).

Esto supuso la diversificación en los modos de intervención en materia securitaria, promoviendo el surgimiento de nuevas formas de intervención que orientaran a la resolución de problemas subyacentes en el territorio. Sostengo que una de estas formas enmarcadas en la táctica es la inclusión de la policía barrial. En la voz del primer policía barrial entrevistado, los problemas principales del Barrio que se identifican son:

Al ser un barrio turístico, lo que son robos carteristas, también en moto son los principales. Además otros problemas relacionados con la noche y las drogas pero sobre todo, como te digo, lo relacionado con los robos, carteristas es de lo que más se queja la gente y los vecinos. (Agente, comunicación personal, 24 de septiembre de 2023)

33 La gestión de Rubén Américo Martí implementó el “Programa de Remodelación de Fachadas”[#] de las antiguas casas de la calle Belgrano. La revitalización de las fachadas de casonas coloniales se comprende como el inicio de un proceso de mercantilización y comercialización de la calle.

Enmarcado en este propósito la policía barrial, ingresa al territorio como “guardias urbanas” que se dedican a la vigilancia del espacio público, ya sea a pie o en vehículos motorizados, de manera similar a las fuerzas policiales (Sozzo, 2009). En este sentido, en voz de un policía barrial entrevistado, el mismo caracterizó a su tarea en el territorio como: “más que nada nos enfocamos en prevenir. Esa es nuestra tarea principal a través de nuestra presencia intentar que se provoquen menos robos y hurtos principalmente” (agente, comunicación personal, 25 de septiembre de 2023).

En este contexto la intervención de la policía barrial, se plantea como una táctica situacional en la que a partir de su presencia y de su accionar en el territorio se interviene el espacio. En este sentido y en relación a la táctica situacional ambiental, se supuso el entendimiento del espacio urbano y la intervención del mismo a través de la policía barrial como una herramienta fundamental que impacta en la reducción de oportunidades para delinquir.

La inclusión del policía barrial al territorio buscará impactar no solo en la forma de intervenir en el espacio en materia securitaria de manera objetiva (es decir para reducir la cantidad numérica de robos y hurtos) sino que más bien la intervención tiene implicancia en la inseguridad subjetiva. En otras palabras, tiene como objetivo intervenir en la forma en la que quienes transitan perciben al espacio como un espacio más seguro, percepción que se constituye un pilar fundamental para posicionar al espacio en el ojo turístico, un espacio dirigible y apto para el consumo de turistas.

Esta estrategia securitaria nos condujo a pensar reflexivamente, permitiéndonos dilucidar la constitución de Barrio Güemes a través de la diferenciación espacial con el contraste próximo. Para lo mismo se compara lo embellecido y lo atractivo comercialmente con aquello que no es intervenido, a lo que le falta ‘tratamiento’, localizado del otro lado de La Cañada, problemática que se retomará en los consiguientes apartados.

Comunidad y desplazamiento: nosotros/ellos

En continuación con lo trabajado en el apartado anterior, se vislumbran en el barrio procesos de estetización que tienen no solo implicancias en torno al territorio, sino que más bien tienen importantes implicaciones y se re-constituyen en torno a lo securitario. A su vez, esto implica nuevas formas de apropiación y de sentidos en torno al suelo urbano que teóricamente se denominan y nacen de este elemento aglutinador: la “apelación a la comunidad” (Sozzo, 2009, p. 69).

Las expresiones “seguridad comunitaria” o “prevención comunitaria” han estado muy presentes en las iniciativas generadas desde los gobiernos locales para producir seguridad en estos últimos años en Argentina (Sozzo, 2008). En este sentido, se explicita el acuerdo y compromiso de la comunidad en mantener el orden social, a través de pactos implícitos y explícitos. Uno de los policías barriales al ser entrevistado remarcó la importancia del vínculo entre la policía barrial y los vecinos: “La verdad es que intentamos generar un contacto estrecho con los vecinos del barrio así podemos atender a sus necesidades. Por ejemplo, esto de cuidar su trabajo, es esencial” (Agente, comunicación personal, 25 de septiembre de 2023). En este sentido, la Policía Barrial se presenta en cercanía con el vecino, construyendo vínculos de confianza.

En relación a esto último, la implementación de la policía comunitaria implica una nueva forma de relación y reciprocidad con la comunidad, centrándose en trabajar en espacios territoriales reducidos y delimitados y en construir un nuevo tipo de vínculo, un trinomio entre

policía-comunidad-Estado (Goldin, 2020, p. 256). De lo mismo, se desprende la necesidad de construir mecanismos de acercamiento al territorio y de manipulación inmediata del mismo. En este sentido, retomamos la publicación del ex-centro vecinal de Güemes en el que se puede visibilizar la articulación entre el centro vecinal y la policía barrial:

Figura 1

Policía barrial y centro vecinal



Nota. Fuente: Centro Vecinal Barrio Güemes. (s.f). *Fotos* [Página de Facebook]. Recuperado de 23 de septiembre de 2022 de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=480030827499006&set=a.337390911762999>

Esta imagen da cuenta de la articulación visible entre la policía y la gestión vecinal. De este modo, la imagen no sólo vislumbra la articulación en el accionar, sino que refuerza la idea de la presencia en el barrio y la legitimidad de esta intervención. Se apunta a construir un acercamiento de lo estatal a las demandas sociales y a la prevención a partir del engranaje entre lo comunitario y lo estatal.

Cabe resaltar que la construcción de la idea de comunidad trae aparejado nuevas formas de vinculación entre los habitantes del territorio. Para lo mismo resulta pertinente retomar a Sozzo (2008) el cual sostiene que la implementación de políticas de seguridad preventivas³⁴, se sustenta mediante la construcción de un sentimiento de comunidad. En relación a eso, ese sentido de pertenencia se da a partir de un consenso moral derivado de la construcción de un “ellos” ajeno a un “nosotros”. El mismo es establecido en función al mecanismo de diferenciación, contraponiendo lo que está “mal” en torno a lo que está “bien”. A su vez, esto es una visión mítica, que plantea a la comunidad como un grupo homogéneo y armonioso que se defiende frente a los ellos, representados como extraños: estos imaginados como potenciales autores de delitos, instalando una actitud de nosotros contra ellos (p.155).

34 “Las mismas son entendidas como intervenciones que frente al binomio delito-pena, tienen que ser tratados de una manera distinta” (Sozzo, 2009, p. 19).

Efecto desplazamiento

Siguiendo esta lógica, sostengo que persiste una imbricación entre la implementación de medidas securitarias preventivas y el desplazamiento, generando territorios sociales protegidos y territorios sociales desprotegidos. Proponiendo así la creación de espacios diferenciados como es el caso de Barrio Güemes. En este sentido, tanto la apelación a la comunidad con la táctica situacional ambiental se co-constituyen a partir de dinámicas expulsógenas que permean las formas de habitar de quienes transitan el barrio. En otras palabras, se repercute de manera directa en las formas de tránsito de quienes visitan el espacio y las percepciones que se configuran sobre el mismo.

Barrio Güemes, en los últimos años, se ha caracterizado por una dinámica expulsógena, en donde la función del miedo se ha consolidado como fundamental para expulsar, excluir y gentrificar a aquello que considera peligroso. En consonancia, se construyen dinámicas territoriales excluyentes en los espacios públicos. En relación a esto último se puede inferir que la intervención de la policía barrial y las diversas modalidades de la organización de la ciudad, han ido determinando las dinámicas de circulación y permanencia de los sujetos en la ciudad a partir de su diseño mismo.

Cabe resaltar que también las diversas medidas que se fueron diseñando a la hora de intervenir el espacio público han repercutido en la forma en la que el barrio ha ordenado y regulado la disposición de los cuerpos, jugando un rol fundamental en la producción de los espacios como seguros o inseguros.

Tal como plantea Sozzo (2008) las medidas tendientes a la intervención espacial y comunitaria generan un efecto desplazamiento: diversas indagaciones sociológicas han demostrado reiteradamente que en el mejor de los casos estas intervenciones producen lo que ha pasado a ser denominado el “efecto de desplazamiento” —su verdadero “talón de Aquiles”— que fundamentalmente ha sido identificado como “espacial” o “geográfico”; es decir, los mismos tipos de delitos que se buscaban evitar se siguen produciendo en otras situaciones o ambientes diversos de aquellos (p. 64).

En barrio Güemes, esto mismo se ve cristalizado con La Cañada como frontera que delimita aquello que pertenece con aquello que queda por fuera y marginado. La línea de intervención estatal en materia securitaria ha repercutido en la forma en la que se configura el espacio social en Güemes. Uno de los policías barriales entrevistados sostuvo que:

La labor que se lleva adelante en este sector de Güemes es para prevenir el delito, del otro lado de La Cañada ya es otra cosa, allá hay otros problemas. Nosotros tenemos más relación con los negocios que están de este lado, del lado turístico para poder lograr que de este lado sea un espacio turístico y donde la gente pueda venir. (Agente, comunicación personal, 25 de septiembre de 2023)

De este modo se erige en este discurso algo que Sozzo (2009) sostiene en sus escritos, la modificación de los ambientes constituye una dinámica de exclusión social (p. 89). La misma se ve justificada por la idea de defensa a partir de la constitución de ambientes seguros. Lo último es realizado en torno a la percepción de un extraño que ataca a los vecinos, y en el marco del desplazamiento, genera territorios sociales protegidos y territorios sociales desprotegidos. Proponiendo así la creación de espacios diferenciados como es el caso de Barrio Güemes.

Conclusión

Este artículo ha examinado las intervenciones gubernamentales y policiales en el Barrio Güemes, en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito (2015). Para lo mismo, a lo largo del escrito, se procuró entrelazar y resignificar el campo social de Barrio Güemes y la implementación del Plan Integral a partir de la táctica situacional ambiental y la apelación a la comunidad como estrategias securitarias.

En un primer momento reconstruir históricamente la constitución del Plan dio lugar a problematizar estas intervenciones como un reflejo de un enfoque más amplio que va más allá de las medidas punitivas tradicionales. El mismo dio lugar a comprender las intenciones del abordaje la conflictividad social de una manera integral.

Más luego el análisis específico de la táctica situacional ambiental supuso el entendimiento del espacio y de la policía barrial, como una herramienta fundamental que impacta en la reducción de oportunidades para delinquir. Esta estrategia securitaria nos condujo a pensar reflexivamente, permitiéndonos dilucidar la constitución de Barrio Güemes a través de la diferenciación espacial con el contraste próximo, abriéndonos puertas a analizar la apelación a la comunidad como otra arista co-constitutiva del Plan Integral.

En relación a esto último, la apelación a la comunidad como medida preventiva trajo aparejada la construcción de una idea de comunidad basada en la diferenciación entre “nosotros” y “ellos”. Lo cual ha desprendido dinámicas de exclusión y desplazamiento, creando territorios sociales protegidos y desprotegidos, cristalizados en La Cañada como frontera simbólica.

En conclusión y tal como se ha desarrollado, coexisten elementos tanto en la táctica situacional ambiental como en la apelación a la comunidad que suponen rupturas a la hora de pensar a la policía y sus lógicas de intervención en el espacio estudiado, pero que a su vez suponen nuevos desafíos para pensar en políticas preventivas securitarias.

Referencias bibliográficas

Boito, M. E., & Pereyra, A. S. (2016). Embellecimiento estratégico en la ciudad de Córdoba: continuidades, tensiones y rupturas en las prácticas del habitar en el barrio Güemes (2000-2014). *Estudios Socioterritoriales*, 19, (0-0).

Carbajo, M. (2016). *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de la seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Carbajo, M., Rodríguez, F., Goldin, D., & Buzzeti, A. (2017). Modelo policial y políticas de seguridad: aproximaciones a la organización de la Policía de Córdoba entre los años 2007 y 2015. *Trabajo presentado en III Jornadas de Sociología de UnCuyo. Mendoza, Argentina*. [En línea] http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10402/modelopolicialypolticasde-.pdf.

Crisafullo, L., & Castro, J. (2017). La metamorfosis de la seguridad en Córdoba: entre el actuarialismo y el delito de los pobres. In *I Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía (La Plata y Quilmes, Argentina, 20 y 21 de abril de 2017)*.

Goldin, D. (2020). La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial? *CS*, (31), 243-268.

Kessler, G. (2015). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*.

Sáin, M. (2008). *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sozzo, M. (2009). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (6), 58-73.

Sozzo, M. (2009). Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-depósito” en Argentina. *Sistema penal & violencia*, 1(1).

Referencias normativas:

Ley N° 10437 de Modificación de la Ley N°9235 (2017) Resolución 674/16 de implementación del Programa de Policía Barrial para la Gestión de la Seguridad Ciudadana por Cuadrantes (2017).

El litio en Argentina: una oportunidad que es presente y futuro

Sol Caverzas

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba
sol.caverzasi@mi.unc.edu.ar

Joaquín Correa

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba
jcorrea@mi.unc.edu.ar

Chiara Farabelli Luco

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba
chiara.farabelli@mi.unc.edu.ar

Tomás Gordillo

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba
tomas.gordillo@mi.unc.edu.ar

Introducción

La cuestión que abordaremos será el extractivismo del litio como recurso estratégico en el noroeste de la República Argentina; profundizaremos el análisis acerca del rol que cada actor asume en esta cuestión, las luchas de intereses, los distintos argumentos que se plantean y de qué manera se viene trabajando esta problemática en la actualidad. Se considera que la Argentina es uno de los países que más beneficios podría recoger de la situación debido al creciente interés por el litio como recurso estratégico, ya que junto con Bolivia y Chile conforman el denominado Triángulo del Litio. Dentro del país, son tres las provincias en donde se presenta la mayor concentración del mismo: Catamarca, Jujuy y Salta.

El Triángulo cuenta con salares de altos niveles de concentración, por lo que su explotación sería totalmente rentable en comparación con otros depósitos: aquí se concentra el 67% de las reservas de litio y la mitad de la oferta global. Es así que nuestro país se ubica en la cuarta posición global ya que cuenta con 1/7 de las reservas, haciendo un aporte de casi 1/6 de la producción total. A diferencia de los países vecinos del Triángulo, Argentina cuenta con un marco normativo favorable para el acaparamiento de inversiones con orientación a la explotación de los salares. Es por ello que diversos analistas consideran al país como uno con gran potencial para convertirse en el principal productor mundial de carbonato de litio.

Recuperando los aportes teóricos de Jaime et al. (2013) existen tres dimensiones de la política, pero consideramos hacer foco en la tercera de ellas, la cual refiere estrictamente a las políticas implementadas. La misma se percibe como las acciones que lleva a cabo un gobierno y cuyo objetivo principal es la resolución de controversias que tanto la sociedad como el Gobierno le han otorgado el carácter de público. Lo que destacamos como importante no sólo son los objetivos que se han planteado implementando dicha política sino también los resultados e impactos que las mismas buscan producir en la sociedad.

Desde esta perspectiva, con lo previamente mencionado, consideramos que, si bien la cuestión del litio está presente desde hace más de dos décadas, es recién a partir de 2021 que el Gobierno Nacional realizó acciones para avanzar en la nacionalización del litio. Podemos explicar esta toma de posición debido a que el litio se posiciona en el centro de la escena a la hora de pensar en la transición energética global, en vista del agotamiento paulatino de los combustibles fósiles. La pandemia de COVID-19 permitió visibilizar e instalar al litio como un recurso estratégico en la producción de baterías destinadas a la automovilidad; en este sentido, en un mundo donde el fenómeno globalizador atraviesa todas las esferas y hace difusos todos los límites territoriales, fue la Unión Europea la que impulsó un Plan Continental que busca adecuar su industria automotriz a las nuevas formas de movilidad eléctrica. Esta nueva tendencia incrementa e intensifica la presión sobre los países poseedores de grandes reservas de litio, entre los que se encuentra nuestro país. Siguiendo el informe editado por la Agencia Internacional de Energía en 2021³⁵, se estima que la demanda del litio se verá incrementada alrededor de 42 veces si se concretan las proyecciones estipuladas de emisiones 0 para el año 2040.

Además, es relevante marcar que el conflicto desatado a principios de 2022 entre la Federación Rusa y Ucrania originó una búsqueda incesante de las potencias productoras de manufacturas líticas para la consecución de un flujo constante de dicho recurso que les permitiera seguir de manera ininterrumpida su producción; así, dichas empresas, vieron en la región una oportunidad para su demanda.

Siguiendo a Oszlak y O'Donnell (1982) es que podemos ver a la política pública como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (p. 112). Por ello, consideramos que la cuestión de la extracción del litio en Argentina es una problemática que genera mucha discusión debido a la multiplicidad de posiciones y opiniones que hay al respecto. Podemos encontrar diversas posiciones entre los actores sociales, siendo ésta la característica principal de toda controversia.

Actores Involucrados y Antecedentes

Dentro de nuestra problemática existe una multiplicidad de estos actores que buscan influir y que se ven involucrados en la misma. En primer lugar, podemos distinguir dos visiones diferentes en torno a la explotación del litio, una de ellas es la visión “extractivista”, la cual propone una extracción, procesamiento y exportación del mineral como materia prima y, por otro lado, estamos frente a una visión “industrialista”, que aspira a darle al litio un valor agregado, utilizándolo para la producción de baterías. Sin embargo, las industrias extractivas son mayormente propiedad de empresas transnacionales, las cuales dificultan el establecimiento de productores locales ya que los mismos poseen gran dificultad para acceder a la tecnología y a los altos costos de capital en nuestro territorio. A su vez, esto genera que casi no tengan oportunidad para establecer eslabonamientos locales o desarrollar innovaciones en la producción.

Por otro lado, las empresas transnacionales se erigen también como un actor fuerte en el desarrollo de la producción lítica pues existen 2 empresas operando con 18 proyectos avanzados y más de 40 proyectos en fase temprana que se encuentran trabajando en los salares del Noroeste argentino. Cabe destacar que todos bajo contrato de concesión a capitales extranjeros, con una

35 Extraído de <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>

muy baja participación de empresas estatales, solo siendo la excepción el caso de la provincia de Jujuy, donde la empresa estatal JEMSE tiene una breve participación en el emprendimiento “Sales de Jujuy”.

En cuanto a la forma en que se manejan estos grupos empresariales es posible establecer que su estrategia consiste en exportar de una filial a otra que pertenezca al mismo grupo, vendiéndole al menor costo posible, llevando adelante un menor grado de procesamiento y, de esta manera, lograr pagar menos impuestos en nuestro país. Una vez que el litio sale del país, se procesa en otra filial de la misma empresa generalmente ubicada en Norteamérica o Asia.

Al ver en profundidad el accionar de estos actores, podemos marcar que, por un lado, el proyecto previamente mencionado “Sales de Jujuy” (la cual pertenece en su mayoría a las empresas Orocobre y Toyota Tsusho, con una pequeña participación menor al 10% del Estado con JEMSE), se estima actualmente que la empresa tuvo más de U\$S 100 millones de ingresos por ventas en el último año; no obstante, tan solo han pagado en impuestos a la exportación un monto menor a U\$S 6,8 millones. Por otro lado, se encuentra la compañía Minera del Altiplano, (propiedad de la empresa norteamericana Livent) otra transnacional que opera hace más de 20 años en el país exportando litio desde la Provincia de Catamarca mediante un acuerdo con el gobierno provincial para la extracción.

Si bien diferentes empresas que provienen de diferentes potencias globales buscan realizar concesiones con los gobiernos de nuestras provincias y explotar los territorios de litio, existe un dilema que se necesita reservar y tiene que ver con el desacuerdo entre los gobiernos provinciales y el poder ejecutivo nacional con respecto al litio y su producción y la necesidad de estatizar este recurso.

Según la Constitución Nacional argentina, las provincias son dueñas de los recursos minerales de su territorio. A su vez, las leyes específicas (el Código de Minería y la Ley de Inversiones Mineras) brindan regulación con respecto a este tema; un postulado desprendido de estas reglas tiene que ver con el Estado, donde se establece que el mismo no puede explotar ni disponer de las minas, sino que sólo puede relacionarse con ellas a través de actividades de investigación y prospección mediante empresas públicas. En el caso de descubrir un yacimiento de litio, tiene que disponerlo a la actividad privada.

Sin embargo, el Estado Nacional cuenta con una empresa pública llamada Y-TEC, la cual es subsidiaria de YPF. Esta cuenta con líneas de acción sobre el litio, pero su rol sigue siendo limitado en la administración de estos recursos. Y, si bien las provincias son dueñas de estos recursos, las mismas no pueden cobrar regalías de más del 3%.

En relación a esto, se considera que los gobiernos son figuras claves que inciden en lo que es la construcción de las relaciones entre actores. Para ello, se ven en la necesidad de alinear y articular los intereses y las acciones de los mismos. Un claro ejemplo serían las empresas, por un lado, y el sistema científico y tecnológico por el otro, ya que los últimos son quienes generan conocimiento y desarrollo tecnológico que puede ser aprovechado luego para el sector privado.

La política nacional actual se propone fomentar la profundización y proliferación de los proyectos extractivos dejando la exploración y comercialización en manos tanto de actores privados transnacionales, como de actores nacionales. Principalmente, el objetivo general de dicha política es lograr o impulsar mayores niveles de industrialización, fomentando encadenamientos con proveedores locales para así poder generar proyectos innovadores en relación a los procesos de extracción. Dichas estrategias tienen como objetivo la utilización de aquellos recursos enterrados, para poner en marcha procesos beneficiosos y que contribuyan al desarrollo

socioeconómico de los países involucrados. En marzo de 2021, el ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas conformó junto a los gobernadores de Jujuy, Gerardo Morales; de Catamarca, Raúl Jalil; y de Salta, Gustavo Sáenz, la Mesa Nacional del Litio, en la que se propusieron diversos puntos que servirán de guía para el desarrollo de la explotación y la industrialización del litio en dichas provincias. En cuanto a las provincias pertenecientes al triángulo del litio, las mismas consideran que el efecto puede llegar a ser más prometedor debido a que la generación de ingresos que suponen las actividades de exploración y prospección, así como la construcción y operación de las plantas, puede tener un impacto importante sobre los recursos fiscales y el empleo en las mismas, que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo del país. Asimismo, los gobiernos provinciales podrían utilizar los ingresos derivados del litio para mejorar la infraestructura y el capital humano de sus provincias, o promover el surgimiento de otras actividades que diversifiquen la estructura productiva local.

De esta manera, es mediante el diálogo establecido entre la Nación y los distintos gobernadores que se vio modificada la situación de los actores en cuestión, permitiendo el establecimiento de nuevas alianzas intraestatales que permiten aprovechar la posesión de un recurso sumamente codiciado para promover impactos positivos sobre nuestro territorio en materia de eslabonamientos productivos, proyectos de innovación y/o desarrollo local.

No obstante, a pesar de que siempre se ha buscado una comunión entre el Estado Nacional y las provincias que integran el Triángulo del Litio, durante el mes de mayo del corriente año, el accionar del Estado Nacional, más precisamente desde el bloque oficialista dentro de la Cámara de Diputados dio un giro y buscó imponerse por sobre los Estados provinciales. De esta manera, se impulsó un Proyecto de Ley que propone declarar como “recurso estratégico” a las reservas naturales que contengan litio, promoviendo así la nacionalización de dichos sectores. Mediante la misma se declara “de interés público nacional la exploración, explotación, concesión de explotación, industrialización y todos los actos relativos al litio y sus derivados” (Página 12, 2023)³⁶. Además, esta propuesta prevé que todas las empresas privadas con concesiones para extraer litio sean alcanzadas por los nuevos marcos regulatorios de dicha ley y los pone en obligación de amoldarse a la misma en el plazo de un año.

A su vez, a principios del mes de junio comenzó en Jujuy la redacción del nuevo texto constitucional, donde las propuestas consistían en recortar la libertad de expresión, eliminar las elecciones de medio término, dar mayoría automática en la cámara a quien gane la gobernación y no reconocer los tratados internacionales a favor de las comunidades indígenas en las disputas territoriales. Este texto se aprobó el 20 de junio de este año con algunas modificaciones tras las protestas suscitadas, como el artículo 36 que iba en detrimento de los pueblos originarios al acelerar los procesos de desalojos en caso de tomar las tierras y eliminaba un párrafo de la antigua Constitución que establece que el derecho a la propiedad privada “no podrá ser efectuado en oposición a la función social o en detrimento de la salud, seguridad, libertad o dignidad humanas” (Constitución de la Provincia de Jujuy, 2023, artículo 36). Este artículo pretendía avanzar con la explotación litífera en la región, recursos que suelen ser adyacentes a los asentamientos de los pueblos originarios, los cuales suelen no estar inscriptas en los registros de propiedad.

Otro actor involucrado en la cuestión es el sector ambientalista, el cual posee sus tradiciones, investigadores, militancias políticas, sociales y comunitarias. Estos actores postulan que el litio puede ser una solución energética para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero; sin embargo, advierten que la explotación del mismo podría acarrear problemas ambientales como la alteración de los ecosistemas, el desperdicio de agua o la contaminación.

36 Extraído de <https://www.pagina12.com.ar/545795-una-ley-para-cuidar-el-litio>

Un actor que también se ve involucrado son las comunidades indígenas, esto se debe a que los salares donde se produce la industria del litio son territorios de pueblos nativos. Incluso los utilizan como parte de sus desarrollos económico-productivos y culturales, lo cual pone dentro del espectro del conflicto a los pobladores de la Puna Altoandina, quienes realizaron muchos reclamos por esta situación, ya que se estarían violando sus derechos constitucionales.

Sobre todos estos actores, podemos ver claramente quiénes poseen más poder relativo y quiénes poseen mayor acceso al Estado, lo que se traduce en políticas públicas acorde a sus intereses. En el caso del litio, observamos que son las empresas transnacionales quienes tienen mayor poder en relación al sector ambientalista y a las comunidades indígenas. Esto se ve reflejado en los proyectos impulsados por el Estado, los cuales tienen intención de potenciar la explotación de litio en el norte a través de las concesiones otorgadas a las productoras transnacionales. Por el contrario, los movimientos indígenas y los ambientalistas, si bien están en su derecho a oponerse a esta cuestión, los mismos no poseen el mismo poder ni tienen el mismo peso en el Estado que las empresas inversoras. Además, no debemos perder de vista que, en la mayoría de las ocasiones las empresas transnacionales cuentan con un gran apoyo por parte del gobierno en vista a atraer la mayor cantidad posible de divisas, dejando relegado a los sectores ambientalistas e indígenas a un segundo plano.

La cuestión Litífera en la agenda

Recuperando el texto de Jaime et al. (2013), para que un problema sea considerado una cuestión de agenda, es necesario un largo proceso donde la sociedad identifica y define una problemática y de esa manera la vuelve un asunto social de gran alcance. A través de este proceso, el problema identificado se convierte en un tema de agenda, el cual debe ser aceptable para la sociedad y tratable para el gobierno. Sin embargo, el hecho de poder identificar y de definir un problema por parte de la sociedad no asegura su instauración en la agenda; esto es debido a que numerosos problemas pueden quedar relegados o sin prioridad porque la atención pública está ocupada con otras problemáticas. Asimismo, este proceso de definición se enfrenta a la diversidad de opiniones en sociedades democráticas, lo que dificulta llegar a un consenso debido a las múltiples perspectivas y valoraciones personales involucradas en los problemas públicos. Estos problemas son construcciones sociales, cargadas de percepciones y opiniones individuales, lo que lleva al desafío de encontrar una definición que acomode todas las perspectivas sin restringirlas.

Con lo expuesto anteriormente, estamos en condiciones de argumentar que el Estado puede y debe intervenir ante cualquier demanda que suponga actores e intereses que se encuentren potencialmente en conflicto. Los gobiernos adoptan diversos mecanismos para poder resolver las controversias que se les presentan, en donde el interés se dirige a los objetivos que las políticas públicas persiguen, pero también a los resultados e impactos que las mismas producen en la sociedad. Es en este sentido que, si observamos con detenimiento la toma de posición del Estado argentino en la cuestión litífera, vemos que está lejos de ser una posición neutral o pasiva; por el contrario, no solo el Estado nacional sino también los Estados provinciales entran en tensión y conflicto.

Se ha mencionado que cada uno de estos actores tiene sus propias motivaciones e intereses, lo que genera que se den conflictos al interior de la política pública que hemos abordado. El

análisis muestra cómo las provincias que conforman el Triángulo del Litio, hacen prevalecer la constitución provincial y la independencia de las provincias en torno a los recursos que se encuentran en las mismas; mientras que el Estado nacional actualmente está impulsando una propuesta para nacionalizar este recurso y declararlo recurso estratégico. Recuperando los aportes de Oszlak y O'Donnell (1976), suscribimos a su premisa que considera que las tomas de posición del Estado son de suma importancia principalmente por la posibilidad que ellas tienen de producir notables consecuencias. Estas tomas de posición actúan como factores que influyen en la definición del contenido y en la toma de posiciones misma de los otros actores: por ello se las considera “nudos” importantes dentro de las interacciones. Lo que es necesario destacar, y que forma parte de uno de nuestros argumentos fundamentales a la hora de analizar nuestra política pública, es que en los regímenes democráticos no solo existen, sino que es necesaria la presencia de una diversidad de actores que participen en la formulación de políticas públicas.

Observando la elevada dispersión de las iniciativas existentes y la falta de una estrategia consistente y coordinada de largo plazo, es imprescindible fijar prioridades de acción y articular visiones, objetivos y estrategias entre los distintos agentes de la cadena de valor del litio en el país para así poder aprovechar al máximo los beneficios de este recurso. Para ello, los proyectos y las iniciativas a llevar a cabo deberían discutirse en ámbitos que integren a representantes del sector público, privado y académico, incluyendo además la visión de las comunidades de pueblos originarios presentes en los territorios donde se encuentran los salares, lo cual ayudará a reforzar el respaldo político y social de las medidas adoptadas.

El potencial en este sector es tan grande que algunos analistas especulan con la posibilidad de que la Argentina se convierta en el principal productor de carbonato de litio. Las expectativas generadas sugieren incluso la posibilidad de que el litio se convierta en un nuevo producto “estrella” de la canasta exportadora del país. Asimismo, este recurso ofrece la oportunidad para que nuestro país se convierta en un actor relevante en el desarrollo de tecnologías aplicadas en las distintas etapas de la cadena de valor.

Perspectiva de Derechos en relación a la ley propuesta

Si nos sumergimos en el ámbito de los derechos, y al observar a los distintos actores inmersos en la cuestión, reconocemos que las argumentaciones de los mismos tienden a basarse en derechos diferentes; o al menos en diversas perspectivas del derecho según la situación de cada actor dentro del conflicto.

En cuanto a los gobiernos provinciales, vemos que sus argumentos tienden a basarse en el *derecho jurisdiccional o geográfico* que tienen sobre el uso y extracción del litio, como consecuencia de ser un recurso que se encuentra localizado dentro de su territorio geográfico. Por otro lado, al hablar del Estado Nacional observamos que este sólo puede acceder al *derecho a la investigación* sobre los yacimientos y actividades de extracción del litio, debido a que jurisdiccionalmente no pueden acceder o hacer uso del mismo, con bases en la Constitución Nacional.

Por su parte, los ambientalistas basan sus argumentos en el *derecho al medioambiente sano* que todos poseemos como pertenecientes a una sociedad. El centro de la cuestión, para este actor, es que se hace un uso excesivo del recurso hídrico que es sumamente escaso en estas zonas que además son áridas. Para dar una dimensión de lo que representa en gasto hídrico, se necesitan dos millones de litros de agua para producir una tonelada de litio. Asimismo, argumentan

que la actividad de extracción genera grandes cantidades de residuos tóxicos que quedan depositados en las piletas que ya no se utilizan, contaminando la tierra.

Observando a las empresas transnacionales, reconocemos que su estrategia se encuentra basada en el *derecho al libre mercado*, ya que en exportar de una filial a otra que pertenezca al mismo grupo, vendiéndole al menor costo posible, llevando adelante un menor grado de procesamiento y, de esta manera, lograr pagar menos impuestos en nuestro país. Una vez que el litio sale del país, se procesa en otra filial de la misma empresa generalmente ubicada en Norteamérica o Asia.

En relación a los pueblos originarios, quienes son habitantes de los salares, se observa que los mismos poseen derechos constituidos que tienen que ver con su *derecho al territorio*, los cuales entran en conflicto con los asentamientos de empresas mineras y fabricantes de vehículos eléctricos. De esta forma, en algunos casos reclaman la participación en las rentas y en otros exigen la prohibición total de la extracción. No obstante, es importante tener en cuenta que este grupo ha sido uno de los más perjudicados y desfavorecidos en términos de derechos, lo cual se refleja claramente en relación al tema del litio.

A partir del trayecto recorrido en los párrafos previos, es posible denotar avances y retrocesos en la cuestión que han derivado en la situación en la que se encuentran actualmente estos grupos de cara a la cuestión litífera. Asimismo, todo ello, demuestra la inconsistencia y falta de criterios unificados por parte de los distintos actores estatales para darle visibilidad al tema lo cual, sumado a la gran heterogeneidad de pueblos originarios y culturas muy diferentes entre sí, termina dando como resultado una anomia identitaria, temporal, espacial y cuasi legal de cara a la temática indígena y su relación con el litio. Así, se pone en evidencia que los derechos establecidos en la Constitución Nacional son meros artilugios legales que no se reflejan/cristalizan en la sociedad; provocando que dichos derechos conseguidos por los pueblos no sean garantizados en la mayoría de los casos y que tampoco se respeten por parte de otros actores involucrados en el conflicto, tal como veremos a continuación con los casos de Jujuy y Catamarca.

En el caso de Salinas Grandes, en Jujuy, la protección de los derechos de los pueblos originarios está presente constitucionalmente por la provincia: “Protección a los aborígenes. La provincia deberá proteger a los aborígenes por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración y progreso económico y social” (Constitución de la Provincia de Jujuy, 2023, Artículo 50). A su vez, se llevó a cabo desde la ONU y la OIT un convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales que garantiza sus derechos y, entre ellos, establece que se debe realizar un mecanismo de consulta, por el cual se permitirá o no el asentamiento de estas empresas en los salares.

Si bien es posible reconocer que los pueblos originarios tienen derechos garantizados en torno a la preservación de sus territorios y su permanencia en ellos, hubo intentos por parte del gobierno jujeño de hacer una regresión en torno a esta cuestión al llevar a cabo una reforma constitucional que facilitaba el desalojo de estos territorios para poder desarrollar la matriz litífera de la provincia. Sin embargo, debido a las masivas manifestaciones y protestas que esto desencadenó, el pasado junio el gobernador Gerardo Morales dio marcha atrás con la medida, por lo que estos pueblos, por el momento, no deben verse amenazados en términos legales.

En el caso catamarqueño, los proyectos en torno al litio se realizan en el noreste de la localidad de Antofagasta de la Sierra, donde vive una comunidad. El líder de esta comuna manifestó que las empresas mineras “compran gente”, lo que está incentivado no solo por las mismas empresas sino también por el gobierno. De esta manera, los comuneros son contratados por meses en las mineras, luego los despiden y los vuelven a contratar. Esto se debe a que están en

una situación de extrema necesidad, lo que los lleva a negociar con los empresarios. Como las empresas pueden satisfacer sus necesidades básicas, se les hace fácil que las comunidades les den consentimiento, por lo que no hay una negociación de igual a igual. En esta comuna demandan desde hace un año por vía legal el cumplimiento de sus derechos sobre esas tierras, ya que tampoco se realizó una consulta previa.

De esta forma, la cuestión de los derechos se presenta como un dilema, ya que se observan mecanismos nacionales e internacionales que protegen los derechos indígenas, pero que en muchos casos se desconocen o ignoran por la presión que implica el extractivismo, en función de la expansión de esta matriz productiva.

Al analizar a los grupos sociales involucrados desde una perspectiva de derechos, observamos que los intereses que se priorizan en la cuestión son los de los actores provinciales y de las empresas transnacionales. Ello como consecuencia del amparo legal que los mismos encuentran en la Constitución Nacional a la hora de establecer su margen de maniobra; lo que permite que sean los actores con más acceso legal al litio como recurso, más no legítimo.

Por otro lado, hay que reconocer que los actores que están enfrentando obstáculos en lo relacionado a la consecución de sus derechos son principalmente los pueblos originarios, y los grupos ambientalistas. Es por ello que se hace evidente la diferencia de poder que poseen algunos actores en relación a otros: no sólo porque el margen de maniobra que posee cada grupo es diverso como consecuencia del ámbito legal, sino también porque no todos cuentan con la magnitud de apoyo suficiente como para hacerse de poder dentro de la cuestión.

Gestión Pública y sus diversos paradigmas

En relación a la gestión pública en América Latina, se puede decir que nunca ha sido estática. A lo largo de los siglos, ha evolucionado adoptando nuevos paradigmas de acuerdo con las circunstancias políticas, económicas y sociales de la época. El actual modelo de gestión se sustenta en la evaluación realizada usualmente por un agente o institución externa prestigiada, que usando una metodología basada en indicadores y/o percepciones, evalúa los resultados, logros y avances en la gestión de gobierno.

Siguiendo esta línea, se puede observar que la explotación litífera desarrollada en Argentina se sustenta sobre un modelo -según Aguilar Villanueva (2008)- de gestión pública neoliberal, surgido luego del colapso del Estado Benefactor. Dicho modelo apunta a reorientar el paradigma de la política pública hacia una visión estratégica de los asuntos públicos, que busca soluciones a largo plazo. De esta manera, puede verse como un modelo en que los:

Fines ideológicos, anclados en convicciones neoliberales, o simplemente fines pragmáticos obligados para salir de la crisis o para neutralizar la amenazante debilidad financiera de algunos Estados, coincidieron en la necesidad de reducir el tamaño del Estado y, particularmente, de su aparato administrativo. (Aguilar Villanueva, 2008, p. 142)

Sin embargo, en este modelo, la *public policy* se lleva a cabo partiendo de supuestos de racionalización de la política y maximización económica, sin tener como prioridad el entorno socioeconómico o político, que es habitado por la divergencia y la oposición abierta de los asuntos

públicos. Una clara muestra de ello es el gobierno de Cambiemos en 2015, integrado en su mayoría por funcionarios que tenían altos puestos gerenciales en empresas privadas y decidieron volcarse a la gestión de los asuntos públicos; dichos funcionarios buscaron trasladar una lógica tecnocrática y racionalista a los asuntos públicos con muy poca eficacia. Por ello, no es casualidad, que uno de los gobernadores de dicho partido, sea Gerardo Morales, actual gobernador de Jujuy e impulsor de la reforma mencionada previamente.

De esta manera, el partido caracterizado apunta a la calidad y mejora continua de las acciones del sector público, concretando las dos “C”: calidad institucional y calidad gerencial del gobierno y la administración, como así también se le pone especial atención a la provisión de servicios más que a la producción de los mismos. Así, el énfasis está puesto en la ejecución más que en la elaboración, en la administración más que en la política, tratándolos como asuntos separados. En este sentido, el accionar de ellos se articula bajo un *paradigma tecnocrático*, que instala la creencia de que el poder de la tecnociencia aplicada a todos los ámbitos conduce al progreso, a la abundancia material, al mejor de los mundos posibles.

A partir de lo desarrollado, es posible afirmar que las políticas públicas al respecto del litio se ven totalmente interpeladas por dicho paradigma tecnocrático y que consecuentemente, se elaboran en relación al mismo. De esta manera, observamos cómo al momento de diseñar e implementar las mismas se tiende a equiparar lo público con lo privado; a ser consideradas como una suma de experiencias aisladas; a profundizar la división existente entre política y administración; la ausencia de reflexión sobre los procesos de implementación de ellas; la mirada antipolítica y antidemocrática desde la cual surgen; el eficientismo generalista y el tecnocratismo desde donde son diseñadas y la ausencia de valores en el proceso, que en consecuencia genera una concepción negativa de la política en la sociedad (considerada como sinónimo de despilfarro e irracionalidad).

Gobierno abierto y nuevas tecnologías

La llegada de este nuevo paradigma dentro de los Nuevos modelos Gerenciales de Administración Pública trae de la mano el concepto de *Open Government* (Gobierno Abierto) que se erige como una de las claves de la Administración Pública desde inicios del siglo XXI, especialmente a finales de su primera década. Este nuevo paradigma se sustenta sobre valores y principios de transparencia y democracia participativa, buscando que la ciudadanía logre empoderarse. Es por ello que persigue el objetivo de hacer que los procesos de rendición de cuentas sean más abiertos y transparentes, mediante el uso del open data y los avances tecnológicos. De esta manera, se erige como un modelo que busca tanto mejorar y avanzar en el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas, como también el proceso de modernización administrativa, donde el ciudadano está ubicado en el centro de la escena y es el actor prioritario en el proceso de toma de decisiones, fortaleciendo así la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Larrouqué, 2016).

Hace algunos años, se vio la necesidad en Argentina de transparentar la actuación de las empresas en general, y extractivas en particular (en parte por los grandes volúmenes de dinero que mueven y los demostrados riesgos de corrupción que existen alrededor de esta actividad). Es por ello que, con el objetivo de lograr una verdadera transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los bienes de la naturaleza en los ámbitos público y corporativo del sector extrac-

tivo del gas, el petróleo y la minería, nuestro país se sumó a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en 2019. Así, y por medio del estándar que la misma establece, se comprometió a divulgar información a lo largo de la cadena de valor de las industrias extractivas, desde la forma en que se otorgan los derechos sobre actividades extractivas, hasta el modo en que los ingresos llegan a manos de los gobiernos, cómo benefician a la población y qué impactos socio-ambientales tienen. Por el carácter federal de nuestro país, se solicitó una implementación adaptada del estándar: Argentina se comprometió a cumplimentar con el mismo en lo que refiere a información a nivel nacional, y paulatinamente ir sumando información provincial, a través de la adhesión que vaya consiguiendo de las distintas provincias al mismo.

No obstante, no se considera que este nuevo paradigma de “gobierno abierto” logre obligatoriamente una participación ciudadana activa. De hecho, como puede observarse en la situación litífera marcada en los párrafos previos, existe la posibilidad de que sean los propios actores quienes pongan trabas para la participación ciudadana plena ya que la misma se configura como un potencial riesgo frente a los objetivos de empresas multinacionales que solo negocian con los gobiernos para maximizar su beneficio y, en caso de agregarse la participación del ciudadano, verán una reducción de su ganancia, algo que afecta considerablemente sus intereses. En este sentido, es posible evidenciar una de las principales dificultades que se ha encontrado el gobierno abierto pues, en muchas oportunidades, se torna demasiado complejo conseguir la participación activa de la ciudadanía en todo el ciclo de las propias políticas públicas.

Conclusión y reflexiones finales

Nuestro país continúa aun enfrentándose a dificultades en relación a la disponibilidad de divisas; sin embargo, observamos que cuenta con los recursos suficientes para que el sector energético no sea parte del problema del externo, y que el mismo sea un posible canal de alivio. Es de esta manera, que el sector energético debe ser una fortaleza de la economía por su condición para abastecer el crecimiento industrial con recursos propios e incluso un vector de desarrollo, por su potencial de generar moneda extranjera que tantas veces estranguló el crecimiento.

A su vez, este mineral es altamente demandado debido al contexto mundial de transición energética, que promueve el uso de energías limpias que no impliquen la quema de combustibles fósiles para su uso. De esta manera, se presenta una oportunidad para países como el nuestro, el cual posee estos recursos, para consolidarse como un oferente mundial del mismo. Recientemente, los precios del litio han evolucionado como consecuencia de la fuerte demanda de baterías, y por la alentadora situación del mercado de vehículos eléctricos. Es por ello que promover inversiones que aceleren el desarrollo de proyectos y aumenten la capacidad productiva de Argentina, es un factor clave para lograr el crecimiento de las exportaciones, y alinearse a un camino de desarrollo sostenido para el país.

No obstante, es necesario llegar a un acuerdo de negociación con los pueblos originarios, quienes, como se dijo, se ven perjudicados por la explotación de estas tierras, ya que muchas veces sus territorios coinciden con asentamientos donde se encuentra el litio. Por lo tanto, la matriz litífera tiene varias aristas a tratar, lo cual debe hacerse de la manera más pacífica posible y sin vulnerar los derechos de dichas comunidades. Para ello, es necesario que el gobierno atienda a sus necesidades y tenga en cuenta sus reclamos, evitando el conflicto que atañe a la cuestión y llegando a un punto medio entre una oportunidad económica para el país y el respeto por los

pueblos que residen en estas tierras.

Una visión estratégica en torno al litio requiere espacios de diagnóstico y propuestas que integren a los distintos niveles de gobierno y a los actores involucrados. En este sentido, se prevén claros problemas de coordinación entre los actores que se relacionan íntimamente con la manera en que se distribuyen las competencias entre las provincias y el Gobierno nacional, en conjunto con los incentivos para los actores públicos y privados. Por lo tanto, se sugiere una revisión del marco normativo orientado al diseño de políticas públicas que apunten a reformas productivas y tecnológicas pero que tengan en cuenta la transformación del propio esquema tributario, que deje de reflejar las graves asimetrías entre el gobierno, el sector privado y el resto de actores interpelados por la cuestión litífera. De esta manera, destacamos que la situación actual de esta política no sienta un objetivo final logrado, sino que debe ser considerada como un punto de partida hacia una transformación completa y global de la política energética en Argentina, así como también de su matriz productiva. Además, teniendo una visión regional del asunto se considera posible una colaboración conjunta y una generación de acuerdos comerciales y de producción que permitan un desarrollo sostenido y activo de la extracción. De esta forma, no solo se favorece la matriz productiva argentina sino también a la de toda la región.

Sin embargo, para poder realizar este proceso es importante pensar y definir qué quiere Argentina en relación al Litio; algo que deberían cuestionarse todos los actores interpelados por la cuestión y accionar en pos de un equilibrio favorable para el propio país que logre avanzar y definir un margen de acción que permita lograrlo, sin avasallar los derechos de los propios ciudadanos y que respete los tratados internacionales consagrados en la constitución. Así, será posible apuntar hacia un paradigma de gestión pública más inclusivo, ecológico y de gobernabilidad abierta que permita el desarrollo sostenido y constante de una gran oportunidad para el país como lo es la cuestión litífera.

Referencias bibliográficas

Aguilar Villanueva, L. F. (2008). *Gobernanza y gestión pública*. Administración Pública. Fondo de Cultura Económica. México.

Constitución de la Provincia de Jujuy [Const.] (1986). 1 ed. Editorial legislativa. [En línea] <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/jujuy.pdf>

Constitución de la Provincia de Jujuy [Const.] (2023) (Reformada). [En línea] <https://convencionconstituyente.jujuy.gob.ar/documentos/documento/3>

International Energy Agency (2021), *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*, IEA, Paris [En línea] <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>

Jaime, F. M.; Dufour, G.; Alessandro, M. y Amaya P. (2013). Capítulo 3: Las políticas públicas: el desarrollo de un campo disciplinar. En *Introducción al análisis de políticas públicas* (pp. 53-81). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Larrouqué, D. (2018). *Qué se entiende por “Estado neoweberiano?”... Aportes para el debate teórico en perspectiva latinoamericana*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (70), 7-30. [En línea] <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559200001/html/>

Oszlak, O y O'Donnell, G. (1976). *“Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”*. Buenos Aires, Argentina.

Página 12. (4 de mayo, 2023). *“Una ley para cuidar el litio”*. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/545795-una-ley-para-cuidar-el-litio>

Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades

Miradas-hilos en la trama escolar. Análisis exploratorio sobre la dimensión institucional en una investigación doctoral en curso

Liliana Catalina Peccoud

Facultad de Educación – Universidad Siglo 21 y Universidad Católica de Córdoba
cpeccoud@gmail.com

Introducción

En el marco de la investigación de tesis doctoral, que lleva por título “Las configuraciones de las prácticas escolares en contextos de aplicación de sistemas de calidad. Un estudio interpretativo sobre la implementación del SCGE en el Instituto Jesuita Sagrada Familia-Padre Sebastián Raggi S.J. de la ciudad de Córdoba” [1] (Peccoud, 2020), se presentan los resultados preliminares sobre la percepción de los actores institucionales en torno al centro escolar que conforma el estudio de caso. En la investigación se analizan las prácticas escolares de los actores educativos en la institución mencionada, durante el proceso de implementación del dispositivo de calidad SCGE (Sistema de Calidad en la Gestión Escolar) desarrollado por la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús (FLACSI)[2].

En este contexto, la investigación se centra en las prácticas escolares para preguntarse por las modificaciones que se operan en ellas, por los cambios en sus configuraciones a partir de la implementación del sistema de calidad SCGE. No forma parte de este estudio el análisis de las mejoras institucionales producidas como resultado de la implementación del dispositivo de calidad. Por el contrario, se busca comprender las reconfiguraciones de las prácticas escolares de los actores educativos de los tres niveles, a medida que convergen con las prácticas propuestas por el sistema de calidad. De allí que era necesario adentrarse en el campo de investigación en los momentos iniciales de implementación del SCGE y focalizar en el trabajo en comisiones, para capturar esos momentos inaugurales en los que el dispositivo despliega su andamiaje teórico-metodológico.

En la investigación, las prácticas educativas se consideran un tipo de prácticas sociales que se vinculan con el conocimiento, siguiendo a Guyot (2005) y Valladares (2017) se denominan prácticas del conocer. En las prácticas escolares se visibilizan las interacciones entre los sujetos, las cuales se ordenan al conocimiento, constituyendo espacios por donde circulan relaciones de poder-saber y se juegan tensiones, posicionamientos y disputas. Estos sujetos, cuyas interacciones giran en torno al conocer, son los actores educativos que, en el marco de la investigación, se considera tanto a directivos, docentes, no docentes, como a estudiantes, exalumnos y padres. Los actores educativos son aquellos cuyas prácticas se ordenan al sentido educativo que rige los relacionamientos e interacciones en el ámbito de las instituciones educativas.

Al respecto, se destaca que estudiantes y padres, en tanto actores educativos, tuvieron participación en la implementación del sistema de calidad. También se aclara, que una de las principales herramientas del SCGE, radica en las mesas de trabajo en comisión, en las que se ponen en tensión, se discuten y se consensuan las diferentes percepciones, posicionamientos y prácticas de los actores educativos en base a los indicadores que el dispositivo propone. De allí, que el

foco de las entrevistas, para la recolección de la información, estuvo en los miembros que participaron de las mesas de calidad, aperturándose a otros actores, con la intención de determinar el grado de socialización y conocimiento institucional sobre el SCGE.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se enmarcó en el enfoque epistemológico de las teorías complejas, acorde con la definición de las prácticas, consideradas realidades complejas, plurales y multidireccionales. La indagación de las prácticas se articuló a través de un estudio de caso cualitativo único (Stake 2010). Como herramientas de recolección de la información se seleccionaron la observación, la entrevista en profundidad y análisis documental, compatibles con el estudio de caso, tal como lo señala Stake (2010), que permitieron focalizar en los decires, los haceres y los relacionamientos (Kemmis, 2010) de los entrevistados, para conocer los cambios en las configuraciones de las prácticas escolares en la implementación del SCGE. Si bien, las instancias de construcción teórica y de trabajo empírico se desarrollan casi al mismo tiempo, para el análisis e interpretación de la información fue necesario avanzar por medio una multiplicidad de acercamientos, inacabados, incompletos y complementarios (Adoirno, 1991) con los cuales acceder a la comprensión del objeto de estudio.

Así pues, en el contexto de la investigación doctoral, una de las primeras líneas de trabajo, fue la de despejar los sentidos y significados que giran en torno a la institución educativa: el Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián Raggi, tal lo consignado en la primera pregunta específica y en el primer objetivo específico de la investigación. Para ello se realizó una indagación documental sobre lo propio institucional y se analizaron las percepciones de los actores educativos en relación a la institución, a su historia, a lo que ella les significa y lo que consideran que la hace única y diferente de otros colegios.

A continuación, se comparte los resultados de un primer acercamiento exploratorio, consistente en la búsqueda de las palabras que más aparecen en las unidades de sentido seleccionadas, donde los actores institucionales explicitaron qué es para ellos la institución, en qué se diferencia de otros colegios y qué la hace única. Se aclara también, que el análisis presentado, se acota a la comprensión de estos sentidos institucionales surgidos de las percepciones de los entrevistados y a través de lo que aparece y muestran las nubes de palabras.

Desarrollo

El objetivo de la investigación es comprender cómo se configuran las prácticas escolares de los actores institucionales a medida que se implementa el sistema de calidad SCGE (un desarrollo de FLACSI para las escuelas jesuitas e ignacianas). De allí, que, como ya se indicara, fue necesario indagar la percepción de los actores educativos en relación a la propia institución, a lo que significa para ellos y a lo que consideran que la hace única. Dado el objeto de estudio y los requerimientos metodológicos de trabajar con la complejidad, fue necesario avanzar a través de una “multiplicidad de acercamientos”, inacabados, “incompletos” y, a la vez, “complementarios” sin los cuales las prácticas y sus configuraciones habrían resultado “ininteligibles” (Adoirno, 1991, p. 3).

Es así, que una vez consolidada la información, se realizaron pruebas con la aplicación online Nube de Palabras (Zygomatic, 2003) utilizada para ciertas preguntas claves del guión de entrevistas como, por ejemplo, las preguntas 1A y 1B, en las que se indagó la percepción de los actores escolares en relación al propio colegio, a lo que éste significa para ellos y a lo que consideran

que lo hace único, intentando dar respuestas a la primera pregunta específica de investigación y al primer objetivo específico del estudio, que indagan la institución y sobre sus características.

Para ello, se incorporó la totalidad de las unidades de análisis (frases y párrafos) en esta aplicación, se filtraron las palabras que más aparecen, siguiendo el criterio de pertinencia, y se agrupó la información en base al criterio “actores institucionales” realizándose cinco (5) cortes, a saber: 1- Padres, 2- Estudiantes y Ex- alumnos, 3- Docentes, No docentes (administrativos y maestranza) y Equipo Soporte (preceptores, psicopedagoga, psicóloga, técnicos), 4- Equipo Directivo y 5- Todos los actores educativos, los cuales permitieron visualizar, para cada tipo de actor institucional, los términos más mencionados al momento de referirse a la institución.

Miradas-hilos que “hacen” y “se hacen” trama institucional

En las unidades de análisis donde los padres expresan por qué eligieron el colegio para sus hijos y qué les significa, las palabras que más aparecen son: “actividades” y “humano” (ver imagen 1 Nubes de Palabras según tipo de actor institucional: Visión Padres). Dichas palabras se presentan acompañadas de otras, como “casa”, “lugar”, “educación”, “escuela”, “grupo”, “aprenden”, “siento”, “hijo”, “gusto”. En el corte por estudiantes y ex alumnos (ver imagen 1 Nubes de Palabras según tipo de actor institucional: Visión Estudiantes y Ex alumnos) el vocablo principal también es “actividades”, al que se suman los términos: “Pastoral” y “GIA”, le siguen “retiros”, “cole”, “Tinku”, “participar”, “vida” y otros como “Sagrada”, “parroquia”, “coro”, “grupo”, “amamos”, “casa”, “amigos”, “jesuitas”, etc. Al momento de definir qué es la institución y qué la hace única, tanto padres, estudiantes y exalumnos destacan, en primera instancia, a sus “actividades”, poniendo en valor lo que “se hace” en el centro educativo, lo que este ofrece y propone a los estudiantes y a las familias.

En ambos cortes, la palabra “actividades” tiene centralidad, nos preguntamos entonces ¿cuáles son estos haceres o actividades que tanto padres, estudiantes y ex alumnos, destacan al hablar sobre el colegio? El término aparece junto a otros con los cuales conforma una red de significaciones, que le ayudan a circunscribir su sentido y le aportan referencias semánticas. El significado general de “actividades” se completa y complementa contextualmente con los vocablos “educación”, “aprenden”, “humano”, “grupo”, “vida”, “participación”, “casa”, “amigos”, “jesuitas”, “parroquia” y “amamos”, entre otros. Esta red de significaciones, que opera como contexto, permite comprender los sentires asociados a las actividades desarrolladas en el colegio, y que están relacionadas en el campo semántico, con el enseñar y el aprender, con el aprendizaje para la vida, la participación, el grupo humano y la formación integral de los hijos (los estudiantes).

En los decires de los estudiantes y ex alumnos, las actividades no sólo se nombran con la palabra general “actividades”, tal como lo hacen los padres, sino que lo definen y especifican. Los estudiantes y ex alumnos brindan información sobre aquello a lo que refieren cuando hablan de “actividades”. Expresamente mencionan las palabras “Pastoral” y (grupo) “GIA”, luego aparecen otras como (grupo) “Tinku” (encuentro en quechua), “retiros” y “coro”. Estos términos refieren a actividades que cobran sentido en el contexto determinado por otras dos palabras: “parroquia” y “jesuita”, las cuales son indicativas del tipo de actividades aludidas por estudiantes y ex alumnos al momento de explicar qué es para ellos el colegio. Se trata de las actividades jesuitas e ignacianas, que apuntan al desarrollo humano, espiritual, académico y personal de los estudiantes, con “participación” (otras de las palabras que más aparecen) e involucramiento en la vida escolar.

La Pastoral, tiene mucha presencia en el ámbito institucional, no sólo curricularmente, sino a partir de actividades de servicio, de formación y de participación, viajes, retiros, caminatas, etc. GIA es una agrupación de estudiantes secundarios, que promueve valores ignacianos, tiene sus propias actividades y trabaja en red con otros grupos GIA y con la Pastoral. Tinku, es el grupo de los antiguos alumnos, que abarca a muchas generaciones; se reúnen mensualmente en el colegio, en el horario de la tarde-noche, comparten actividades deportivas (fútbol) y de comensalía y se suman a colaborar con lo que el colegio necesite, como apoyo en campamentos, retiros, fiesta de la familia, etc.

En relación a las actividades referenciadas por los estudiantes, es importante destacar que los alumnos entrevistados pertenecen al nivel secundario, por lo que las actividades identificadas por éstos y los ex alumnos, poseen el sesgo del nivel educativo. En el caso de los padres, como se dijo anteriormente, sólo aparece la palabra general “actividades”, sin alguna especificación que dé cuenta del tipo de actividades mentadas por éstos.



Imagen 1. Nubes de Palabras según tipo de actor institucional (2023). Elaboración propia a partir de la aplicación Nubes de palabras

Ahora bien, al considerar el corte de la información por docentes, no docentes y grupo soporte, se observa que la palabra que más aparece es “lugar” (ver imagen 1) seguida de “sentido”

y “chicos”, las cuales se encuentran en interrelación y conformando un todo de significaciones con palabras como “pertenencia”, “institución”, “personas” y otras como “vida”, “estudiantes”, “nivel”, “docente”, “casa”. Lo mismo da cuenta de una mirada sobre el centro educativo como el “lugar” donde se articula “sentido”, al respecto nos preguntamos por las referencias de esos “sentidos”. Haciendo un “doble clic” sobre dicho término, y a partir de la red de significados que lo acompañan y le dan contexto, se puede avizorar que lo mentado por docentes, no docentes y grupo soporte, en relación a la institución, gira en torno al trabajo, a la profesión, a la tarea de enseñar y de formar estudiantes y personas. En sus decires no aparece como más nombrado el vocablo “actividades”. Al hablar de lo que les significa la escuela, lo hacen posicionados desde el rol, desde la tarea que tiene cada uno en la institución, sea de enseñanza y aprendizajes, administrativa o de soporte. El “sentido” remite al “lugar” donde se trabaja y, por ende, al sentido de “pertenencia” con el lugar de trabajo, lo que se vincula con el clima institucional en el que se realiza la tarea y con el objetivo educativo, razón de existencia de toda organización educativa. Lo que puede leerse en frases como:

“es un lugar donde puedo ser yo y puedo desplegar todo mi potencial” (Entrevista N°1, DS05, 18 de mayo de 2020)

“el Raggi y la Sagrada Familia para mí es el lugar del trabajo, el lugar donde paso la mayor cantidad de horas de la semana y te diría del día, es lugar donde encuentro sentido a mi vocación” (Entrevista N° 2, DP02, 29 de agosto de 2020)

“es mi segunda casa” (Entrevista N° 3, EquSop04, 21 de mayo de 2020)

“es un lugar maravilloso para trabajar” (Entrevista N° 4, DS01, 21 de mayo de 2020)

“es el lugar donde elijo trabajar, la verdad es que fue una diferencia enorme en relación a la escuela en la que trabajaba antes (Entrevista N° 5, DS06, 12 de septiembre de 2020)

“me siento súper contenida, me siento tranquila, me siento segura y sobretodo siento como... como una libertad para... para planificar, para trabajar para... para ser yo” (Entrevista N° 6, DI01, 19 de agosto de 2020)

Por último, se recupera otro término en las voces de estos actores educativos, y es la palabra “fútbol”, que refiere a otra de las actividades que identifica al colegio y que atraviesa el nivel primario y secundario y se relaciona, por un lado, con el trabajo, y por el otro con el “sentido de pertenencia a la Sagrada”, que, si bien no trataremos en este escrito, se recupera como línea de análisis, ya que muchos exalumnos comienzan a trabajar en la institución a partir de la escuela de fútbol, actividad extracurricular, y luego acceden a cargos docentes como profesores o preceptores, lo que refuerza ese sentido de pertenencia: “me egrese ahí y directamente entré a trabajar en el fútbol” (Entrevista N°15, EquS03, 19 de agosto de 2020). En relación al fútbol, y a lo recuperado en la observación participante, hay una cancha en la escuela de uso exclusivo para este deporte y que no es de acceso escolar en los recreos. La LIFI, la Liga de Fútbol Infantil, es muy fuerte en la institución, y convoca a padres y a niños en el primario, siendo un deporte con mucha presencia en el nivel secundario, se participa en ligas intercolegiales de fútbol mixto, femenino y masculino:

“hay un sentido institucional muy fuerte, desde el color naranja del fútbol que es muy fuerte, la LIFI atrae a muchos padres y chicos, los chicos hacen acá todo su trayecto formativo, siguen en la Sagrada y el Raggi es muy bueno en fútbol y esa parte está muy bien organizada en el cole” (Entrevista N° 2, DP02, 29 de agosto de 2020)

“pensando en qué se diferencia, creo que los viajes, la vida en la naturaleza, el fútbol se hace

mucho en la primaria” (Entrevista N° 7, NoD02, 17 de mayo de 2020)

“se lo busca mucho por el fútbol, se hace mucho fútbol en el cole” (Entrevista N° 8, NoD01, 16 de julio de 2020)

Se hace referencia también, a un “clásico”, un partido de fútbol que tiene lugar en la finalización de 6° año, que es mixto y se disputa entre docentes y estudiantes. Este partido esperado se convierte en un ritual, en una metáfora que marca la finalización de una etapa y el paso a otra, los equipos se “equiparan” al romperse esa asimetría entre estudiantes y docentes, y en el que el grupo Tinku, ocupa un lugar importante, ya que está ahí, para contener y sostener a los que “egresan”. El fútbol y Tinku, se interrelacionan, muchos de los cargos que se cubren en el colegio, surgen de alguna de estas actividades, lo que refuerza ese sentido de pertenencia, mencionado anteriormente.

Finalmente, en la consideración de los decires del equipo directivo, la palabra más nombrada es “niveles” (que también aparece, pero de manera secundaria en la mirada de docentes, no docentes y grupo soporte), a la que se suman: “aprendizajes”, “personas”, “posibilidad”, “sentido” y, en tercer orden, “equipo”, “desarrollarme”, “integralidad”, “profesional”, “fortalecimiento” y “niño”. Pueden advertirse dos líneas de significados con los cuales los directivos valoran aquello que “es” la institución para ellos, por un lado, aparecen términos asociados a la gestión institucional y pedagógica y por el otro al desarrollo personal y profesional. En la primera línea de significados, la escuela está organizada en “niveles” y se asocia a vocablos como “aprendizajes”, “integralidad”, “fortalecimiento”, “equipo”, “niños” y a otros (que aparecen mencionadas en cuarto nivel) como “alumnos”, “docentes”, “sistema”, “calidad”, “mejora”, “contenidos”, “evaluación”, “planificar”. La segunda línea de significados emerge a través de las palabras “desarrollarme”, “posibilidad” y “profesional”, y aluden al crecimiento personal y profesional de los miembros del equipo directivo, quienes valoran a la institución como aquella que les ha brindado la oportunidad de realizarse profesionalmente, y pueden leerse en expresiones como:

“me permitió crecer y desarrollarme profesionalmente, me abrió las puertas” (Entrevista N°9, EquD01, 10 de octubre de 2020)

“La Sagrada me abrió las puertas, me dieron oportunidades” (Entrevista N° 10, EquD04, 10 de octubre de 2020)

“me hace crecer como persona y como profesional día a día” (Entrevista N° 11, EquD02, 9 de octubre de 2020)

“significó un espacio de mucho aprendizaje crecimiento profesional” (Entrevista N°12, EquD03, 15 de noviembre de 2020)

El colegio es, para estos actores institucionales, el lugar donde fue posible acceder a las funciones o roles más altos a los que se puede aspirar en un centro educativo: el rol de directivo, relacionado con la organización, la toma de decisión y la gestión de la institución.

Una consideración especial recae sobre la primera línea de análisis, a través de los términos “calidad” y “mejora”, que se visualizan como palabras más nombradas en los decires de los directivos y que tienen una relación directa con el SCGE. En base a la observación participante, los diálogos informales con estos actores institucionales y la investigación documental, se verifica que es el equipo directivo quien decide el ingreso al SCGE. Esta decisión implica un proceso previo de contactos con FLACSI, reuniones informativas, diálogos y firma de un acuerdo, supone visitas posteriores a la firma del acuerdo y el trabajo en la comisión FOCCO, encargada de diseñar la línea de base institucional, luego de lo cual, se procede a la socialización del SCGE en

Todo lo cual se advierte finalmente, en el corte que considera todos los actores educativos, donde las palabras que más aparecen son “lugar”, “sentido”, “chicos”, seguidas de “pertenencia”, “institución”, “cole”, “vida”, “personas”, “siento”, “nivel”, junto a las palabras “actividades”, “pastoral y “fútbol”, donde puede verse la red de significaciones que entrama al todo institucional, en la que se ven entramadas y haciendo trama a las miradas de cada actor institucional. Ello confirma la pertinencia metodológica del corte por actores, porque permite poner a la luz sentidos y significaciones en torno a la institución, que quedarían ocultos al trabajarse mayoritariamente con docentes, tal como lo especifica el Plan de Entrevistas.

Reflexiones Finales

En este primer acercamiento exploratorio posibilitado por el uso de Nubes de palabras se pudo comprender que hay miradas diferentes sobre la institución según el tipo actores escolares, y que la institución es el entramado de todas estas miradas que se tejen en ella, que “se hacen” trama, y que, a la vez, “hacen trama” institucional. La institución resulta esa urdimbre compleja, situada y contextual, donde cada uno de los actores escolares tiene una posición relativa al interior del entramado, a la vez que reproduce en sí el todo institucional, aportando lo propio para hacerlo único. Las prácticas no son aisladas, sino complejas, plurales y multidireccionales, de allí la importancia de ensayar diferentes acercamientos que nos permitan dar cuenta del todo institucional, replicado en cada actor institucional.

Los padres, en tanto actores educativos, valoran el lado humano de la institución, las actividades y se sienten a gusto en ella. Los estudiantes y ex alumnos ven en las actividades, propiamente ignacianas y jesuitas, lo distintivo y único del colegio: Pastoral, GIA, Tinku, los retiros, la parroquia, el coro, entendidos como lugares de participación que “tienden lazos”, que los motiva a seguir aún egresados en la institución: “no solo es una escuela, sino que hay actividades que nos hacen continuar los lazos, la Sagrada nos espera, no solo nos egresa” (Entrevista N°13, ExA01, 17 de mayo de 2020). Mientras que los actores educativos que trabajan en la institución, la viven como el lugar al que pertenecen, que da sentido a una vocación y a una profesión y que posibilita la realización personal: “es el lugar donde yo empecé a trabajar, en donde yo puedo realizar mi vocación” (Entrevista N°14, DS04, 18 de mayo de 2020). Sin embargo, cada una de estas miradas institucionales, es posible porque se articula sobre la base de las otras que las habitan, no hay prácticas aisladas, individuales, sino complejidad de prácticas, que reproducen en sí a las otras allí presentes, articulando los sentidos educativos institucionales.

En la valoración de las “actividades” por parte de padres, alumnos y exalumnos como lo propio de la Institución, están todos los docentes, no docentes, equipo soporte y equipo directivo, junto a padres, ex alumnos y estudiantes, haciéndolas posible; organizando, estimando costos, participando, comprometiéndose con las tareas, priorizando, acompañando: “tiene muchas cosas, muchos viajes, mucha naturaleza, eso. Siempre se están preparando cosas para los padres, para los docentes” (Entrevista N° 8, NoD01, 16 de julio de 2020), el “hacer” identifica y atraviesa a toda la institución, que decanta como “actividades” en la mirada de padres, alumnos y ex alumnos.

La Pastoral está fuertemente entramada en la vida institucional, las diversas actividades de servicios a la comunidad, el trabajo en red y el compromiso con la opción por los pobres, se rea-

liza a través de múltiples actividades que se proponen a los estudiantes, tendiendo lazos a grupos como GIA, Tinku, la parroquia y el coro, que tienen una presencia fuerte en la institución y que viabilizan los valores jesuitas e ignacianos, tal lo recuperado en las entrevistas, la observación participante y el análisis documental. Estas “actividades” son posibles porque docentes, no docentes y directivos sienten a la institución su “lugar”, su segunda “casa”, aquella que les abrió las puertas para ejercer la profesión y descubrir una vocación en la que alumnos, ex alumnos y padres son constitutivos.

La institución no es la sumatoria de las diferentes miradas de los actores institucionales, sino que en la configuración de cada actor institucional se encuentra hologramáticamente el todo institucional presente, que en el caso de “la Sagrada” replica también su “ser jesuita e ignaciano”, el cual atraviesa el sentido educativo de la institución y se refleja en sus “actividades” que la definen y la hacen única: “como comunidad el MAGIS (ignaciano) nos atraviesa y nos transforma” (Entrevista N° 4, DS01, 13 de septiembre de 2020). Es allí donde cobra valor el principio hologramático esbozado por Morín (1999), ya que en la parte está el todo. En cada “actividad” valorada por el estudiante o el padre, está toda la institución presente y haciéndola posible, del mismo modo que, en las prácticas directivas, están los docentes, no docentes, padres y estudiantes, configurándose y a la vez dando sentido y razón de existencia a sus prácticas. Como puede observarse el análisis con nubes de palabras resultó fructífero al momento de analizar las percepciones de los actores institucionales en torno a la dimensión institucional y como dispositivo de apoyo en la búsqueda de los principales sentidos institucionales.

Referencias bibliográficas

Adoirno, J. (1991) “El análisis multirreferencial”. *Sciences de l'education, sciences majeures*. Actes de journées d'étude tenues a l'occasion des 21 ans des Sciences de l'Education.1 Issy-les-Moulineaux, EAP, Colección Recherches et Sciences de l'Education, 173-181. [En línea] http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista87_S1A1ES.pdf. [Consulta: 18 de marzo de 2020]

Guyot, V., (2005). “Epistemología y prácticas del conocimiento”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVI. Vol. 30, N° 2: 9-24. [En línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503001> [fecha de Consulta 22 de febrero de 2020]

Kemmis, S. (2010). “Research for Praxis: Knowing doing. Pedagogy”. *Revista Culture & Society*. Vol. 18, N° 1: 9-27. DOI: 10.1080/14681360903556756

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Santillana/UNESCO.

Peccoud, L. C. (2020). “Las prácticas escolares en contextos de aplicación de sistemas de calidad. Un estudio interpretativo en el Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián Raggi de la Ciudad de Córdoba, Facultad de Educación”. *Universidad Católica de Córdoba*. [En línea] https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2524/1/FI_Peccoud.pdf [consulta: 16 de marzo de 2021]

Valladares, L. (2017). “La práctica educativa y su relevancia como unidad de análisis ontológico, epistemológico y sociohistórico en el campo de la educación y la Pedagogía”. *Perfiles educativos*. Vol. 39, N° 158: 186-203.

Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Zygomatic,nl (2003). NubeDePalabras.es. [En línea] <https://www.nubedepalabras.es/about/> [consulta: 16 de noviembre de 2023]

Fuentes primarias

Entrevista N°1 realizada a actor institucional DS05, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 18 de mayo de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°2 realizada a actor institucional DP02, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 29 de agosto de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°3 realizada a actor institucional EquS04, personal soporte del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián, el día 21 de mayo de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°4 realizada a actor institucional DS01, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 13 de septiembre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°5 realizada a actor institucional DS06, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 12 de septiembre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°6 realizada a actor institucional DI01, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 19 de agosto de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°7 realizada a actor institucional NoD02, personal no docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 17 de mayo de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°8 realizada a actor institucional NoD01, personal no docente del Instituto Jesui-

ta Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 16 de julio de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°9 realizada a actor institucional EquD01, personal directivo del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 10 de octubre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°10 realizada a actor institucional EquD04, personal directivo del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 19 de noviembre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°11 realizada a actor institucional EquD02, personal directivo del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 9 de octubre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°12 realizada a actor institucional EquD3, personal directivo del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 15 de noviembre de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°13 realizada a actor institucional ExA01, exalumno del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 17 de mayo de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°14 realizada a actor institucional DS04, personal docente del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 18 de mayo de 2020, de manera virtual.

Entrevista N°15 realizada a actor institucional EquS03, personal soporte del Instituto Jesuita Sagrada Familia y Padre Sebastián el día 22 de mayo de 2020, de manera virtual.

[1] La tesis doctoral se encuentra adscripta al Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba

[2] El SCGE es un sistema de calidad educativa para los colegios jesuitas, que lleva más de 43 implementaciones. Consta de dos ciclos de mejora: el Primer ciclo de Autoevaluación-mejora-evaluación, tiene una duración de 30 meses y Segundo ciclo de mejora o posible certificación (según lo decida la institución) de 24 meses de duración. El primer ciclo se divide en 3 etapas. Autoevaluación de 12 meses de duración que se contabilizan dentro del ciclo lectivo, correspondiendo a un año y medio escolar. La segunda etapa corresponde a la etapa de mejora (18 meses o dos ciclos escolares de duración aproximadamente), donde se diseña el plan de mejora y a su finalización se ejecutan las mejoras. Y la tercera etapa corresponde a la segunda autoevaluación o auditoría interna, donde se aplica nuevamente la guía de autoevaluación, implicando 5 a 6 meses de trabajo. A la finalización de esta etapa, la escuela puede optar por implementar un segundo ciclo de mejora, para dar tratamiento a otros proyectos, o puede decidir certificar, en cuyo caso la Fundación Horreum acompañará en el proceso de certificación.

Sentidos sobre el cuerpo en las prácticas de estudiantes de Nutrición

María Bergero.

Centro de Estudios Avanzados - Facultad Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

mbergero@unc.edu.ar

Introducción

El presente trabajo busca socializar el diseño del proyecto de tesis *Sentidos sobre el cuerpo en las prácticas de estudiantes de Nutrición* para la Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados (FCS, UNC). La instancia de trabajo de campo de este proceso de investigación no registra aún resultados relevantes para anticipar hallazgos o conclusiones incipientes. Debido a ello, estará organizado en términos proyectivos a fin de compartir cómo fue pensado y diseñado el plan de investigación en el marco de la perspectiva Socioantropológica a la que adscribe la mencionada maestría. El escrito se ordena en los siguientes apartados: Fundamentación (presenta el contexto de investigación y las reflexiones que dieron pie al planteo del problema y los objetivos); Antecedentes; Marco conceptual; Consideraciones teórico-metodológicas; Referencias bibliográficas.

Fundamentación

El surgimiento de la Nutrición como ciencia tiene sus orígenes a partir del desarrollo de la química moderna en el siglo XVIII y, con el paso del tiempo, se constituye como disciplina auxiliar de la medicina. En Argentina y Latinoamérica se reconoce como fundador al Dr. Pedro Escudero quien, desde 1924, se enfocó en el estudio de la nutrición humana vinculado con el efecto de los alimentos en las enfermedades metabólicas y gestó una línea de trabajo y profesionalización en torno a la temática (Andreatta y Suárez, 2013).

En la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) la formación disciplinar nace con un Curso de Dietistas (1950) que sufre modificaciones institucionales hasta constituirse en la Escuela de Dietistas (1965) con dependencia directa del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM). Durante las décadas del '60 y '70 la perspectiva disciplinar se amplía y se proponen nuevas planificaciones curriculares para el título técnico que se otorgaba en ese momento. De la mano del retorno a la democracia en nuestro país se inicia un proceso de revisión curricular que aspiró a elevar el estatus profesional de la carrera; finalmente, en 1985 se aprueba el Plan de Estudios para la Licenciatura en Nutrición que comenzó a regir desde 1986 y se encuentra aún en vigencia³⁷.

³⁷ Ese desprendimiento paulatino del campo de la Nutrición respecto de la Medicina permite En el año 2013 se inició un proceso de Reforma Curricular en la Licenciatura en Nutrición de la UNC que fue aprobado por Resolución Ministerial N°74-23 (enero, 2023) y comenzará a implementarse en el ciclo lectivo 2024. La aplicación inicial será para los tres primeros años de cursado, en el 2024, y avanzará consecutivamente durante 2025 y 2026 para completar la primera cohorte.

identificar el origen biologicista de la formación disciplinar en concordancia con el desarrollo del Modelo Médico Hegemónico (Menéndez, 2005). Así mismo, en la UNC el Plan de Estudios '86 marcó una impronta curricular ampliada al considerar dimensiones sobre lo alimentario que rebasaron lo específicamente biológico. La planificación formativa se tradujo en una propuesta curricular que articula asignaturas que abordan los aspectos anátomo-fisiológicos y su relación con los nutrientes, con otras que se encargan de las dimensiones social, económica, cultural y política del comer. Esa pretensión integradora se materializó en una impronta profesional que entiende a la “Ciencia de la Nutrición (...) como el resultado no solo de factores biológicos, sino también sociales, económicos y culturales” (Navarro, 1987, p. 11). A la luz de esa síntesis se fueron tramando discursos diversificados sobre alimentación y cuerpo en los que prima la mirada biologicista pero también se abordan concepciones más complejas de ese par vincular.

Por su parte, el quehacer profesional se encuentra impregnado de elementos que diagnostican los cuerpos según parámetros antropométricos³⁸, en los que suelen quedar desplazadas otras dimensiones del comer y su relación con la salud. Sobre ello, y vinculado a mi experiencia como nutricionista y docente de la carrera, parto de dos supuestos que resultaron clave para la construcción del problema³⁹. En primer lugar, que la experiencia alimentaria es corporal; es decir, que el comer en todas sus dimensiones es una práctica que se vive en el cuerpo, a través de los sentidos, y se significa social y culturalmente. A la vez, es una práctica social relacional, ya que en ella se implican sistemas de producción, selección y preparación de alimentos y comidas y su consumo mediante diferentes formas de comensalidad. En cada una de esas acciones participan de una u otra manera los cuerpos, por lo que, en términos disciplinares, resulta ineludible abordar esa dimensión.

En segundo lugar, aunque la práctica profesional de lxs nutricionistxs y sus formas de intervención han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo⁴⁰, esos cambios en los modos de trabajo mantienen —en su mayoría— una modalidad de prescripción a la que subyace una noción específica sobre el cuerpo y ésta no se limita exclusivamente a los enfoques biologicistas sino que expresa la trama conflictiva mencionada anteriormente. En términos del *hacer* profesional es posible identificar que esas modalidades de prescripción se presentan en diferentes formatos que buscan algún impacto específico sobre la alimentación, la salud y, por lo tanto, el cuerpo de quien las recibe (personas y/o comunidades). Denominaré a esa diversidad de producciones como *recomendaciones alimentario-nutricionales*; bajo ese término incluyo planes alimentarios, mensajes de difusión poblacional con contenidos de alimentación, *tips* nutricionales, indicaciones específicas sobre modificaciones en los modos de comer, entre otros formatos posibles⁴¹. En

38 Las valoraciones antropométricas parten de la medición de diferentes dimensiones del cuerpo humano que se ponen en relación con medidas estandarizadas para determinar en qué rango se encuentra esa persona según lo que se desee valorar. Las medidas corporales que más se utilizan para este tipo de evaluaciones son peso y talla, aunque existen otras que permiten evaluar la composición y distribución de tejidos o diferentes procesos de crecimiento y desarrollo.

39 Es fundamental expresar que la construcción de estos dos puntos de partida no fue algo individual sino que implicó un proceso colectivo y de largo recorrido. Por un lado, vinculado con las reflexiones que fuimos elaborando en el equipo de la asignatura Didáctica y Metodología de la Enseñanza aplicada a la Nutrición, en la que participo desde el año 2010, y con quienes permanentemente pensamos y debatimos sobre las prácticas del comer y su relación con el campo disciplinar. Por otra parte, fue central la interpelación que me generó el trabajo profesional realizando acompañamientos alimentarios a otras personas y, en particular, un proceso de atención que me llevó a acercarme a las discusiones teórico-políticas de los activismos gordx y de la diversidad corporal (Contrera y Cuello, 2016). Posteriormente, lecturas desde la perspectiva interseccional y los aportes de activistas travesti-trans (Susy Shock en Canal Encuentro, 2017; Wayar, 2019; Talbot Wright en La Tinta, 2021) y disca (Santillan y Solans, 2020) me permitieron ampliar y complejizar la mirada sobre lo corporal y su relación con la formación en salud.

40 En los últimos años cambió la referencia que se tenía sobre las *dietas* y en general se habla de *planes alimentarios* o de *estilos de vida*.

41 Cada una de esas producciones es diferente (en sus criterios de elaboración y formas de comunicación), sin embargo excede a los objetivos de este escrito su distinción y por ello las unifico considerando como aspecto

síntesis, podemos decir que cada recomendación alimentario-nutricional se elabora a partir de una determinada forma de significar el cuerpo que puede ser intervenido.

En la trama compleja de relaciones que se establecen entre el hacer disciplinar y los procesos formativos resulta interesante explorar qué apropiaciones realizan lxs estudiantes en relación a la propuesta curricular, documentando situaciones concretas de la cotidianidad para situarlas e integrarlas en sus dimensiones históricas y contextuales (Rockwell, 2009). En la amalgama de perspectivas desplegadas en la carrera, se abre camino para que se expresen los sentidos que lxs estudiantes construyen en su condición de sujetxs sociales situadxs en el contexto social e histórico del que forman parte. A partir de este recorrido es que fui configurando una serie de interrogantes que, finalmente, se condensaron en la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué nociones sobre el cuerpo construyen lxs estudiantes de nutrición durante su formación profesional?

Realizo, además, un recorte específico para trabajar con estudiantes de 3° y 4° año por dos motivos: primero, porque tienen cierto recorrido en la carrera, lo que permitirá reconocer más apropiaciones respecto a los contenidos de la formación profesional; segundo, debido a que cursan asignaturas muy variadas que habilitarán la observación de aspectos diversos del ejercicio profesional. De este modo, queda configurado como objetivo general de investigación analizar los sentidos en torno al cuerpo que construyen estudiantes que cursan 3^{ro} y 4^{to} año de la Licenciatura en nutrición de la Universidad Nacional de Córdoba durante los ciclos lectivos 2023-2024.

Antecedentes

Respecto a los antecedentes empíricos disponibles sobre la temática exploré, primero, aquellas investigaciones que indagan sobre la formación de profesionales de la nutrición en general. Descarté artículos orientados a prácticas clínicas o efectos terapéuticos porque apuntan a las formas de enseñanza de técnicas que no son de interés para mi investigación. Entre los textos que abordan otros aspectos formativos pude reconocer diversas áreas de indagación que dan cuenta de la amplitud de enfoques posibles aunque ninguno directamente vinculado con los intereses de este proyecto. Debido a la escasez de investigaciones que abordan el cuerpo en la formación de nutricionistas decidí ampliar mi búsqueda hacia otras áreas de las llamadas ciencias médicas⁴² considerando, además, los hilos que vinculan las diferentes profesiones en el área de salud y, específicamente, el desprendimiento histórico respecto a la medicina.

Si bien existen trabajos que ponen la mirada en torno al cuerpo en las disciplinas de salud, solo un artículo publicado refería al momento de la formación y al sujetx social estudiantado. Se trata de una investigación etnográfica desarrollada por Estrada-Mesa y colaboradorxs (2016) que aborda las representaciones sociales sobre el cuerpo en estudiantes de la carrera de medicina en la ciudad de Medellín (Colombia). Allí encontraron que lxs sujetxs de la investigación conciben al cuerpo en su dimensión biológica, desarticulada de un anclaje histórico, social y político. Un elemento que no se encuentra explicitado allí es la implicancia que tiene la propuesta

común el carácter prescriptivo y los usos profesionales mencionados anteriormente.

42 El recorrido de búsqueda más allá de la formación de nutricionistas abre el abanico de posibilidades de antecedentes y permite explorar qué dimensiones y categorías se construyen sobre los cuerpos en el ámbito de otras carreras de las llamadas ciencias médicas y qué contrastes pueden establecerse en torno al área disciplinar de este trabajo.

curricular en la trama de significaciones de lxs estudiantes —cuestión que sí reviste de interés para el presente proyecto de investigación—. En segundo término, un Trabajo Final para la Licenciatura en Antropología (UNC) de Lucía Reano (2018), aborda la formación médica en una cátedra de obstetricia. Allí la autora describe etnográficamente la trama compleja de relaciones que involucra la formación en dicho espacio, desde la vivencia estudiantil, y lo vincula con los procesos históricos de gestación disciplinar y las discusiones sociales contemporáneas en torno a los partos. Ambos trabajos son importantes antecedentes tanto por sus aportes interpretativos sobre la formación médica como por la perspectiva teórico-metodológica propuesta.

Por otra parte, en el contexto de la Maestría en Investigación Educativa (CEA, FCS, UNC) se elaboraron trabajos desde la perspectiva Socioantropológica que exploraron la formación médica. Machado (2005) analiza la relación que establecen estudiantes de medicina con el conocimiento. Por su parte, Sosa (2003) explora retrospectivamente la perspectiva de docentes de medicina sobre su propia formación incluyendo una detallada descripción de la historia y organización de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

Finalmente, con la intención de precisar en el contexto de mi investigación, exploré los Trabajos de Investigación para la Licenciatura en Nutrición de la UNC que indagan sobre la propia formación. Entre ellos se destacan por su relevancia temática el de Marconetti y Leguizamón Rodríguez (2020), quienes abordaron la relación entre el propio cuerpo y la experiencia del comer en estudiantes de 1ro y 5to año de la carrera; y Césare (2015) que vincula las recomendaciones de organismos internacionales de salud y la orientación del Plan de Estudios 1986.

Referentes teóricos

Para el abordaje teórico de este escrito recuperaré ciertos autores que me permitieron delinear núcleos de relación sobre las dos dimensiones centrales de interés: la formación de nutricionistas y los sentidos sobre el cuerpo⁴³. Partiendo de esos ejes son relevantes los aportes de Michel Foucault (2001 [1953]) en torno a cómo se ha configurado desde la clínica médica la relación con el cuerpo en tanto objeto disciplinar y de qué forma las transformaciones sociales, tecnológicas e históricas han intervenido en dicho proceso formativo. El autor recorre las modificaciones que ha sufrido el discurso científico sobre la descripción corporal y cómo ha sorteado la dificultad de decir aquello que no está al alcance de la vista a partir de la “articulación del discurso médico y de su objeto” (p. 4) como un todo indivisible. A su vez, las transiciones técnicas y tecnológicas han dado lugar a ampliar el espectro de la mirada bajo los mismos principios de aproximación positivista y empírica pero con metodologías más sofisticadas y cada vez más especializadas. Sobre estos aportes, me resulta de interés el modo en que se ha construido y reproducido el conocimiento científico-médico en relación con el cuerpo de lxs otrxs y, específicamente, en qué lugar de esa construcción queda situada la experiencia corporal de quien habita el cuerpo atravesado (o no)⁴⁴ por la enfermedad y la dolencia. Cobra relevancia la correlación histórica entre los modos de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, las formas de concepción y enunciación del —y sobre el— cuerpo y la construcción de un modelo que reproduce su

43 Parte de la bibliografía refiere a la formación médica y no de nutricionistas específicamente; así mismo la licenciatura en Nutrición de la UNC forma parte de las seis carreras de grado que se dictan Facultad de Ciencias Médicas y comparte algunos rasgos formativos con las demás carreras a la vez que se distingue en otros.

44 Cabe un paréntesis en este punto ya que en el campo de la salud en general, y de la nutrición en particular, el enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad presentan una enorme relevancia sobre la cual se erigen gran parte de las recomendaciones alimentario-nutricionales.

anatomización y objetualización.

En segundo lugar, recupero el concepto de Modelo Médico Hegemónico (MMH en adelante), acuñado por Eduardo Menéndez (2020 [1990]), quien lo define como “un conjunto de representaciones, prácticas y teorías generadas por lo que se conoce como medicina científica, la cual desde finales del siglo XVIII ha tratado de expandirse sobre la población buscando excluir, eliminar y/o subordinar otras formas de atención” (p. 88). Dentro de las características que constituyen el MMH, se ponderan tres de ellas como base de este sistema: el *biologismo*, entendido como el carácter estructural y aquel que se expresa tanto en la identificación profesional como en la formación técnica y científica; la *ahistoricidad* que descarta la evolución e historia de los procesos de salud/enfermedad/atención (s/e/a); y la *asociabilidad* como rasgo imbricado en la propia formación. Menéndez (2005) recupera la noción de sociedad asimétrica y desarrolla su conceptualización a partir de la distinción que realiza entre las diferentes formas de atención de los padecimientos vigentes en las sociedades capitalistas modernas y la manera en que la medicina científica occidental (biomedicina) desplaza otras formas de atención⁴⁵. Esta perspectiva da cuenta del carácter constructivo e histórico de las pujas en los procesos de s/e/a y permite dimensionar los aspectos conflictivos que se dirimen en el campo de la salud al reconstruir de qué manera se va ponderando la biomedicina como referente en el contexto de la razón moderna occidental.

Respecto a las nociones sobre el cuerpo, es preciso expresar que son constructos sociales que dan cuenta de una trama de relaciones entre las necesidades productivas de cada época, las disputas sobre el control corporal (particularmente de algunas identidades), los cánones estéticos, las condiciones de salud-enfermedad de cada momento, entre otros. En el marco del pensamiento moderno la representación del cuerpo se asienta en los principios de la biología y la medicina anatómica y se estructura en torno a la idea de posesión individual entendiendo la propia corporalidad como recinto tanto de libertad como de límite con el afuera (Le Bretón, 2002). En esa línea, el pensamiento cartesiano se encuentra permeado por una larga tradición de discusiones sobre cuerpo y espíritu que abonaron el terreno a su posterior separación razón/cuerpo y sentaron las bases de la racionalidad occidental, contribuyendo con el desarrollo de diversos mecanismos para su opresión y disciplinamiento. El nacimiento de la ciencia moderna puso de relieve una perspectiva en la que los atributos de la carne atentan contra la racionalidad occidental por lo que debieron ser desplazados/normativizados escindiéndose de “cualquier interferencia engañosa de los sentidos y de las pasiones, por su solo acto de voluntad, y alcanzar así un pensamiento objetivo” (Citro, 2010, p. 25). Esa lectura resulta particularmente importante en el contexto de formación de nutricionistas debido a la centralidad que tiene el cuerpo en la experiencia del comer, tal como fue señalado en la introducción. En esa línea es posible reconocer que los modos de disciplinamiento sobre los cuerpos han mutado a lo largo del tiempo para pasar de una antigua regulación de tipo autoritaria a nuevas formas más sutiles de incidencia (Citro, 2010). En diálogo con esa afirmación, recupero el concepto de *medicalización del comportamiento alimentario* de Mabel Gracia Arnaiz (2007), quien afirma que, mediante un conjunto de prescripciones y pautas alimentarias, la ciencia nutricional regula qué, cuánto, cómo, cuándo y con quiénes comer, bajo los argumentos de la mejora de la salud pública, los estilos de vida, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades pero “cuyos objetivos han sido no sólo regular los cuidados del cuerpo y la salud, sino promover, a su vez, un cierto orden social

⁴⁵ Las sociedades capitalistas modernas convergen cuatro formas de atención de los procesos de salud/enfermedad/atención que son utilizadas por diferentes sectores sociales: la biomedicina, la medicina popular y tradicional, la medicina *new age* y la autoatención. Sin embargo, es la biomedicina la modalidad con mayor expansión y legitimidad social a partir de la construcción de hegemonía técnica, jurídica e ideológica, constituyéndose en un modelo que desplaza, excluye, se apropia y transforma los demás saberes médicos (Menéndez, 2020 [1990]).

y ético” (p. 236).

Este recorte conceptual habilita una primera impresión a la complejidad y conflictividad que revisten los sentidos en torno al cuerpo en general y sus particularidades en el campo de la nutrición. A la vez, contribuye a una aproximación sobre a las lógicas hegemónicas que permean y se tensionan en la especificidad de la formación de nutricionistas. Así mismo, es preciso conceptualizar desde qué posición serán leídas las prácticas de lxs sujetxs de la investigación. Volviendo al interés puesto en la formación de nutricionistas, me interesa dar cuenta que la educación universitaria no constituye un núcleo de conceptos y significados que se expresan linealmente en las prácticas profesionales. Por el contrario, parto del entendimiento de la realidad como trama de relaciones en la que lxs sujetxs se inscriben desde diferentes posiciones sociales e históricas y actúan de forma articulada con otrxs sujetxs y con las estructuras contextuales (Menéndez, 2010). Así, sus prácticas y los sentidos que le otorgan a ellas son construcciones que expresan huellas de esas relaciones sociohistóricas de las que forman parte, a la vez que dan cuenta de los procesos de apropiación cultural que realizan lxs sujetxs (Rockwell, 1995). Desde esa posición, me interesa recuperar el concepto de *experiencias formativas* que propone Elena Achilli para los contextos escolares, definiéndolas como:

...el conjunto de prácticas y relaciones cotidianas en las que se involucra el niño en determinados ámbitos (...) cuya modalidad institucional condiciona el carácter y el sentido que adquiere para otros y para él mismo los aprendizajes, o más concretamente, las apropiaciones que realiza. (1996, p. 25, citada en Guiamet, J. y Saccone, M., 2013)

El citado concepto resulta fértil (aunque no se trate de niñxs) para pensar los procesos de educación universitaria en torno a las diversas relaciones y dimensiones vividas e interpretadas por lxs estudiantes en sus procesos formativos.

En síntesis, estas relaciones conceptuales orientan una aproximación a los sentidos que lxs sujetxs construyen en su contexto particular —entendiendo que se expresan allí tanto huellas del pasado, como procesos de transformación— con la intención de comprender qué significados le otorgan y, específicamente, cómo se materializan en su hacer; concretamente, en la elaboración de recomendaciones alimentario-nutricionales.

Consideraciones teórico-metodológicas

El enfoque teórico-metodológico que orienta este proyecto es Socioantropológico, el cual reconoce el carácter relacional dialéctico, de movimiento y de conflictividad que presentan las prácticas sociales (Achilli, 2013). El acercamiento al campo buscará explorar, documentar y objetivar la vida cotidiana entendiendo que la observación puesta en lo cotidiano permite captar situaciones concretas, reconocer los sentidos que lxs sujetxs dan a sus prácticas en el conjunto de relaciones de las que forman parte y elaborar interpretaciones articulando las dimensiones contextual e histórica (Rockwell, 2009). Desde esa perspectiva será posible situar los *datos* del trabajo de campo en el esquema de relaciones entre lxs actores institucionales y en el devenir histórico de las construcciones sobre el cuerpo que se han desarrollado en el campo de la salud y la nutrición. La lectura en clave relacional implica una comprensión dinámica de los procesos sociales en la que lxs actores construyen sentidos sobre el mundo —situados e histórica y

culturalmente anclados— que entran en disputa por su legitimidad con otros grupos sociales (Bourdieu y Wacquant, 2014; Menéndez, 2010).

En la formación de nutricionistas de la UNC lxs estudiantes permanentemente resuelven trabajos grupales que abarcan diferentes dimensiones del proceso alimentario-nutricional. Esas actividades pueden abarcar: diagnósticos alimentario-nutricionales, elaboración de mensajes de difusión pública o de indicaciones personalizadas, desarrollo de planes alimentarios o planificación de proyectos (educativos o socioalimentarios). Los momentos de resolución de esos trabajos constituyen instancias fundamentales de la cotidianeidad del estudiantado de la carrera ya que allí se ponen en juego no solo los contenidos de cada asignatura sino también cómo lxs estudiantes proponen la relación con unx otrx receptor de esas recomendaciones. En otras palabras, en esas producciones se materializa el quehacer profesional y la relación con lxs demás sujetxs sociales, lo que conforma una puerta para explorar cómo se traman los sentidos construidos en el contexto de sus experiencias formativas. Debido a ello, realizaré observaciones de esos momentos de resolución, combinadas con entrevistas en profundidad para detenerme y complejizar sobre aspectos significativos que emerjan de los registros de observación. Además, analizaré el trabajo de campo en vinculación con el Plan de estudios de la carrera —en tanto construcción normativa que ordena la propuesta formativa—, con el fin de reconstruir las estructuras que organizan las acciones de lxs sujetxs de la investigación y ponerlas en relación con las interpretaciones y apropiaciones de lxs estudiantes (Rockwell, 1995).

Finalmente, tendré especial consideración sobre los recaudos éticos adhiriendo a lo establecido por el Comité de Ética en Ciencias Sociales y Humanas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en cuanto al trato con lxs participantes, la confidencialidad de la información, la plena noción de los objetivos y alcances del trabajo, los acuerdos establecidos mediante consentimiento informado y la devolución de información y datos de la investigación con los necesarios intercambios respecto a los registros de observación e interpretaciones.

Referencias bibliográficas

Achilli, E. (2013) Investigación socioantropológica en educación. Para pensar la noción de contexto. En Elichiry, N. (comp.), *Historia y vida cotidiana en educación*. Perspectivas interdisciplinarias. Manantial.

Andreatta, M.M. y Suárez, N.A. (2013). Entre la cocina y el laboratorio: La alimentación científica y las dietistas. *Salud I Ciencia*, 20 (2), 156-160.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2014). Pensar en términos relacionales. En *Una invitación a la sociología reflexiva*. (pp.167-176). Siglo Veintiuno editores.

Canal Encuentro. (31 de octubre de 2017). *Historias debidas VIII: Susy Shock* (capítulo completo). [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=YttgXlEa0tc&ab_channel=CanalEncuentro

Césare M. (2015). *Mirada retrospectiva a la formación de Recursos Humanos en Nutrición de la Escuela de Nutrición - Universidad Nacional de Córdoba* [Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Nutrición. Universidad Nacional de Córdoba]. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11510>

Citro, S. (2010). La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo. Indicios para una genealogía (in)disciplinar. En Citro, S. (coord.), *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos* (pp. 17-32). Editorial Biblos.

Contrera, L. y Cuello, N. (comp.) (2016). *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. MadreSelva.

Estrada-Mesa, D.A., Muñoz-Echavarría, A.E. y Cardona-Arias, J.A. (2016). Representaciones sociales sobre el cuerpo en estudiantes de Medicina, Medellín, 2014. *Iatreia*, 29(1), 39-50.

Foucault, M. (2001 [1953]). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Siglo Veintiuno editores.

Gracia Arnaiz, M. (2007). Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento alimentario. *Salud pública de México*, 49(3), 236-242.

Guiamet, J. y Saccone, M. (2013). Entre la educación y el trabajo. Experiencias formativas de jóvenes trabajadores. *Avá*, (22), 1851-1694 (on-line). Recuperado de <https://www.ava.unam.edu.ar/index.php/ava-22>

Le Bretón, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Nueva visión.

Machado, A. L. (2005). *Los estudiantes de medicina y sus relaciones con el conocimiento* [Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba].

Marconetti, A. y Leguizamón Rodríguez, M. (2020). *Haz lo que yo digo pero... ¿qué es lo que yo hago? Experiencias del comer de estudiantes de la Escuela de Nutrición* [Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Nutrición. Universidad Nacional de Córdoba].

Menéndez, E. (2005). El Modelo Médico y la salud de los trabajadores. *Salud colectiva*, 1(1), 9-32.

Menéndez, E. (2010). *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Pro-historia ediciones.

Menéndez, E. (2020 [1990]). *Morir de alcohol: saber y hegemonía médica*. Cuadernos del ISCo, Universidad Nacional de Lanús.

Navarro, A. (1987). Escuela de Nutrición. Un nuevo perfil profesional. *Hoy la universidad*, (8), 11.

Reano, L. (2018). *Hacer partos. Una etnografía sobre la formación en obstetricia en una cátedra universitaria de Medicina, Córdoba*. [Trabajo Final para optar por el título de Licenciada en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba].

Redacción La Tinta. (11 de mayo de 2021). *Recuperar la memoria trans en La Docta*. La Tinta. <https://latinta.com.ar/2021/05/recuperar-memoria-trans/>

Rockwell, E. (1995). De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. En Rockwell, E. (coord.), *La escuela cotidiana* (pp.13-57). Fondo de cultura económica.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós.

Santillan, M. F. y Solans, S. (2020). *Maldita lisiada*. Formato digital. s.Ed.

Sosa, A. M. (2003). *Profesiones, profesores y creencias: un estudio acerca de la formación de médicos* [Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba].

Wayar, M. (2019). *Travesti / Una teoría lo suficientemente buena*. Muchas nueces.

Experiencias socioeducativas desarrolladas en tiempo de pandemia en una escuela pública de Tegucigalpa, Honduras: reflexiones del trabajo de campo

Samuel Díaz Rodas

Centro de Estudios Avanzados - Facultad Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

hsamueldiaz91@mi.unc.edu.ar

Introducción

El siguiente trabajo se suscribe al interés de presentar avances de investigación educativa con enfoque socioantropológico en una escuela pública urbana en Tegucigalpa, capital de Honduras. En un esfuerzo por exponer un proceso de reflexión teórico-metodológico desarrollado durante el trabajo de campo, que se realizó en el período 2021-2022 en la escuela “JMC”, nuestro objetivo fue reconstruir los sentidos que adquieren las experiencias socioeducativas a partir de las configuraciones cotidianas de estudiantes secundarios en tiempos de pandemia.

Nos enfocamos en noveno grado jornada matutina, conformado por alumnos que rondan los 14 -17 años de edad, habitan las cercanías de la escuela y en términos de posición de clase, integran sectores medios en contexto de pobreza 68.8%, pobreza extrema 44.2% anclado a la desocupación urbana 10.1% (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2021); lo anterior, asume un panorama preliminar para sobrellevar la escuela.

El trabajo de campo nos hizo poner en juego la perspectiva conceptual de la experiencia; en esta línea, veremos que las estrategias metodológicas adoptadas, tales como: observación participante, registro etnográfico, entrevistas semiestructuradas y en profundidad; y el abordaje individual y colectivo (grupos focales), nos permitieron “acceder al conocimiento de situaciones que se viven cotidianamente” (Achilli, 2005, p.21) y “documentar lo no documentado” (Rockwell, 2011, p. 9). Asimismo, ejemplificando con algunos fragmentos de las entrevistas realizadas, damos cuenta del proceso reflexivo en nuestro quehacer como investigadores relacionando la teoría con el campo, y comprendiendo que registrar e interpretar la información requiere paciencia, “*rapport*” y una instancia prolongada (Rockwell, 2005, p.9).

Aportes teóricos sobre la noción de experiencia

La investigación se inscribe en el reciente campo de estudio sobre experiencias, específicamente en el contexto escolar o socioeducativo (Dubet, 2010; Dubet y Martuccelli, 1998; Foglino et al., 2008; Kessler 2007, entre otros). Se incorpora la noción de “cotidianidad” desde el enfoque socioantropológico (Rockwell, 2011 [1996], 2009; Achilli, 2005; Heller, 1977, Maldonado et al., 2015, Maldonado y Servetto, 2021, entre otros).

Un antecedente que guarda relación con los objetivos de este proyecto, son los resultados de las investigaciones -presentadas en los años 2021-2022- dirigidas por Giovine (Giovine et al.

2020)⁴⁶. En estas se identifican las experiencias socioeducativas donde las escuelas en contextos de desigualdad (social, cultural, tecnológica) afrontaron durante la pandemia, el desafío de educar y acompañar a las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, identificando brechas que refieren a lo escolar y educativo: acceso, conectividad y uso de las tecnologías.

La noción de experiencia escolar como marco teórico de este estudio, se focaliza en las interacciones socioculturales de las y los estudiantes representados en la cotidianeidad escolar. Este enfoque es incorporado inicialmente por Dubet (2010 [1994]) mediante la sociología de la experiencia social donde el actor constituye su propia subjetividad y reflexividad con la propuesta de tres “lógicas de acción” (p. 10): integración, estrategia y subjetivación. En este punto, Dubet y Martuccelli (1998) exponen la sociología de la experiencia escolar como “la manera en que los actores, individuales y colectivos, combinan las diversas lógicas de la acción que estructuran el mundo escolar” (p. 79). Esta experiencia tiene dos naturalezas; primero, el trabajo del individuo construyendo su identidad y un sentido en un conjunto social que “no posee *a priori*”, y segundo, los elementos que componen el sistema escolar. En línea con los autores mencionados, Servetto (2014) sostiene que esa doble naturaleza radica en el trabajo sobre sí mismo (individual) y el trabajo que los demás (escuela, comunidad, familia, etc.) hacen sobre el sujeto.

Igualmente, recuperamos algunas investigaciones que tensionan las experiencias en clave de trayectorias escolares contraponiendo las experiencias ideales versus las reales (Fogolino et al., 2008; Gabbai, 2012; Maldonado, 2006, entre otros). Estas investigaciones advierten que las experiencias escolares se pueden enlazar con trabajo, maternidad precoz, pobreza urbana y desigualdad social. A decir de Maldonado et al (2011), se establece un proceso de “socialidad en la experiencia escolar” (p.3).

En el campo de la Antropología y Educación algunas investigadoras hablan de “experiencias formativas” con el objetivo de dar cuenta que los fenómenos educativos trascienden el espacio escolar (Padawer y Rodríguez Celín, 2015; Neufeld et al., 2015; Villareal et al., 2018, entre otros). La definen como un conjunto de prácticas e interacciones cotidianas que realizan los sujetos en distintos ámbitos: escolares, familiares, laborales, barriales, en los que se configuran “lógicas de intercambios y apropiaciones” (Achilli, 2005, en Villareal et al., 2018, p. 8). De esa manera, se puede relacionar el concepto de experiencias con los planteos de Thompson (2012) quien las analiza como huellas que las condiciones concretas epocales dejan en la conciencia social. Un aporte central de este enfoque es que a partir de la “experiencia formativa” (p.16) se reconoce la capacidad de agencia de los sujetos activos en las tramas de relaciones en las que se encuentran inmersos (Rockwell, 2011).

Contexto del trabajo de campo durante pandemia

En Honduras, la pandemia avanzaba impidiendo esfuerzos de contención enfocados en vacunación. Para septiembre del año 2021 apenas 64.000 adolescentes de 15 - 17 años habían recibido su primera dosis. No obstante, algunos directivos comenzaron la apertura sin lineamientos estatales:

Sigman - “Hay un reto muy grande que nos ha tocado vivir desde el año pasado, 2020 y 2021,

⁴⁶ En el marco de la convocatoria del PISAC-COVID, 2020. “La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/post pandemia”. Servetto, S: responsable del nodo facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

más que todo por los problemas que existen de factor económico en los alumnos, problema social de la comunidad... Hemos tenido que decirles a los docentes que vinieran al centro educativo un día a la semana para poder brindarles a los alumnos un acceso más directo, para dejarle tareas, para estimularlos, para poder atender a los alumnos que no tenían acceso a internet”.

SD: - “¿Cómo cree que van a volver los estudiantes a las clases?”

Sigman: -“Bueno, se está pensando que el próximo año volvamos de manera semipresencial, vamos a hacerlo de manera escalonada, no sabemos ¿cómo?’ pero estamos trabajando en ello así que no sé si van a venir en grupos de tres. Tenemos que volver el otro año. Ir involucrando al alumno y al padre en el centro educativo porque los maestros sí hemos venido y hemos estado viniendo con algunos alumnos y con algunos padres, siempre con las medidas de bioseguridad, entonces vamos a esperar órdenes o lineamientos de la Secretaría de Educación para ver de qué manera podemos venir nosotros al centro educativo y que no haya un contagio masivo”. (Directivx, Comunicación personal, 19 de noviembre, 2021)

La voluntad se instaló en la escena; *“tenemos que volver el otro año”*, pero las autoridades gubernamentales no ofrecían luces, de hecho el cuidado *“que no haya un contagio masivo”* era a toda discusión mucho más importante. De acuerdo con Servetto et al. (2022), la pandemia visibiliza y profundiza las desigualdades históricas, estas que a su vez resignifican los problemas socioeconómicos preexistentes ligados, en este caso, al acceso a los dispositivos tecnológicos y la conectividad a internet.

Por otro lado, en noviembre del 2021 ingresamos a la escuela mediante una convocatoria realizada por las autoridades con apoyo de USAID⁴⁷ para aquellos estudiantes que abandonaron el año escolar. En esa ocasión organizamos un grupo focal con quienes asistieron a reponer tareas y exámenes para aprobar el grado.

A continuación, presentamos un aconteciendo que interpeló nuestro rol como investigador

[Nota de campo] Mientras dirigía un grupo focal y me desplazaba lentamente por el aula, escucho de repente el crujir del piso y veo un par de cerámicas rotas y otro par despegadas, en ese momento un chico declaró despectivamente: “no sirve esta escuela”, todos se rieron y otro dice, “se está desarmando el piso hágase un poco más para el otro lado”. (Comunicación personal, 3 de noviembre de 2021)

“No sirve esta escuela” puede ser dicho de un caso fortuito, preliminarmente. No obstante, teóricamente es una invitación a focalizar en los “intersticios” de la vida cotidiana escolar donde estos actores sociales instalan procesos de “resistencia, subversión y apropiación” (Rockwell, 2011, p.9). En este acontecimiento nos faltó indagación⁴⁸, pero el ruido que nos causó, deja entrever que la estructura edilicia de la escuela imprime un sentido de pertenencia o no, como lo puede experimentar respecto a un grupo, organización o comunidad. Así, esta identificación subjetiva con la institución juega un papel que determina un sentido de bienestar, aceptación y quehacer estudiantil. En el espacio (grupo focal) que compartimos durante ese corto tiempo, su ocupación (de reponer tareas) expone un cuestionamiento al sistema escolar mediado por los intereses en disputa: abandonar o continuar.

47 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

48 Por la restricción de tiempo y condiciones pandémicas no profundizamos en el sentido de la oración.

Proceso de reflexión teórico-metodológico en el trabajo de campo

En marzo del año 2022 se retomaron las actividades escolares, y los docentes planearon formas de retorno gradual, organización curricular, formato de cursado y medidas de cuidado. Prestar mayor atención a las estrategias metodológicas empleadas para nuestra investigación fue nuestro objetivo en el nuevo año de trabajo de campo.

Comenzamos con **observaciones participantes** (Guber, 2016) realizadas en diferentes espacios - tiempos de la escuela. Registramos la estructura edilicia; patios, pasillos, aulas, etc. Ese ejercicio nos resultó familiar e innecesario, pero recordamos la importancia de registrarlo todo, entendiendo lo que manifiestan Ezpeleta y Rockwell (1983) que registrar “todo” es imposible, la propuesta es “ampliar el margen de nuestra mirada, agrandar los límites de selectividad” (p. 4), generar un clima de confianza y tejer una actitud de “extrañamiento y conciencia práctica” (Ribeiro, 1989, p. 2). Igualmente, Blázquez (2012, citando Velho, 1987, p. 126) manifiesta:

“Lo que siempre vemos y encontramos puede ser familiar pero no es necesariamente conocido y lo que vemos y encontramos puede ser exótico, pero hasta cierto punto conocido” (p. 126). Ambas categorías no necesariamente coinciden, de modo tal que “lo exótico puede llegar a ser más conocido que lo propiamente familiar”. (Blázquez, 2012, p. 127)

De esa manera el proceso de reflexividad durante el trabajo de campo extendió la invitación a la pregunta, ¿cómo transformar algo tan familiar como un edificio escolar o un aula de clases en algo “exótico”? El desafío estaba planteado, y superarlo implicaba tomar distancia de ese objeto familiar que sin la teoría suficiente y la deconstrucción necesaria hasta se podría considerar natural “cotidiano”.

Observar el aula generó cuestionamientos similares. La investigadora Saiz (2021), utilizando el enfoque/método etnográfico, registró “cómo se presentan los contenidos, cómo los alumnos se relacionan, momentos donde expresan que aprendieron y establecen diversos tipos de comunicación, registrar el uso del celular y problemas que disparan” (p. 39). En este punto, Guber (2016), advierte que la presencia del observador puede afectar el comportamiento de la clase. Ese comportamiento que se vio afectado, tuvimos la oportunidad de registrarlo en una observación participante durante la clase de matemáticas:

[Nota de campo] Inmediatamente después que el profesor me presentó ante lxs estudiantes, les dijo: “pórtense bien que tenemos visitas”. En ese momento su rostro y apariencia expresaron cierto grado de tensión y seriedad, algunos irguieron su postura mejorando su forma de sentarse, otrxs, guardaron su celular en la mochila o el bolso, y la mayoría dejaron de hacer lo que hacían y se dispusieron a escuchar al profesor quien justificaba mi presencia en el aula... Una estudiante que llamaban -Keyla- le exigió a sus compañeros que participaran diciéndoles “hablen ustedes, ahora no dicen nada porque está el muchacho va”. (Comunicación personal, 3 de abril de 2022)

Las observaciones fueron acompañadas de **entrevistas semiestructuradas** (Guber, 2016), incluyendo “preguntas abiertas o en profundidad” (Morin, 1994, en Achilli 2005). Se realizaron

de manera individual, en parejas, en grupo focal. Si bien, nuestro foco en la investigación se concentró en los estudiantes, consideramos de suma importancia darle voz a los profesorxs, directivxs, personal de apoyo y organizaciones en aras de ampliar nuestra perspectiva.

Iniciamos compartiendo la razón de estar ahí, el objetivo de la investigación y el acuerdo de confidencialidad de sus nombres y todo lo que podrían decirme. Asimismo, buscamos el tan anhelado “*rapport*” de Rockwell (2005, p.9) en el trabajo etnográfico, generando mediante pláticas informales (dentro y fuera de la escuela) un proceso de acercamiento que nos permitiera la confianza necesaria para abordar un proceso tan formal como es la entrevista, que, dicho sea de paso, se hizo acompañar de un teléfono celular para grabarla. Ensayamos ser fieles discípulos de esta reflexión que hace Maldonado (2006) durante su propio trabajo de campo: “siempre esquivé -con los alumnos- la palabra “entrevista”, por la carga de formalidad, ritmo y modo en que las llevan a cabo los periodistas..., que desde el sentido común se visualiza como única manera de entrevistar” (p. 52). Sin embargo, *romper el hielo*⁴⁹ no siempre fue posible. A continuación, dejo este fragmento con la que comenzó - Albert -:

SD: -“¿cuál fue su rutina escolar en la pandemia?”

Albert: - “bueno yo pri pri prime [voz nerviosa], quiero mandar un saludo y también quiero decirles que mi rutina ahí en la pandemia...”. (Alumnx, comunicación personal, 12 de mayo de 2022)

No hemos de negar que al momento de desgrabar la entrevista y escuchar; “*quiero mandar un saludo*” pareció gracioso, probablemente ha sido su primera entrevista formal (no lo sabemos), también, puede ser que las únicas referencias que tiene acerca de las mismas, son las que ve y escucha en radio, televisión o internet, donde los protagonistas son personas conocidas o famosos que en una situación similar comienza su intervención enviando saludos, “el modo en que las llevan a cabo los periodistas de los medios masivos” (p. 52) a decir de Maldonado (2006). Más allá de eso, el timbre de su voz posterior a su expresión corporal, reflejó uno de los sentimientos más naturales del ser humano, los nervios, especialmente cuando experimentamos situaciones desconocidas, novedosas, o fuera de lo común, yo mismo lo experimenté y lo registré con otro nombre, “me siento muy extraño”. En reiteradas ocasiones esta emoción resonó en las narraciones de los estudiantes, por lo que decidimos hacer un apartado (capítulo en nuestro trabajo de tesis de Maestría) para analizar con mayor detalle todas las emociones experimentadas durante su escolaridad en la pandemia.

A la luz de la teoría desarrollamos las entrevistas en tres momentos, que van de la mano con los tres procedimientos de la entrevista antropológica:

En el primer momento (puede llamarse de planificación o antes de la entrevista) formulamos un cuestionario con una serie de preguntas orientadoras o generadoras de diálogo, que tuvieron que ver con los intereses de la investigación, sin embargo, como dice Guber (2016), estos temas y cuestionarios más o menos explicitados son sólo nexos provisionales, “guías entre paréntesis que serán dejadas de lado o reformuladas en el curso del trabajo” (p. 82). En otras palabras, lo importante no fue precisamente cuántas preguntas preparamos, sino, cómo formulamos las preguntas para que lxs estudiantes incorporen sus propias perspectivas acerca de su experiencia socioeducativa en la pandemia.

⁴⁹ Expresión coloquial que significa superar la vergüenza inicial al dar comienzo a una conversación o conocer a un nuevo grupo de personas.

Un segundo momento, tuvo que ver con el modo de escucha permanente, también presentado por Guber (2016) como “atención flotante”. Consiste básicamente en la no intervención (interrupción), o intervención mínima durante la entrevista. En ese momento la tarea fue prestar la mayor atención a lo que expresó el estudiante, y a partir de ahí, ir promoviendo la libre asociación de temas, significaciones, prácticas, y acciones. En otras palabras, obtener “conceptos experienciales” (p.81) que permitan dar cuenta del modo en que los estudiantes conciben, viven y asignan contenido a un término o una situación (Agar 1980, p. 90, citado en Guber 2016, p. 81).

Sin embargo, la falta de práctica con la aplicación frecuente de este tipo de entrevistas sumado a la inexperiencia en el campo, inicialmente nos llevaron a cometer este **desacierto metodológico**:

SD: -“Bueno, entonces, si les tocara decir en una palabra ¿cómo se sintieron en pandemia y cómo se sienten ahora recibiendo clases presenciales?”

Keyla: -“En una palabra”. [sonríe con asombro]

SD: -“Sí, en una palabra”. [voz insistente]

Albert: -“Podría ser que en cuarentena estaba un poco estresado, pero ahora que estamos presencial estoy aliviado”.

SD: -“Estabas estresado y ahora estás aliviado. ¿y vos?”

Keyla: -“¡Ay es que es bien!” [sonrisa nerviosa]

Keyla: -”Algo interesante, en eso lo definiría, interesante pasar de una cosa desconocida después de estar con cosas conocidas que uno ya se había acostumbrado en la rutina, a cambiar algo completamente súper diferente, entonces, yo creo que en eso lo resumiría”.

Fabiel:-” Un caos total”. (Alumnxs, comunicación personal, 12 de mayo de 2022)

Insistir en “una palabra” después de dos años (aproximadamente) de confinamiento no tiene ningún sentido metodológico, más con el énfasis que le imprimimos a la pregunta haciendo reaccionar a -Keyla- con asombro y nerviosismo. El error estuvo en la formulación limitada y restrictiva de la misma, perder el foco de la “no intervención” (Guber, 2016, p.84), coartar su necesidad de expresión. ¿Qué significa para -Fabiel- ese “caos total” del que nos habla? ¿Qué lo motivó a pensarla como un caos? ¿Por qué una respuesta tan contundente? Para nuestra suerte de principiante, dos de ellxs argumentaron sus respuestas, pero no hay defensa que nos salve de la reflexividad que nos acusa, y si ese fuera el caso, diremos ser sujeto en formación académica con un enfoque socioantropológico novedoso para nuestra formación de base y su aplicación en el país. Sin embargo, los errores cometidos no son más que las enseñanzas que nos dejó el trabajo de campo.

El último momento fue categorizar diferidamente, Guber (2016) lo expone como ese ejercicio de la formulación de preguntas abiertas que se van encadenando sobre el discurso del estudiante, el objetivo es configurar un sustrato básico con el cual puede reconstruirse el marco interpretativo del actor. En este marco interpretativo se dieron dos relaciones; el papel activo del estudiante y la paciencia activa de nuestra posición como investigador. El primero construye sus propias lógicas y, el segundo, reconoce que sus pautas de categorización no son las únicas.

Reflexiones finales

El trabajo de campo nos hizo comprender que al registrar la información incomprensible (en su momento), solo con teoría, tiempo, paciencia y relaciones de confianza, irá saliendo la problemática. Además, esas conversaciones espontáneas nos provocaron “conocer lo desconocido, escuchar y comprender a otros” para convidarnos como investigador “a describir lo que se presenció... para contribuir a la tarea pendiente de imaginar cómo podría el mundo llegar a ser de otro modo” (Rockwell, 2009, p. 203).

La construcción de conocimiento etnográfico implicó realizar reflexiones y cuestionamientos metodológicos bajo un marco de reconfiguración de tiempo-espacio que interpeló el ingreso, abordaje y permanencia restrictiva en la escuela.

En la trama de relaciones, conflictos y contradicciones que asume la realidad social de los actores prima la necesidad de construir un “presente historizado” (Neufeld, 1996/1997). En palabras de Rockwell (2009) un “presente histórico, reconociendo las consecuencias y contradicciones de múltiples procesos de construcción histórica, y no un presente que supone un sistema social o cultural acabado” (p.119).

Entendimos que es necesario comprender el “campo como conflicto” (p.42). En otras palabras, observar y describir el proceso que se encuentra atravesado por relaciones de asimetría en las que el investigador (a) y los sujetos de investigación, producen sentidos, experiencias y prácticas, en clave de acuerdos, negociaciones y tensiones (Cerletti y Gessaghi, 2012).

Por último, consideramos que es importante poner bajo análisis la cuestión de experiencias socioeducativas en las sociedades contemporáneas, prestar atención a los saberes, residuos y alteraciones radicales dejados por la pandemia.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. [et al.]. 1ª. ed. Coeditan: Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CeaCu). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario: Laborde Libros.
- Blázquez, G. (2012). *Los actos escolares. La invención de la patria en la escuela*. 1ª ed. Miño y Davila Editores. ISBN 978-84-92613-94-6
- Cerletti, L. y Gessaghi, V. (2012). *Clases sociales, trabajo de campo y desigualdad. Discusiones a partir del enfoque etnográfico*. *Publicar*, 10 (13), 31-48.
- Dubet, F. (2010) [1994]. *Sociología de la experiencia*. Editorial Complutense.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Losada, Buenos Aires.
- Ezpeleta, J. y Rockwell, E (1983). *Escuela y clases subalternas*. Cuadernos Políticos, Número 37, México, Ed. Era, pp.70-80.
- Fogolino, A., Falconi, O. y Molina, E. (2008). *Una aproximación a la construcción de la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes*. Cuadernos de educación, 6 (6). Pp.227-243.
- Gabbai, M. (2012). La construcción social de la experiencia estudiantil: vinculaciones entre las trayectorias sociales y escolares desde una perspectiva socieducativa. En Kaplan, C. y Bracchi, C. (comp.), *Imágenes y discursos sobre los jóvenes*.
- Giovine R., Servetto S., Garino M.D., Yuni J., Acosta F., Jacinto C., Fuentes S., Falconi O., (2020). *Convocatoria PISAC-COVID-19. La sociedad argentina en la Postpandemia. Proyecto: "La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/postpandemia"*. AGENCIA – Agencia Nacional de Promoción de la Investigación el Desarrollo Tecnológico y la Innovación
- Guber, R. (2016). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. 4ta ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Heller, Á. (1977). *Sociología de la vida cotidiana: sobre el concepto abstracto de "vida cotidiana"*. Edicions 62 s/a., Barcelona.
- Instituto Nacional Estadística-Honduras [INE], (2019). *Encuesta permanente de hogares*.
- Kessler, G. (2007). *Escuela y delito juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley*. *Revista Mexicana Investigación-Educativa*, 12 (32). Pp. 283-303.
- Maldonado, M. (2006). *Una escuela dentro de una escuela: un enfoque antropológico sobre los estudiantes secundarios en una escuela pública de los 90*. ed.2a reimp. Eudeba.
- Maldonado, M.; Mercado, R.; Servetto, S. y Uanini, M. (2011). La socialidad en la experiencia escolar de los alumnos adolescentes. En G. Batallán y M. R. Neufeld. *Discusiones sobre infancia y adolescencia*, Buenos Aires, Biblos.
- Maldonado, M., Molina, G. y Servetto, S. (2015). Experiencias juveniles en escuela secundaria: avances y desafíos de un estudio socioantropológico. En D. Pinkazs, (comp.) *La investigación sobre Educación Secundaria en la Argentina en la última década*. Buenos Aires, FLACSO.

Maldonado, M. y Servetto, S. (eds.) (2021). *Etnografías en tramas locales. Experiencias escolares, apuestas y desafíos*. CLACSO; Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Neufeld, M. R. (1996/1997). *Acerca de Antropología Social e Historia: una mirada desde la Antropología de la Educación*. Cuadernos Del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 17, pp. 145-158.

Neufeld, M. R; Santillán, L; Cerletti, L. (2015). *Escuelas, familias y tramas socioculturales: entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad*. Universidade de São Paulo. Faculdade de Educação; Educação e Pesquisa; 41; Esp.; 3-2015; 1137-1151.

Padawer, A. y Rodríguez-Celín, M. (2015). *Ser del monte, ser de la chacra: experiencias formativas e identificaciones étnicas de jóvenes rurales en el noreste argentino*. Cuicuilco, N°62, enero-abril, pp. 268-286.

Ribeiro, L. (1989). *Descotidianizar, extrañamiento y conciencia práctica*. Cuadernos de antropología social, número 1 (pp.65-68).

Rockwell, E. (2005). *Del campo al texto. Reflexiones sobre el trabajo etnográfico*. [Conferencia en Sesión Plenaria]. Primer Congreso de Etnología y Educación, Universidad Castilla-La Mancha, Talavera la Reina, 13 julio 2005.

Rockwell, E. (2009). *La Experiencia Etnográfica: Narrar la experiencia*. (cap. 7) Buenos Aires, Paidós.

Rockwell, E. (2011, [1996]). Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar. ¿Resistencia, apropiación o subversión? En Rockwell, E.; Arata, N.; Escalante, C. y Padawer, A. (comps). (2018). Elsie Rockwell. *Vivir entre escuelas: relatos y presencias. Antología esencial*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Servetto, S. (2014). *Clases medias, escuela y religión: socialización y escolarización de jóvenes en colegios secundarios católicos en Córdoba* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba].

Servetto, S., Fuentes, S., Balaguer, F., Tavella, M. E., Cuchan, N., Agüero, M., Belmes, A., Galarza, C., Grigioni, A., Lastra, A., Moro Eik, L., Pellizzari, L., Sanchez Escalante, C., Suertegaray, F., & Yapur, J. (2022). Educación y desigualdad en tiempos de pandemia: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración De La Educación*, (16), p. 14-26.

Thompson, E.P. (2012, [1963]). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Capitán Swing Libros.

Villarreal, M. C., Greca, V. y Achilli, E. (2018). *Políticas públicas e interculturalidad en Argentina. Un análisis de experiencias formativas Qom y Mocoví en distintos espacios de la provincia de Santa Fe*. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas (pp. 594-601).

¿Sujetos problemáticos o sujetos de derechos?: la vigilia ética en el trabajo con jóvenes estudiantes

Diego Leonel Tita

Centro de Estudios Avanzados - Facultad Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

diego.leonel.tita@mi.unc.edu.ar

La pregunta por una ética: aprender a mirar de otro modo, hacer historias de otro modo, co-construir relatos que permitan imaginar un lugar-otro, todo esto como ejercicio de una crítica que pueda mostrar que “las cosas podrían ser de otra manera” (Haraway, 2019, como se citó en Soria, et al., 2021).

Introducción

El siguiente trabajo, está situado en las prácticas de co-intervención⁵⁰ pre-profesional del quinto nivel en el año 2022, en la carrera de Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Se realizó⁵¹ una lectura crítica, desde la ética argumentativa que me permite reflexionar sobre mis convicciones, pero sin obviar las responsabilidades.

La lectura estará atravesada por mi condición-condicionante de sujeto. Mi trayectoria como la de muchos/as⁵² ha pasado y sigue pasando por las instituciones, particularmente las educativas. Entonces mis elecciones y decisiones, son atravesamientos singulares enmarañados en un contexto más amplio, que me invitan a (re)pensarlas como un derecho inalienable.

La estructura del escrito estará dividida en tres momentos. En el primero, haré una breve contextualización del centro de práctica, de los/as sujetos de co-intervención y del encargo institucional⁵³. En un segundo momento, abordaré una lectura crítica desde la ética argumentativa en relación al encargo institucional, sobre los/as sujetos y su vinculación con la co-intervención. Por último, algunas reflexiones que permiten seguir (re)pensando la relevancia de la ética en nuestra profesión, particularmente, en este momento de nuestra trayectoria.

50 La co-intervención se refiere a que en todo el proceso de intervención hay un ida y vuelta entre la visión-análisis de los/as sujetos sobre sus necesidades, sus problemáticas y la interpretación-análisis nuestro, ello va dándole forma a la intervención. En otros términos, la intervención es un proceso en conjunto con otros/as, sobre el cual la experiencia y los saberes de los/as sujetos son necesarios si es que apostamos a una transformación *con* y no *para* otros/as (Castaño et al., 2022).

51 Cabe aclarar que este trabajo fue producto de una elaboración en conjunto con dos compañeros/as más, los/as cuales por decisiones temporo-espaciales no pudieron participar en la reelaboración para esta propuesta ni tampoco podrán asistir a la jornada, pero me permitieron que lo presentara individualmente. Esto es una advertencia para los/as lectores/as, ya que hablaré en singular pero también en ciertos momentos utilizaré el plural, porque no es solo una reelaboración mía, sino que también tiene reflexiones colectivas.

52 La redacción está enmarcada en una escritura no sexista. Para ello tomo la resolución RHCS-2019-1095-E-UNC-REC en la cual se busca remover los patrones socioculturales que promueven la desigualdad de género en la escritura. Por lo que para este trabajo he definido usar el sistema binario como forma de trascender el masculino genérico.

53 Se habla de encargo institucional, como aquella demanda que viene desde un lugar de poder. Implica pensar en una autoridad legítima que pretende “expresar necesidades que considera son institucionales” (Rotondi, 2013, p. 372).

Quién vive sabe, aún sin saber que sabe⁵⁴

El centro de práctica es la escuela I.P.E.M. N° 86 Gabriela Mistral, ubicada en la zona céntrica de la provincia de Córdoba, Argentina. Al ser una escuela pública está regida por la Ley Nacional 26.206 y la Ley Provincial 9.870 de Educación⁵⁵. Desde un principio con el equipo tesista, decidimos trabajar la problemática de la convivencia, particularmente los conflictos entre pares, con cinco (5) cursos de tercer año.

En un primer momento, se indagó en torno a ese encargo, para esto se realizaron entrevistas a los/as actores/as institucionales; directivos/as, coordinación de curso, profesores/as y preceptores/as, y una encuesta a los/as estudiantes. A partir del diagnóstico, se caracterizó a los/as sujetos. Los/as jóvenes tienen entre 13 a 17 años, estuvieron atravesados/as por el contexto pandémico (2020-2021), por ello su inserción escolar no fue la habitual en la secundaria. Los/as mismos/as vienen de circuitos escolares distintos de la primaria a la secundaria, generándose obstáculos por no estar adaptados/as a las normas del secundario (Cardozo, et al., 2023).

En esta institución, la convivencia está regida por el lineamiento político bajado del Ministerio de Educación, llamado Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Actualmente los AEC están desactualizados, generando una suerte de debilidad en su promoción, siendo indispensables para sus dimensiones claves como son: deberes y responsabilidades para la construcción de una ciudadanía, en términos de reconocimiento de derechos para toda la comunidad escolar, particularmente para los/as estudiantes (Cardozo, et al., 2023).

(Re)pensando el encargo institucional desde una ética argumentativa: ¿sujetos problemáticos?

Hablar de conflictos entre pares es hablar de sujetos conflictivos, sujetos problemáticos, es decir: sujetos desviados/as e incompletos/as. Cabe preguntarse ¿qué lugar se le asigna al sujeto, si se lo mira como sujeto problemático y conflictivo?, ¿sujetos desviados/as e incompletos/as en relación a qué, o a quiénes? Cazzaniga (2020) nos advierte de no caer en la concepción que identifica al sujeto como un caso, o sea, como un problema que debe ser transformado. Esta visión implicaría “cambiar a las personas más que responder a los problemas que los aquejan” (Cazzaniga, 2020, p. 50). Por ello, es necesario estar en vigilia para no caer en las viejas teorías que criminalizan al sujeto (Aquín, 2005).

Tensionó esta mirada conflictiva sobre los/as jóvenes estudiantes, tanto a nivel institucional como a nivel macro social. En esos sentidos acuerdo con Chaves (2005) sobre la visión dominante de las juventudes en Latinoamérica que se sustentan principalmente en dos dimensiones. Una es el modelo jurídico de la negación de las juventudes, en el que se le invisibiliza su existencia por cuestiones etarias, por referencia del adulto/a como ser total a alcanzar, por considerarla una etapa tránsito hacia el desarrollo adulto/a, es decir, por la perspectiva adultocéntrica. La otra dimensión se basa en el modelo represivo del poder que negativiza a las juventudes, esto es,

54 Frase extraída del texto de Soria et al. (2021).

55 Ambas normativas establecen que la educación es un derecho y una garantía de la política de Estado. Se proclama una educación integral, de permanencia y de calidad.

los/as consideran como sujetos problemáticos; desviados; rebeldes; delincuentes; etc. (Cardozo, et al., 2023).

En esa línea, los/as propios/as sujetos se auto-percibían como problemáticos, algunas frases eran: *somos un caos, somos un curso revoltoso, somos muy problemáticos*. Las mismas se vinculan con las representaciones de los/as actores/as institucionales, tales como: *no son chicos malos, pero sí son conflictivos, hay violencia entre estudiantes y agresiones hacia los/as docentes*. También circulaban palabras para asociar a esta población estudiantil: son el *peor curso*, hay una *falta de diálogo, falta de tolerancia con los otros, bullying, violencia entre pares*, y también serían sujetos que *no median la palabra*. En otras palabras, son *estudiantes complicados*, están en *la edad del pavo*, son violentos en sus relaciones entre pares y en la vinculación con los/as profesores/as.

Ello lleva a preguntar: ¿cómo influye la representación institucional en los/as sujetos?, ¿cómo se materializa?, ¿hay algún tipo de dispositivo de poder? La utilización de los AEC como dispositivo, es una suerte de mandamiento moral, sobre lo deseable y lo esperable en los/as jóvenes. Desde su malla interactoral; actores/as institucionales y los/as propios/as sujetos, expresaron discursos que giran en torno a la negatividad sobre los/as estudiantes.

Para reflexionar sobre el poder, sigo a Peralta et al. (2016), que nos recuerda que el poder está en el pueblo y en sus capacidades, como una *potentia*⁵⁶, pero sus posibilidades estarán condicionadas en el consenso racional, es decir: cuando el poder se ha constituido en *potestas*⁵⁷. Este consenso servirá para que se materialice en instituciones-mediaciones. Entonces las instituciones tienen el objetivo material y ético de cumplir con el acceso a bienes y servicios. Por lo tanto, (re)pensando el dispositivo AEC: ¿hay una suerte de disociación entre los objetivos de la norma y la mirada institucional?, ¿hay una reinterpretación de la norma?, ¿cómo juegan las particularidades con la universalización de la norma?

Reflexiono que la norma se ha institucionalizado como un deber ser, un deber moral, desde un lugar de poder, que se hace carne en prácticas de disciplinamiento de cómo deben comportarse los/as otros/as, sin considerar los acuerdos y necesidades de ese otro/a⁵⁸. Es el poder fetichizado, que se funda en la antidemocracia, desde el dominio y la invisibilización de las demandas y necesidades del pueblo. Aunque no solo el poder es fijado como institucionalizado e instituido, sino que también hay posibilidad para procesos instituyentes. Además estos dos procesos (institucionalizado e instituyente) están en constante tensión (Peralta et al., 2016). ¿Qué lugar ocupamos nosotros/as ahí?, ¿qué podemos aportar?

En el Trabajo Social, tenemos una autonomía relativa en relación a la posición y posicionamiento que ocupamos en el espacio social⁵⁹. En tanto somos sujetos atravesados por procesos de sujeción y subjetivización, estamos condicionados en nuestros quehaceres, pero no determinados/as (Foucault, como se citó en Bonvillani, 2018). Por ello, es que no podemos actuar al libre albedrío en la institución, pero tampoco es caer en la lógica de la reproducción institucional de

56 Potentia como capacidad o facultad del pueblo (Peralta et al., 2016).

57 Potestas como el poder institucionalizado y constituido (Peralta et al., 2016).

58 Con acuerdos nos referimos a los AEC que establecen una cuantilla de derechos de los/as estudiantes; desde la no discriminación hasta la participación como ciudadanos/as en el espacio escolar. Con respecto a las necesidades, nos referimos en relación a los/as estudiantes.

59 Posición porque estamos objetivamente en una “posición determinada en el campo social” (Bourdieu, 1988, p. 133). Es decir, estamos atravesados por una diversidad en cantidad y calidad de capitales (económico, social, simbólico, cultural, etc.), en tanto recursos que nos permitan mover y entablar relaciones con otros/as actores/as y sujetos en el espacio social (en la facultad, en las instituciones, con los/as demás colegas, etc.).

Posicionamiento porque “los puntos de vista dependen del punto del cual son tomadas puesto que la visión que cada agente tiene del espacio, depende de su posición en ese espacio” (Bourdieu, 1988, p. 133). En otras palabras, es pararse desde un paradigma (forma de ver y moverse en el mundo) que nos permite esclarecer la toma de decisiones y acciones con los/as otros/as y sobre nosotros/as mismo/as en tanto sujetos en relación.

lo instituido. En otras palabras, “(...) la autonomía profesional no es nunca una concesión de las instituciones (...) sino que se construye conjuntamente con la construcción permanente, histórica y colectiva del nosotros profesional para, (...) fundamentar la intervención social-profesional” (Peralta et al., 2016, p. 9).

Además, algunas autoras (Aquín, 2022; Cazzaniga, 2019) nos advierten de que los/as trabajadores/as sociales cargamos el peso de una misión sacrificial, fundada en mandamientos sociales de carácter prescriptivos, expresándose en la valoración de virtudes personales y no de formación profesional. Entonces, la cuestión pasa por el reconocimiento no solo del otro/a, tanto de sus potencialidades y limitaciones, sino también de las nuestras en tanto sujetos (Cazzaniga, 2020). Es abordar el problema de la interdependencia desde la posibilidad para “el reconocimiento de nuestra(s) propia(s) vulnerabilidad(es) en el terreno del despliegue de un gesto ético que nos vincule de manera diferente con otros, con otra cosa, con la alteridad del mundo” (Soria, et.al. 2021, p. 209).

(Re)pensando las necesidades de los/as sujetos desde una ética argumentativa: ¿qué podemos aportar ahí los/as trabajadores/as sociales?

Mencioné que los/as sujetos son jóvenes estudiantes, que tienen introyectada la visión dominante; en palabras de Freire (2021), se vislumbra cómo los/as “oprimido[a]s tienen en el opresor su testimonio de hombre [sujetos]” (p. 42). Aunque también hay intersticios con otras necesidades de los/as sujetos, que se ponen en tensión con ese imaginario institucional del encargo. La mayoría de las necesidades de estos/as sujetos, son de carácter simbólico: problematización de relaciones sociales, no solo en vinculación con sus pares estudiantiles, sino que también con los/as actores/as institucionales, como por ejemplo: la necesidad del *respeto mutuo* y ser *escuchados/as*.

Para Fraser (2008) las necesidades suelen ser comprendidas en dos antítesis: desde la dimensión material; como política de redistribución y como dimensión simbólica; como política de reconocimiento. Para la autora, hay que buscar el equilibrio entre ambas, ya que conviven de manera híbrida. Si bien con el equipo tesista identificamos necesidades más de tinte simbólica, hay que reconocer sujetos de derechos, por lo tanto, no podemos obviar que están situadas en una institución educativa en el que se materializa ese derecho. ¿Realmente se está materializando el derecho a la educación, si desde la institución se tiene una mirada despectiva sobre los/as sujetos?, ¿alcanza con poder transitar la institución y no ser reconocido/as?

Me pregunto: ¿habría una efectivización a medias del derecho a la educación?, en el que se institucionalizó el derecho a la educación, pero desde las propias lógicas instituidas se vulnera ese derecho, no se lo reconoce. Están los AEC que contemplan toda una cuantía de derechos sobre los/as estudiantes, pero terminan siendo un dispositivo de control-sanción más que de integración para reflexionar y pensar un tipo de convivencia que realmente sea integradora y de respeto para todas las partes. Desde la lectura de Segato (2004) se observa que si la ley no administra las diferentes costumbres, estaremos “(...) prisioneros de un colonialismo moral interno” (p. 6). Esto es grave, ya que cuando la tensión en la escuela erosiona, la participación juvenil no es igualitaria respecto de la distribución de las voces y del poder (Nuñez, 2010, como se citó en Rotondi, 2016).

El desafío es poder rescatar las voces de esos/as sujetos, así como sus necesidades para poder

problematizarlas en conjunto con la institución. En palabras de Aquín (2005), es dar “visibilidad de aquellos que no tienen voz” (p. 79). Es a través de una vigilia ética-reflexiva y política, es decir: anclados en una posición que contemple tanto las posibilidades como las imposibilidades, las incertezas, pero también las oportunidades del tiempo que vivimos. Es (re)pensar en términos freirianos los inédito(s) viable(s)⁶⁰ para (co)construir con otros/as la ciudadanía que soñamos (Aquín, 2022).

Intersticios entre la autonomía y la heteronomía: ¿estrategias?

Mencionamos al principio que la institución sugiere trabajar una demanda, la problemática de la convivencia, pero que esa lectura estaba sesgada por una mirada negativizada. Entonces, a la hora de pensar las estrategias, como equipo nos preguntamos: ¿cómo incluir en el encargo institucional las necesidades de los/as estudiantes?, ¿cómo generar espacios de diálogo donde no prime el adultocentrismo por parte de la institución y de nosotros/as mismos/as?, ¿cómo reflexionar con los/as sujetos principales de la institución desde la horizontalidad, desde la confianza, desde un vínculo ético-político?

Esto nos permite revisar nuestro primer taller desde algunos de estos interrogantes. El mismo tuvo como objetivo: generar un espacio de reflexión sobre situaciones de vinculación entre pares que generan malestar o desean cambiar. El objetivo estuvo sesgado por la mirada institucional. Siendo autocríticos de esa experiencia con esta co-intervención, no fue del mayor interés para los/as estudiantes. Ello nos invita a preguntarnos: ¿fue una acción correcta para las necesidades de los/as estudiantes?, ¿la mirada sobre la problemática de la convivencia estuvo muy enfocada en los/as jóvenes dejando por fuera a los/as actores institucionales?

La perspectiva institucional, además de fundarse en un poder fetichizado, que se rutiniza, está enmarañada por una mirada particular en la escuela. Por la visión de la psicología, la cual visualizó a los/as sujetos desde el enfoque del desarrollo humano, mirando a los/as jóvenes como adolescentes que adolecen problemáticas por cuestiones propiamente etarias, que tienen altibajos y necesitan una orientación adulta para resolverlo. Desde esta perspectiva los/as adultos/as tendrían cierta estabilidad de las que carecen los/as jóvenes (García Bastán, 2017). En esos sentidos, Chaves (2005) nos recuerda que desde esa visión, se justifica que el adulto sabe, tiene las respuestas, ya que es más completo, en cambio los/as jóvenes estarían en proceso de tránsito, el cual se le pasará cuando llegue a ser adulto/a.

Con el equipo, estuvimos atravesado/as por esa mirada, una lectura que nos fue condicionando en nuestras acciones. Era la visión en términos freirianos del punto de vista del opresor. Con otras lecturas, pudimos hacer una ruptura epistemológica, que nos lleva a (re)pensar lo ético-político de nuestras convicciones y responsabilidades de acción. ¿Nuestra mirada de ese taller estuvo más en dirección a la reproducción del poder fetichizado que a la tensión entre lo instituido (encargo) e instituyente (necesidades de los/as sujetos)? Aquín (2022) nos advertirá sobre nuestras responsabilidades éticas, es decir: de la valoración y sus consecuencias en nuestras acciones. ¿Habremos profundizado aún más esa negatividad sobre los/as jóvenes estudiantes?

60 Para Freire (2018) el inédito viable “es en realidad una cosa inédita, todavía no conocida y vivida claramente pero ya soñada, y cuando se torna en *percibido destacado* por los que piensan utópicamente, entonces éstos saben que el problema ya no es un sueño y que puede hacerse realidad” (p. 241). Nos atrevemos a usar la S para dar cuenta de una diversidad de inéditos viables posibles.

En este panorama, reflexiono sobre un segundo taller. Su objetivo general fue promover un espacio de reflexión sobre las representaciones negativas en la vinculación entre estudiantes. En este objetivo, hay una ruptura epistémica-ética-política de parte del equipo tesista. Pasé y pasamos de comprender sujetos-problema, o en palabras de Cazzaniga (2020) *casos*, a ver sujetos con representaciones negativas a los que se les niega su voz y participación. De estos talleres me queda: ¿será que los/as adultos/a promueven-legitiman esas miradas en las propias juventudes por una dualidad valorativa⁶¹?

Recuperando a Hermida (2008), sobre el construir el derecho a tener derecho, en el que se tiene presente que hay legitimidades de la sociedad que fueron consagradas de arriba para abajo, conllevando obstáculos en su reconocimiento. Entonces si la convivencia fue una propuesta desde arriba, esto genera obstáculo en el derecho a la educación, porque no se está reconociendo las particularidades de los/as sujetos de derecho frente a ciertas necesidades-demandas. Cabe preguntarse: ¿qué tipo de (con)vivencia se plantea?, ¿desde qué lugares?, ¿quiénes?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿para quiénes?

Para finalizar y dejar abiertos otros caminos. (Re)pensamos como equipo: ¿qué aporte hacemos como trabajadores/as sociales en estos espacios de disputa?, ¿por qué? Con el equipo hemos dejado una sistematización para la construcción de una herramienta, que sirva a la reflexión en la formulación (futura) de los AEC. Allí es de relevancia la ética argumentativa, que nos sirve para (re)pensar otros caminos, en las incertezas, en las particularidades, pero también en las posibilidades del devenir con otros/as, sin que prime el adultocentrismo para considerar otras voces en ese dispositivo en disputa.

Reflexiones finales

A modo de cierre, pero también de apertura, interesa centrar en el lugar que ocupa la ética a la hora de (re)pensar la co-intervención. La misma nos permite salirnos del deber ser, de la moral y posicionarnos desde una vigilancia epistémica, porque un término que de por sí genera incomodidades, preguntas y cuestionamientos, abre debates y búsquedas de nuevos interrogantes que sirven de respuestas provisionarias (Cazzaniga, 2019).

Por otro lado, si nuestras incumbencias están guiadas por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, la cual señala que debemos “desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática” (Obligaciones profesionales, Cap. V, Art 11 inciso -2.b); no podemos obviar la dimensión ética, ya que las convicciones éticas, es decir: la valoración sobre lo justo, estarán atravesadas por los principios normativos de una formación para la garantía de los derechos humanos.

Por último, si la ética nos lleva a la pregunta del ¿por qué de nuestras acciones/decisiones?, cabe (re)preguntarse ¿desde dónde?, ¿desde qué convicciones?, ¿para qué?, ¿con quiénes?, ¿qué responsabilidades son nuestras?, ¿qué nos compete? y ¿qué no nos compete? Tener presente algunas de esas preguntas, será la brújula que nos sirva para seguir (re)pensando nuestra co-intervención de manera responsable y comprometida con la defensa de los derechos de las juventudes en el área educativa.

61 Con dualidad valorativa me refiero a que, por un lado, los/as jóvenes quedan relegados como actores/as, artífices y productores/as de los problemas contemporáneos. Por otro lado, son responsables de manera individual de la solución de los mismos (Giménez Venezia, 2020).

Referencias bibliográficas

Aquín, N. (2005). Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social. En Revista Trabajo Social N°1. pp. 71-83.

Aquín, N. (2022). Afinidades y desafinados de la ética profesional. Recuperado: Seminario de Ética y Trabajo Social, Programa 2022, Lic. en TS, FCS, UNC.

Bonvillani, A. (2018). Hacia una comprensión psicosocial de la producción de las subjetividades. Ficha: Cátedra de Psicología Social y Vida Cotidiana. Carrera de Lic. en Trabajo Social, FCS, UNC. pp. 1-10.

Bourdieu, P. (1988). Cosas dichas. Edit. Gedisa.

Cardozo, L; Cazorla, J y Tita, D. (2023). Juventudes heterogéneas negadas: entre procesos de adaptación y socialización post pandémica de estudiantes del tercer año de la secundario IPEM N°86 Gabriela Mistral, Córdoba, Argentina. En Gerbaldo, J... [et al.]; compilación de Gerbaldo, J...[et al.]. Espacio público, construcciones colectivas y futuros posibles: el aporte de las ciencias sociales para los desafíos actuales: XI Jornadas de estudiantes, tesistas y becarixs (p.p. 162-173). - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2023. Libro digital, PDF. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/548002/XI%20Jornadas%20de%20estudiantes.pdf?sequence=1> [Consulta: 07 de agosto de 2023].

Castaño, G; Luna, L y Talia Carngella, N. (2022). Con los pies en el barrio: Producción territorial de salud colectiva de los trabajadores de la economía popular organizados en Somos Barrios Pie Córdoba [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/23485> [Consulta: 07 de agosto de 2023].

Cazzaniga, S. (2019). La ética como tema y como cuestión. A propósito de trabajo social. Recuperado: Seminario de Ética y Trabajo Social, Programa 2022, Lic. TS, FCS, UNC.

Cazzaniga, S. (2020). Acerca del otro (otra, otre) en trabajo social. Concepciones y problematizaciones. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 10. N° 19. pp. 47-54.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Revista Última década (23). pp. 9-32. [En línea] <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf> [consulta: 7 de agosto de 2023].

Congreso de Argentina. Ley 26.206 (2006, 27 de Diciembre). Ley de Educación Nacional. [En línea] <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002610.pdf> [consulta: 07 de agosto 2023].

Congreso de Argentina. Ley 27.072 (2014, 22 de diciembre). Ley Federal de Trabajo Social. [En línea] <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27072-239854#:~:text=LEY%20FEDERAL%20DEL%20TRABAJO%20SOCIAL&text=LA%20PRESENTE%20LEY%20TIENE%20POR,CIUADAD%20AUTONOMA%20DE%20BUENOS%20AIRES> [consulta: 07 de agosto 2023].

Consejo Federal de Educación. Resolución N° 149/10 (2010, 28 de mayo). Acuerdos Escolares de Convivencia. [En línea] <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf> [consulta: 07 de agosto 2023].

Consejo Superior de la UNC. RHCS-2019-1095-E-UNC-REC (2019, 03 de septiembre). Lenguaje Inclusivo. [En línea] <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/359394> [consulta: 07 de agosto 2023].

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo* Año 4 Número 6. pp. 83-99.

Freire, P. (2018). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (2021). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

García Bastán, G. (2017). *Evaluación informal y conflictividad en la escuela media: sentidos y prácticas de docentes y alumnos en sus interacciones* [Tesis doctoral] Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Giménez Venezia, N. (2020). Lxs jóvenes y la dualidad valorativa en la neoliberalización del trabajo. En J. Moreira Slepoy y E. Santiago: *Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea. Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Hermida, E. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional*. Ponencia: XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS. Santa Fe.

Legislatura de la Provincial de Córdoba. Ley 9.870 (2010, 15 de diciembre). Ley Provincial de Educación. [En línea] https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf [consulta: 07 de agosto 2023].

Peralta, M; Bosio, M; Pinotti, G y Vanessa, C. (2016). Reflexiones sobre la dimensión ético-política de las prácticas profesionales desde los aportes de Enrique Dussel. Parisi Alberto, Peralta María Inés (comp.). Ed. UNC.

Rotondi, G. (2013). *Intervención institucional en trabajo social. Pistas para el análisis de la demanda*. En: compartiendo quince años del programa “La universidad escucha las escuelas”. *Perspectivas, debates y propuestas desde el trabajo social institucional (2001-2016)*. FCS, UNC.

Rotondi, G. (2016). Estrategias y estrategias en la escuela secundaria: a la hora de la participación política. *Revista Eleuthera*. 15. pp. 13-33.

Segato, R. (2004). *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos universales*. En Cañón, Hugo Omar (org.). *Derechos Humanos: sistemas de protección*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo.

Soria, S. Scarpino, P. Bertona, L. y Torres, E. (2021). ¿Necesitamos de una ética? Interrupciones feministas, descoloniales y sexo-disidentes. En P. Scarpino, O Maritano y P. Bonavitta (eds.). *Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (pp. 200-215). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Este libro se terminó de editar
en Mayo del 2024
en Córdoba, Argentina.